



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

TRABAJO DE TITULACIÓN:

**“EL CREDITO DE DESARROLLO HUMANO Y SU IMPACTO EN LA
RENTABILIDAD EN LOS MICROEMPRESARIOS DE LOS
BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO, EN EL CANTON
MILAGRO, PERIODO 2014 - 2016”**

**Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y Economía
Empresarial**

ELABORADO POR:

Ing. Cpa. WILLIAM ALBERTO CASTRO APOLO

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN:

ECON. JACK CHAVEZ GARCÍA, Mgs.

Guayaquil, a los 11 días del mes de septiembre año 2017



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Ing. Cpa. William Alberto Castro Apolo, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas y Economía Empresarial.

Guayaquil, a los 11 días del mes de septiembre año 2017

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Econ. Jack Chávez García, Mgs.

REVISORES

Econ. Uriel Castillo Nazareno, Ph.D

Ing. Quim. María Josefina Alcívar Avilés, Mgs.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Econ. María Teresa Alcívar Avilés, Ph.D



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

YO, Ing. Cpa. William Alberto Castro Apolo

DECLARO QUE:

El Trabajo de titulación **“EL CREDITO DE DESARROLLO HUMANO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD EN LOS MICROEMPRESARIOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO, EN EL CANTON MILAGRO, PERIODO 2014 - 2016”** previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del trabajo de titulación del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 11 días del mes de septiembre año 2017

EL AUTOR

Ing. Cpa. William Alberto Castro Apolo



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN

YO, Ing. Cpa. William Alberto Castro Apolo

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación de la Maestría en **Finanzas y Economía Empresarial: “EL CREDITO DE DESARROLLO HUMANO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD EN LOS MICROEMPRESARIOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO, EN EL CANTON MILAGRO, PERIODO 2014 - 2016”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 11 días del mes de septiembre año 2017

EL AUTOR

Ing. Cpa. William Castro Apolo



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento infinito a Dios por dotarme de vida, salud, energía, inteligencia, creatividad, de amor y voluntad para poder culminar este proyecto de investigación que me permitirá alcanzar nuevos objetivos, sin duda alguna sin su voluntad nada sería posible.

Agradezco a mi familia por su comprensión, paciencia y apoyo, al tutor Econ. Jack Chávez García por sus valiosas ideas, guías y apoyo constante, a cada una de las personas que de una u otra manera se dieron el tiempo para asesorarme y brindarme sus conocimientos como guía para que yo pueda desarrollar el trabajo, agradecimiento a los funcionarios de las Instituciones públicas que me abrieron sus puertas para la obtención de la información.

Guayaquil, a los 11 días del mes de septiembre año 2017

EL AUTOR

Ing. Cpa. William Castro Apolo



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a mi querida Ciudad de Milagro que me vio nacer, a mis padres, hermanos y hermanas y a mi familia.

Guayaquil, a los 11 días del mes de septiembre año 2017

EL AUTOR

Ing. Cpa. William Alberto Castro Apolo

Índice General

Certificación	II
Declaración de responsabilidad	III
Autorización	IV
Agradecimiento	V
Dedicatoria.....	VI
Índice General.....	VII
Índice de Tablas.....	X
Índice de Figuras	XI
Índice de Anexos	XIII
Resumen	XIV
Abstract.....	XV
Capítulo I.....	1
Planteamiento de la Investigación	1
Introducción (Antecedentes).....	1
Problemática	2
Formulación del problema.....	3
Sistematización del problema.....	4
Delimitación del problema objeto de investigación	4
Justificación del estudio e importancia.....	4
Objetivos.....	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos	6
Hipótesis y variables.....	6
Hipótesis	6
Variables	7
Organización del estudio	7
Operacionalización de variables	7
Capítulo II.....	9
Marco Teórico	9
Bono de Desarrollo Humano	9
Bono de Desarrollo Humano. Concepto.....	10

Importancia del Bono de Desarrollo Humano	11
Características del Bono de Desarrollo Humano	12
Objetivos de Bono de Desarrollo Humano	13
Beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano	14
<i>El Bono de Desarrollo de Humano en Latinoamérica</i>	<i>15</i>
<i>El Bono de Desarrollo de Humano en Ecuador</i>	<i>16</i>
Crédito de Desarrollo Humano	21
<i>Crédito. Concepto</i>	<i>22</i>
<i>Crédito de Desarrollo Humano. Concepto</i>	<i>23</i>
Modalidad del Crédito del Desarrollo Humano.	24
Micro-emprendimiento	25
<i>Emprendimiento. Concepto</i>	<i>25</i>
<i>Características del Emprendimiento. Concepto</i>	<i>26</i>
<i>Micro-emprendimiento. Concepto</i>	<i>27</i>
Rentabilidad.....	28
<i>Rentabilidad. Concepto</i>	<i>29</i>
<i>Indicadores de Rentabilidad.....</i>	<i>30</i>
Marco Legal.....	31
Constitución de la República.....	31
Plan Nacional del Buen Vivir.....	32
Base legal para la creación del Bono de Desarrollo Humano	32
Base legal para la creación del Crédito de Desarrollo Humano	33
Capítulo III	34
Diseño Metodológico	34
Enfoque Metodológico	34
Modalidad Básica de Investigación	34
Niveles de Investigación.....	35
Matriz Metodológica	36
Población y Muestra	38
Población	38
Muestra	38
Tamaño de la muestra.....	38
Técnicas usadas en la investigación e instrumentos.....	39
Técnicas	40

Capítulo IV	41
Análisis de los Participantes en el Estudio	41
Instrumentos	41
Análisis de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Milagro.....	41
Análisis de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano en el cantón Milagro	46
Análisis e interpretación de los resultados de la encuesta a los beneficiarios del CDH para la medición de la rentabilidad de los microemprendimientos	54
Verificación de hipótesis	69
Discusión de resultados	73
Capítulo V	75
Propuesta	75
Modelo del coeficiente de Gini	75
Propuesta para el seguimiento del CDH.....	78
Creación de un fondo de emergencias para los beneficiarios del CDH	83
Conclusiones y Recomendaciones	85
Conclusiones.....	85
Recomendaciones	86
Bibliografía.....	88
Glosario	93
Anexos.....	95

Índice de Tablas

Tabla No. 1 Operacionalización de variables.....	8
Tabla No. 2 Matriz metodológica.....	37
Tabla No. 3 Tipo de beneficiario del bono de desarrollo humano del cantón Milagro. Periodo 2014 – 2016.....	43
Tabla No. 4 Genero del beneficiario del bono de desarrollo humano del cantón Milagro. Periodo 2014 – 2016.....	44
Tabla No. 5 Beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano, cantón Milagro. Años 2014 – 2016.....	47
Tabla No. 6 Género de beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano, Milagro. 2014 – 2016.....	49
Tabla No. 7 Montos del Crédito de Desarrollo Humano, cantón Milagro. Años 2014 – 2016.....	50
Tabla No. 8 Relación CDH / BDH por beneficiarios. Cantón Milagro. Años 2014 – 2016	52
Tabla No. 9 Promedio de ingresos o ventas diarias.....	70
Tabla No. 10 Promedio de ganancias diarias	71
Tabla No. 11 Cálculo del Índice de Gini.....	77

Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Personas Usuarios de los Bonos y Pensiones.....	18
<i>Figura 2.</i> Transferencia Global de Bonos y Pensiones. Cifras en dólares.....	19
<i>Figura 3.</i> Valor de la canasta familiar vital y % de cobertura del BDH. 2013 – 2015.....	20
<i>Figura 4.</i> Ocupación de los beneficiarios del bono de desarrollo humano. 2015.....	21
<i>Figura 5.</i> Beneficiarios de bono de desarrollo humano del cantón Milagro. Años 2014– 2016.....	42
<i>Figura 6.</i> Tipo de beneficiario del bono de desarrollo humano del cantón Milagro. Periodo 2014-2016.....	44
<i>Figura 7.</i> Género del beneficiario del bono de desarrollo humano del cantón Milagro. Periodo 2014-2016.....	45
<i>Figura 8.</i> Sector donde habita el beneficiario del bono de desarrollo humano del cantón Milagro. Periodo 2014-2016.....	46
<i>Figura 9.</i> Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, cantón Milagro. 2014 – 2016..	47
<i>Figura 10.</i> Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, clasificados por asociativo e individual. Cantón Milagro. Años 2014 – 2016.....	48
<i>Figura 11.</i> Género de beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano, Milagro. 2014 – 2016.....	49
<i>Figura 12.</i> Montos del Crédito de Desarrollo Humano, cantón Milagro. 2014 – 2016.....	50
<i>Figura 13.</i> Montos del Crédito de Desarrollo Humano, clasificados por beneficiarios de tipo asociativo e individual. Cantón Milagro. Años 2014 – 2016.....	52
<i>Figura 14.</i> Relación BDH / CDH por beneficiarios. Cantón Milagro. Años 2014 – 2016...	53
<i>Figura 15.</i> Género	54
<i>Figura 16.</i> Edad.....	55
<i>Figura 17.</i> Instrucción	56
<i>Figura 18.</i> Ocupación.....	56
<i>Figura 19.</i> Modalidad del Crédito	57
<i>Figura 20.</i> Tiempo de solicitud del crédito	58
<i>Figura 21.</i> Utilización de crédito para actividad laboral.....	59
<i>Figura 22.</i> Permitted un crecimiento	60
<i>Figura 23.</i> Ayudó a generar mayores ganancias	61
<i>Figura 24.</i> Ventas diarias	62

<i>Figura 25.</i> Ganancia diaria.....	63
<i>Figura 26.</i> Tipo de negocio	64
<i>Figura 27.</i> Negocio se mantiene activo.....	65
<i>Figura 28.</i> Estado actual.....	66
<i>Figura 29.</i> Percepción del negocio.....	67
<i>Figura 30.</i> Permanencia en el negocia a futuro.....	68
<i>Figura 31.</i> Tiempo que considera que permanecerá en el negocio	69
<i>Figura 32.</i> Modelo de seguimiento de beneficiarios del CDH.....	79
<i>Figura 33.</i> Diagrama de Gantt de seguimiento de beneficiarios del CDH.....	81
<i>Figura 34.</i> Diagrama de Gantt de seguimiento de beneficiarios del CDH.....	82
<i>Figura 35.</i> Propuesta de creación de fondos de emergencias.	84

Índice de Anexos

Anexo 1. Formulario de encuesta a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano	96
Anexo 2. Resultados de las encuestas aplicado a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano	99

Resumen

El Bono de Desarrollo Humano significó un mecanismo para ayudar a las familias de escasos recursos, especialmente a las jefas de hogar que sostenían económicamente sus viviendas, más aún el crédito otorgado a este sector vulnerable que es un apoyo para el emprendimiento, por esta razón se planteó como objetivo analizar el efecto de los créditos entregados a los beneficiarios del BDH mediante la rentabilidad de los micro-empresarios en Milagro, período 2014 – 2016; se aplicó la metodología descriptiva, deductiva, analítica, cuantitativa, bibliográfica y de campo, con uso de la información documental de los registros del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social acerca del BDH y CDH, así como una encuesta a una muestra de 95 beneficiarios de Milagro, cuyos resultados indicaron que en el periodo 2014-2016 hubo un decrecimiento de jefas de hogar como beneficiarias del BDH en Milagro, pero un aumento de adultos mayores y discapacitados, participando el género femenino con las dos terceras partes, mientras que los créditos destinados para los micro emprendimientos se incrementaron cuatro veces, donde participaron las mujeres con el 90%, mientras que el monto del CDH creció cinco veces, principalmente en las actividades productivas: comercio y avicultura. Nueve de cada diez micro-empresarios fueron rentables porque el efectivo generado fue siete veces superior al monto mensual del BDH, con diferencia positiva de \$312,42 mensuales; evidenciándose un coeficiente de Gini de 9,48%, que manifestó un nivel de equidad adecuado entre beneficiarios del CDH. En consecuencia, concluimos que los efectos de créditos entregados a beneficiarios del BDH son positivos en la rentabilidad de los micro emprendimientos, lo cual estuvo acorde a las políticas de equidad, de reducción de la pobreza y al buen vivir.

Palabras claves: Bono Desarrollo Humano, Crédito, Rentabilidad, Micro emprendimiento.

Abstract

The Human Development Bonus meant a mechanism to help low-income families, especially the female heads of households who were financially supporting their homes, and even more credit for this vulnerable sector, which is a support for entrepreneurship. Aimed to analyze the effect of the loans given to the beneficiaries of the BDH through the profitability of micro-enterprises in Milagro, period 2014 - 2016; The descriptive, deductive, analytical, quantitative, bibliographic and field methodology was applied, using documentary information from the Coordinating Ministry of Social Development records about the BDH and CDH, as well as a survey of a sample of 95 beneficiaries of Milagro, Whose results indicated that in the period 2014-2016 there was a decrease of female heads of household as beneficiaries of the BDH in Milagro, but an increase in the elderly and disabled, with two-thirds female participation, while credits destined for The micro enterprises increased four times, women participated with 90%, while in the amount of the HRC increased five times, the main productive activities: trade and poultry. Nine out of ten microenterprises were profitable because the cash generated was seven times higher than the monthly amount of the BDH, with a positive difference of \$ 312.42 per month; Evidencing a Gini index of 9.48%, which showed an adequate level of equity among beneficiaries of the HRC. In conclusion, the effects of credits given to beneficiaries of the BDH are positive in the profitability of microenterprises, which was in line with the policies of equity, poverty reduction and good living.

Key words: Bond, Development, Human, Credit, Profitability, Microenterprise.

Capítulo I

Planteamiento de la Investigación

Introducción (Antecedentes)

Mejorar la calidad de vida de una población implica fortalecer las políticas intersectoriales y consolidar el sistema nacional de inclusión y equidad social lo cual incentiva a ser un reto amplio teniendo derecho acceder a recursos como el agua, alimentación, salud, educación y vivienda y así potenciar y fortalecer las capacidades individuales y sociales de nuestra ciudadanía (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, p.135, 136).

Una de las causas por la cual se genera la pobreza es justamente debido a la existencia de relaciones y estructuras perversas que transmiten o reflejan condiciones de desigualdad, exclusión, violencia inaceptables y las relaciones socioeconómicas que generan empobrecimiento; ello denota la existencia de un problema estructural, el cual para su erradicación se debería cambiar las antiguas relaciones económicas de donde emerge la sociedad del buen vivir. El reto de erradicar la pobreza es una de las obligaciones más altas que tiene el Estado; cuando su problema es estructural se vuelve un imperativo universal que exige cambios indispensables para obtener progresivamente una sociedad tanto equilibrada como justa (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo & Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza, p.17). Sin embargo desde una mirada multidimensional la erradicación de la pobreza implica transformar las causas estructurales e históricas del empobrecimiento.

El Bono de Desarrollo Humano es uno de los mecanismos del Estado para la lucha contra la pobreza, porque ofrece recursos económicos a las familias que se encuentran sectorizadas en la línea de la pobreza, inclusive la extrema, a fin de mejorar sus condiciones de vida implementando la estrategia del Crédito de Desarrollo Humano para

fomentar el trabajo autónomo e independiente en su propio beneficio y en el de sus familias.

La estrategia del Bono de Desarrollo Humano amplió su cobertura con el gobierno del Econ. Rafael Correa, otorgando este beneficio no solo a las mujeres que eran jefas de hogar, generalmente madres solteras, viudas o separadas de sus convivientes, sino también a los adultos mayores y a las personas que tienen una discapacidad. El crédito de desarrollo humano desde su creación en el 2013 se orientó en mayor medida a satisfacer las expectativas de emprendimiento de las madres de familia y estuvo acorde a los Decretos Ejecutivos 1392 del 2001 (R.O. 299), 2365 del 2002 (R.O. 525) y 1838 del 2009 (R.O. 650), que hicieron referencia al crédito productivo solidario. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016, Base Legal del Crédito de Desarrollo Humano. Quito, Ecuador: MIES. <http://www.inclusion.gob.ec/base-legal-cdh/>).

Problemática

Si bien es cierto, la creación del Crédito de Desarrollo Humano bajo Acuerdo Ministerial 182, en el 2013 (Registro Oficial 911), en reemplazo del crédito productivo solidario que se había mantenido hasta esa fecha, tuvo la misión de ampliar la cobertura del crédito otorgado a los y las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, sin embargo, es necesario realizar un análisis para determinar en qué medida esta estrategia rindió los frutos esperados y no fue simplemente una política equivocada.

En efecto, la problemática del Crédito de Desarrollo Humano radica en conocer si los micro-emprendimientos que se crearon con estos recursos, todavía se mantienen en funcionamiento, si fueron utilizados para este propósito, si generó fuentes de trabajo para los y las beneficiarias y si fue positiva para enfrentar la pobreza en la comunidad de personas que lo recibieron.

Esta problemática tiene algunas raíces o causas que se encuentran asociadas a los bajos niveles de instrucción de los y las beneficiarias del Crédito de Desarrollo Humano, quienes a pesar de tener el espíritu de emprendimiento y la voluntad de superación, sin embargo, en algunos casos no cuentan con los conocimientos necesarios para salir adelante con sus micro-emprendimientos, por lo que es necesario conocer también el nivel de apoyo que otorga el MIES a quienes accedieron al CDH, para que ellos puedan administrar adecuadamente los recursos provenientes de este beneficio económico que le entregó el gobierno central a través de esta cartera de Estado.

Si el micro-emprendimiento se ha mantenido y ha crecido, esto generará desarrollo económico y social para las familias de escasos recursos, lo contrario, que estos emprendimientos no hayan continuado o no se haya utilizado el Crédito de Desarrollo Humano para la creación de micro-negocios, entonces sería no solo una pérdida para el Estado, sino que profundizará la pobreza en los sectores que ya no recibirán el Bono de Desarrollo Humano por el plazo de un año, por lo que es necesario identificar la evolución del CDH en el cantón Milagro, una de las principales localidades de la provincia del Guayas, la más poblada del país.

Formulación del problema.

El que no existan medidores o indicadores de impacto (o de afectación) ni de eficiencia del Crédito de Desarrollo Humano que reciben los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Milagro, no permite conocer si los micro – emprendimientos creados a partir de los recursos adquiridos con este apoyo estatal, fueron rentables por lo que se establece la siguiente problemática:

¿El crédito desarrollo humano que reciben los beneficiarios del bono de desarrollo humano genera micro – emprendimientos rentables en la ciudad de Milagro?

Sistematización del problema.

- ¿Cuántos beneficiarios accedieron al crédito destinado para los micros emprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Milagro y en qué actividades productivas incursionaron?
- ¿Cuál fue el resultado de los créditos aplicados a los micro-emprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Milagro, cuántos continuaron y cuál fue la rentabilidad de la actividad económica ejercida?
- ¿Cuál fue el éxito de la estrategia implementada por el gobierno ecuatoriano a través del Crédito de Desarrollo Humano?

Delimitación del problema objeto de investigación

- **Área:** Economía Empresarial.
- **Objeto de estudio:** Rentabilidad en los micro-emprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.
- **Campo de acción:** Evolución del Crédito de Desarrollo Humano.
- **Tema:** El Crédito de Desarrollo Humano y su impacto en la rentabilidad en los micro-emprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, en el cantón Milagro.
- **Delimitación geográfica – espacial:** Provincia del Guayas, Cantón Milagro.
- **Delimitación temporal:** 2014 – 2016.

Justificación del estudio e importancia

Las razones por las cuales se realiza la presente investigación es para conocer cómo ha evolucionado el Bono de Desarrollo Humano desde su creación en el Ecuador, tomando como referencia el Crédito de Desarrollo Humano que fue una estrategia para promover los micro-emprendimientos en los sectores de escasos recursos y para la lucha contra la

pobreza, delimitándose el estudio en el área geográfica el cantón Milagro, que tiene gran importancia por encontrarse entre los cinco cantones de mayor población de la provincia del Guayas, la de mayor número de habitantes en el Ecuador.

Como no se tienen medición de impactos y de eficiencia del Crédito de Desarrollo Humano, ni de los micro-negocios que se crearon a partir de los recursos que solicitaron al Estado los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, no se puede conocer la utilidad económica de esta política pública, por lo que un enfoque de esta manera puede ayudarnos a realizar un trabajo con un hilo conductor claro y pertinente, bajo el uso de la encuesta para determinar cuánto vendieron y cuánto gastaron los micro-emprendedores, para determinar su utilidad basado en la fórmula teórica de la rentabilidad sobre ventas y en la premisa que quienes continúan o permanecen ejerciendo una actividad económica es porque han mantenido ganancias aceptables en el transcurso del tiempo.

El aporte de la investigación es que se enfoca en un grupo social que se encuentra fuera de la actividad económica, muchos se han preguntado ¿qué los excluye? y ¿por qué?; en efecto, al ser “excluidos” el Estado interviene para ayudarlos con el bono. ¿Por qué ayuda y no apoyo?; ¿hasta cuándo el presupuesto del estado alcanzará para pagar el bono? Si no tienen ayuda, no tienen acceso a los recursos que se necesitan para producir ¿Ha tenido éxito la estrategia del CDH para mejorar la calidad de vida de las personas de escasos recursos y para su accesibilidad al crédito? Para paliar estos enfoques, el gobierno del Ecuador propone activar los micros – emprendimientos a través de los Créditos de Desarrollo Humano para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

Los beneficiarios de la investigación son aquellas personas que cobran el Bono de Desarrollo Humano que pudieron acceder al Crédito de Desarrollo Humano para iniciar micros – emprendimientos en el cantón Milagro de la provincia del Guayas, lo que se puede traducir en bienestar para estos grupos que no han tenido acceso al crédito privado,

conforme al tercero y al décimo objetivo del Buen Vivir, cuando mantengan la actividad económica con un nivel de rentabilidad aceptable.

Objetivos

Objetivo general

- Analizar el efecto de los créditos entregados a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano durante el período 2014 - 2016, para medir su utilidad estratégica en las economías micros de los emprendimientos en el cantón Milagro, provincia del Guayas.

Objetivos específicos

- Determinar los créditos que han sido destinados para los micros emprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Milagro, identificándose las actividades productivas en que incursionaron.
- Examinar el resultado de los créditos aplicados a los micro-emprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Milagro, especificando los que continuaron y resultaron rentables, mediante la aplicación de instrumentos investigativos.
- Evaluar el resultado de la estrategia del Crédito de Desarrollo Humano, asociando la rentabilidad obtenida por los beneficiarios que accedieron al mismo.

Hipótesis y variables

Hipótesis

Los créditos entregados a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano tuvieron un impacto positivo en la rentabilidad de los micro – emprendimientos en el cantón Milagro, provincia del Guayas, período 2014 – 2016.

Variables

- **Variable independiente:** El crédito para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.
- **Variable dependiente:** El efecto en la rentabilidad de los micro – emprendimientos.

Organización del estudio

Considerando tanto la hipótesis como los propósitos de la Tesis, se ha estructurado el trabajo desde una óptica “fenomenológica”, a fin de resaltar los fundamentos de una representación (intervención del Estado mitigando la pobreza con el uso de proyectos empresariales) que describan los resultados cualitativos del caso estudiado. En consecuencia, se sigue un orden que, en primera instancia, detalla el marco referencial (teórico) y, luego, describe el diseño de la metodología; con ello se estructura el análisis a los involucrados (entrevistas) para finalizar, en un único capítulo, con el enfoque general, desde donde se integra la investigación con la metodología y se evalúa la pertinencia de la política aplicada, que nos permite concluir.

Operacionalización de variables

La operacionalización de las variables de la investigación se detalla en la siguiente

Tabla No. 1
Operacionalización de variables.

Hipótesis general	Variables	Definición Marco Teórico	Fuente	Dimensiones	Indicadores	Categorías	Instrumento
<p>∞</p> <p>Los créditos entregados a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano tuvieron un impacto positivo en la rentabilidad de los micro – emprendimientos en el cantón Milagro, provincia del Guayas, período 2014 – 2016</p>	Independiente:	Crédito de Desarrollo Humano	(Wong, 2015)	Tipos de estímulos para apoyo a la producción	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad del crédito • Tipo de negocio 	<ul style="list-style-type: none"> • Individual • Asociativa • Tienda • Comedor • Panadería • Bazar • Cría animales • Otros • Menos de 1 año • 1año • 2 años • 3años o más 	Encuesta
				Apoyo a la producción	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de solicitud • Utilización en actividad laboral • Crecimiento del negocio 	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	
	Dependiente:	Rentabilidad de los micro – emprendimientos	(Zamora, 2013)	Indicador de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de ventas diarias 	<ul style="list-style-type: none"> • 20-29 dólares • 30-39 dólares • 40-49 dólares • 50a más dólares 	
				Indicador de utilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de ganancias diarias 	<ul style="list-style-type: none"> • 10-19 dólares • 20-29 dólares • 30-39 dólares • 40-49 dólares • 50a más dólares 	
		Indicador que muestra la relación entre la inversión y la utilidad, para medir la efectividad de la administración, utilidad sobre las ventas y optimización de los recursos		Indicador de permanencia en la actividad económica	<ul style="list-style-type: none"> • Estado actual del negocio 	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente • Muy bueno • Bueno • Regular • Malo 	

Capítulo II

Marco Teórico

Marco Teórico

El marco teórico analiza los aspectos inherentes al Crédito de Desarrollo Humano, partiendo de los antecedentes del Bono de Desarrollo Humano, indicando la fecha y circunstancias de su creación, su evolución en el tiempo en el Ecuador, realizando una comparación con esta estrategia en otros países, para desembocar en el examen del CDH a nivel nacional.

Si bien es cierto, la investigación se fundamenta específicamente en el Crédito de Desarrollo Humano, variable que se analiza con mayor profundidad para determinar los beneficios en la población donde se delimita la investigación, sin embargo, se analizó las palabras claves de la siguiente variable, correspondiente a los micro – emprendimientos que se crearon con el CDH, indicando las teorías referentes a la rentabilidad de estos micro – negocios implementados a partir de la entrega adelantada del Bono de Desarrollo Humano, en calidad de crédito micro-empresarial.

Bono de Desarrollo Humano

El Bono de Desarrollo Humano está cerca de cumplir 20 años de existencia en el Ecuador, desde su creación en el año 1998, por lo que es necesario que el gobierno central examine con profundidad el beneficio de su mantenimiento y cómo esta estrategia económica y política ha tenido éxito en la población del Ecuador y del cantón Milagro, en especial de los sectores de escasos recursos, quienes requieren alternativas para salir adelante y enfrentar la pobreza.

En la presente investigación se ha realizado un análisis breve de los aspectos teóricos más importantes con relación al Bono de Desarrollo Humano, iniciando por sus

concepciones, la importancia de esta estrategia de la política social estatal en el Ecuador, las características y los objetivos que persigue para la lucha contra la pobreza y el progreso de los sectores más vulnerables de la sociedad, entre otros.

Bono de Desarrollo Humano. Concepto

El estudio inicia con la concepción del Bono de Desarrollo Humano, el cual no solo es una estrategia que ha sido creada en el Ecuador, sino que también tiene implicaciones en otros países latinoamericanos, sin embargo, este tópico será abordado en el sub-numeral correspondiente al BDH en Latinoamérica, mientras que en este ítem se abarca la conceptualización del mismo.

(Noruega, 2012), expresa que “el Bono de Desarrollo Humano es un Programa de Protección Social del Ecuador, el cual fue creado con el nombre de Bono Solidario en el año 1998. Este fue diseñado con el propósito de proteger el consumo mínimo de las personas más pobres del Ecuador”. (p. 29).

La concepción del Bono de Desarrollo Humano, en sus inicios denominado Bono de Solidaridad, está vinculado a una ayuda social para que los hogares de escasos recursos puedan acceder a cubrir algunas necesidades básicas, que por su condición económica no alcanza a satisfacer, entre ellas las relacionadas con los insumos de la canasta familiar básica o de la pobreza.

(Fuentes, 2015), establece que “es una herramienta que promueve el desarrollo de las familias ecuatorianas con escasos recursos económicos, donde se entrega una cantidad determinada de dinero de forma directa, es importante considerar que es un incremento económico y mejorar la calidad de vida”. (p. 15).

La concepción del Bono de Desarrollo Humano radica entonces en que el Estado entregue recursos económicos a las familias de escasos recursos ubicados en la línea de la pobreza, los cuales se encuentran dentro del Presupuesto del Estado, con el propósito de

que estos hogares puedan satisfacer algunas de sus necesidades básicas que no pueden ser cubiertas directamente por la Función Ejecutiva, recordando que la salud y la educación pueden ser suministradas por el gobierno central a través de sus diferentes Carteras de Estado, pero no así la alimentación ni la vestimenta, por esta razón, a través de esta estrategia social se pretende la generación de bienestar para los individuos, aunque de manera parcial y no en su totalidad.

Importancia del Bono de Desarrollo Humano

El Bono de Desarrollo Humano desde su creación en el Ecuador, ha captado el interés de los ciudadanos, de la clase política, de la empresa privada, de las organizaciones sociales, quienes se han empeñado por tratar acerca de su importancia, definiendo las razones por las cuales se requiere del acceso a este beneficio social, por lo que la revisión bibliográfica versa sobre este tópico.

(Quishpe, 2012), indica que “el Bono de Desarrollo Humano es importante ya que se obtiene acceso a bienes y servicios de educación, así como también en la salud, por lo tanto, este permite adquirir las aptitudes necesarias para un alcance autosuficiente de las personas”. (p. 22).

En sus inicios, el bono de la solidaridad como fue denominado inicialmente por el Estado que lo creó, pretendía constituirse en una ayuda para que las personas que no habían tenido acceso a la educación y a la salud, por su condición de pobreza económica, puedan estudiar y ser beneficiarios del servicio que ofrecen los diferentes establecimientos hospitalarios.

Respecto al tema la autora, (Alvear, 2012), manifiesta que el Bono de Desarrollo Humano tiene como importancia ampliar los recursos para cubrir las necesidades del capital humano y permite la protección de las familias en varias actividades como créditos, servicio exequial, entre otros, así como también disminuye la deserción escolar”. (p. 22).

Si bien es cierto, en sus inicios el bono debía servir como una estrategia para cubrir las necesidades básicas de educación y salud de la población a nivel nacional, sin embargo, se transformó con el transcurso del tiempo en una estrategia para que las familias que no podían cubrir otras necesidades de alimentación y/o del hogar, puedan satisfacer las mismas mediante estos recursos económicos, que más adelante inclusive cambió su perspectiva al otorgamiento de créditos para el micro-emprendimiento.

Características del Bono de Desarrollo Humano

El Bono de Desarrollo Humano tiene diversas características que lo identifican desde su misma creación, a pesar que se puede tener en cuenta la evolución de este beneficio de tipo social para determinar también el fortalecimiento de sus propiedades, debido a que en un primer momento solo se enfocó en cubrir necesidades específicas de la población, por su eje de acción.

(MIES, 2012), afirma que “unas de las características del Bono de Desarrollo Humano es fortalecer el capital de las personas, las cuales viven en situación de extrema pobreza, por lo tanto, se busca el mejoramiento de la calidad de vida”. (p. 23).

La característica principal del Bono de Desarrollo Humano es ser utilizado como un recurso económico que bien puede servir como capital para las inversiones del ser humano y de sus hogares, esta característica intrínseca del BDH es la que llevó al Estado ecuatoriano a dotar la estrategia del Crédito del Desarrollo Humano para que sirva como capital para la inversión en el micro-emprendimiento.

(Fuentes, 2015), asevera que “el Bono de Desarrollo Humano es un subsidio mensual de USD 50 que se condiciona con la asistencia regular de los niños a la escuela a las niños en edad escolar y control médico a menores de 5 años”.

El BDH puede garantizar que la población de escasos recursos pueda acceder a los diferentes servicios públicos que no son gratuitos o aquellos de los cuales fueron excluidos

por causa de las políticas sociales estatales o situaciones sociales y económicas propiamente dicho, al respecto, fue necesario fijar una tarifa acorde al costo de la vida, por tal motivo se realizó un incremento de \$25,00 a \$50,00 a partir del año 2013.

Objetivos de Bono de Desarrollo Humano

Se destacan también diversos objetivos del Bono de Desarrollo Humano, los cuales tienen un impacto social positivo para los habitantes de las diversas localidades que forman parte del país, más aún de aquellas que se encuentran formando parte de las zonas excluidas, que según la Ley Tributaria en vigencia las denominó como zonas especiales de desarrollo económico, que están ubicados fuera del territorio de Quito y Guayaquil, las ciudades más grandes del país.

De acuerdo al (Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2016) los objetivos de Bono de Desarrollo Humano principalmente es ampliar el capital humano y evitar la pobreza extrema mediante compensaciones monetarias con el objetivo de:

- Garantizar el consumo mínimo en núcleos familiares.
- Contribuir a la disminución de la desnutrición y enfermedades prevenibles en niños menores de 5 años.
- Promover la inserción y asistencia continua a clases a niñas y niños entre 5 a 18 años de edad.
- Proteger a adultos mayores y personas con discapacidad.

Los recursos que el Estado entrega a la ciudadanía beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano, tienen como objetivo primordial garantizar que la población de escasos recursos tenga acceso a capitales frescos para cubrir diversas necesidades tanto sociales como económicas, de manera que prime el criterio de inserción para los grupos prioritarios y demás sectores que se encuentran en la línea de la pobreza.

Beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano

La Constitución de la República en vigencia denominó a los grupos vulnerables con el apelativo de sectores prioritarios, desde los artículos 37 hasta el Art. 50 de la Carta Magna, los cuales por sus condiciones de vida requieren ciertos beneficios especiales que le son otorgados a través de algunas vías, en este caso, el Bono de Desarrollo Humano es una de estas vías.

(Diario El Telégrafo, 2012), señala que en Ecuador el Bono de Desarrollo Humano está dirigido a tres grupos prioritarios que se dividen en los siguientes tipos:

- **Bono de Desarrollo Humano:** Dirigido a familias de escasos recursos para el cumplimiento de corresponsabilidad en educación y salud, transferida al jefe núcleo del hogar de preferencia mujer o cónyuge.
- **Pensión a personas con discapacidad.** Otorgado a personas con Carnet emitido por autoridad sanitaria que certifiquen un porcentaje de discapacidad mayor o igual a 40% de discapacidad que no se encuentren afiliados al seguro social, transferida de forma individual.
- **Pensión Adulto Mayor:** Otorgado de forma individual para personas mayores de 65 años que no estén afiliados a la seguridad social, transferida de forma individual.

La clasificación del Bono de Desarrollo Humano de acuerdo al grupo prioritario al que se dirige, quedó clasificado como el BDH propiamente dicho, la pensión para los adultos mayores como uno de los sectores vulnerables de la sociedad que son protegidos mediante este beneficio económico, además de la pensión para las personas con alguna discapacidad que también tienen acceso a este beneficio.

El Bono de Desarrollo de Humano en Latinoamérica

En México el programa de transferencia monetaria “Oportunidades” que tiene el objetivo de mejorar los niveles de salud, educación y alimentación con altos grados de pobreza, como mecanismo para acabar con la cadena de pobreza en futuras generaciones que llegaba hasta el 2003 a 4.240.000 familias en los perímetros rurales y urbanos de México que inició como programa de educación Salud y alimentación y luego se llamó Oportunidades. (Rawlings, 2013).

En Brasil el programa monetario Bolsa escolar creado para erradicar el trabajo infantil como programa de renta mínima (PRGM), que comenzó en la década de los noventa, el cual se caracteriza por ser descentralizado se aplica a escala municipal desde 1994 por Buarque, C.; con el objetivo de aumentar el nivel de vida de las familias en corto plazo y mejora el bienestar y optimizar la permanencia de la asistencia a la escuela, con un monto menor a la mitad del salario mínimo para hijos entre 7 y 14 años y con al menos 5 años de residencia en el distrito, quienes tendrían derecho a recibir una transferencia monetaria equivalente al salario mínimo con la condición de mantenerse asistiendo a la escuela y superar al 90% de la jornada escolar. (Bonal & Tarabini, 2015)

En Nicaragua existe el programa de Red de Protección Social que se trata de un programa implementado en el 2000 como Instrumentos flexibles de préstamos, con costo estimado de 32,2 millones del Banco Financiero enmarcados a préstamos independientes para aumentar el gasto familiar en alimentos, reducir la deserción escolar y mejorar la salud y nutrición de los niños menores de cinco años, es decir los beneficiarios reciben dinero destinado a comprar más y mejores alimentos. (BID, 2012)

Además de los mencionados existen programas de beneficios monetarios también en Jamaica con el nombre de Program of Advancement Through Health and Education (PATH o Programa de Promoción por medio de la Salud y la Educación) de acuerdo a

(Alonso, Aguilar, & Lang, 2013), mientras que en Colombia existe el Programa Familias en acción (PFA) en beneficios de un millón de niños más pobres del país impulsando la educación alimentación y salud. (Barrero, Vélez, Castro, & otros, 2014). En México existe programa de transferencia monetaria llamado Progresa – Oportunidades

El Bono de Desarrollo de Humano en Ecuador

En el Ecuador el estado ha impulsado políticas sociales enfocadas en erradicar la pobreza de la población, debido a que programas de protección social en salud, educación, no han sido suficientes para lograr el objetivo, lo que produjo la idea de focalización de programas social en el Gobierno de Jamil Mahuad a establecer el Bono de la pobreza o Bono solidario en el 1998, que en los siguientes años (2003) se convertiría al Bono de Desarrollo Humano; consiste en entregar un cierto valor mensual como control de gastos de educación y salud a una cantidad de personas de acuerdo a una base de datos que registra el nivel de pobreza. Inicialmente se creó como compensación a los efectos de la crisis financiera para las familias más vulnerables y con mayor nivel de pobreza, que comprende la recepción de un subsidio monetario y el acceso permanente a los servicios de educación básica y salud a niños/niñas, madres y mujeres embarazadas. (Rosero, 2014).

Es considerado por el Estado como un sistema orientado a la protección del capital humano de las familias más pobres del Ecuador por medio del acceso a recursos y servicios indicados con el fin de mejorar la calidad de vida para los beneficiarios. Por medio del Bono de Desarrollo Humano se unificó a los beneficiarios del bono solidario y la beca escolar, la entrega tiene como condición la asistencia de niños/as a la escuela y a los controles de salud de niños/as menores de cinco años, de este modo potencializar el desarrollo de capacidades para alcanzar mejor calidad de vida de niños, madres y mujeres embarazadas. (Lucio, 2014)

(León, 2014), indica que el Bono Solidario, hoy denominado Bono de Desarrollo Humano produce los siguientes hechos fundamentales:

- Aporta a la reducción de la pobreza estructural, por medio de la transferencia monetaria, con la condición de mantener a sus hijos e hijas asistiendo a las escuelas para garantiza un mejor nivel de vida de las familias.
- El Programa BDH exige la asistencia a la escuela de los/as hijos/as de los beneficiarios/as entre 6 y 16 años como condición para recibir el beneficio, por lo que se espera el incremento la tasa de matrícula en comparación de cuando no era un requisito por lo que garantiza un mayor acceso a este servicio y eleva las posibilidades de salir de estado de pobreza a futuras generaciones.
- El BDH es el programa tiene mayor alcance a la población de escasos recursos del país, por lo que permite reducir la pobreza, produce mayor beneficio en los grupos más vulnerables del país.
- El monto del Bono representan el 9,9% de los ingresos los hogares más pobres, mientras que solo el 0,1% de los ingresos de quienes tienen mejores ingresos. Lo que enfatiza la importancia del programa como sistema de redistribución de los recursos. (León, 2014).

Las estadísticas del Bono de Desarrollo Humano a nivel nacional fueron desarrolladas por el Ministerio de Inclusión y Equidad Social (MIES), cuyas cifras y tendencias se citan en la siguiente figura:

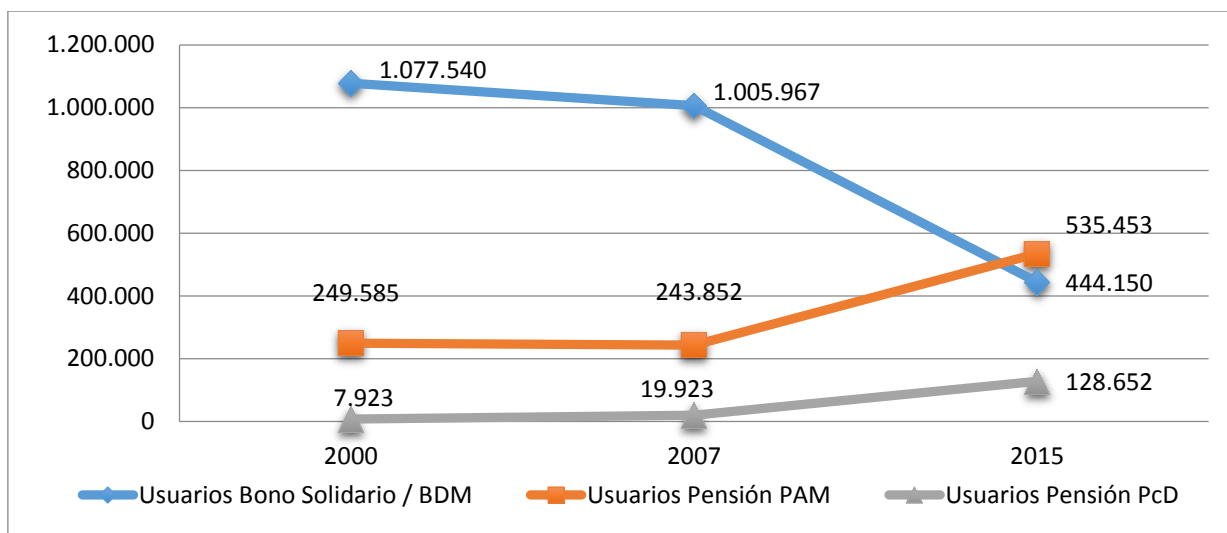


Figura 1. Personas Usuarios de los Bonos y Pensiones.

Fuente: (Ministerio de Inclusión y Equidad Social, El Estado del Buen Vivir Bono de Desarrollo Humano, 2016).

La evolución del Bono de Desarrollo Humano en los últimos quince años ha tenido diferentes tendencias, mientras que la modalidad para las madres que son jefas de hogar, fue de 1.077.540 en el 2000, año en el que las personas con discapacidad solo representaron 7.923 individuos, es decir, el 0,5% del total de usuarios, mientras que los adultos mayores participaron con cerca de la cuarta parte del universo total con 249.585 personas de la tercera edad; observándose un decrecimiento leve del 2% y 7% de los mayores de 65 años de edad y madres jefas de hogar, respectivamente, versus un incremento de los discapacitados en el orden del 250%, cayendo los usuarios del bono en 5% aproximadamente del año 2000 al 2007.

En el año 2015 tuvo lugar una reestructuración del Bono de Desarrollo Humano, con una caída mayor al 50% del BDH con 444.150 usuarias en el 2015, a diferencia hubo un incremento notable de los adultos mayores en el orden del 220% con relación al 2007, pasando de 243.852 hasta 535.453 usuarios; y, en 646% se incrementaron los beneficiarios a las personas con discapacidad en un 646%, desde 19.923 hasta 128.652 personas, lo que

supuso en términos generales una caída de los beneficiarios del BDH igual al 13% aproximadamente en el periodo del 2007 al 2015.

Se puede observar la misma evolución del BDH en el periodo 2010 al 2015, pero en cifras en dólares.

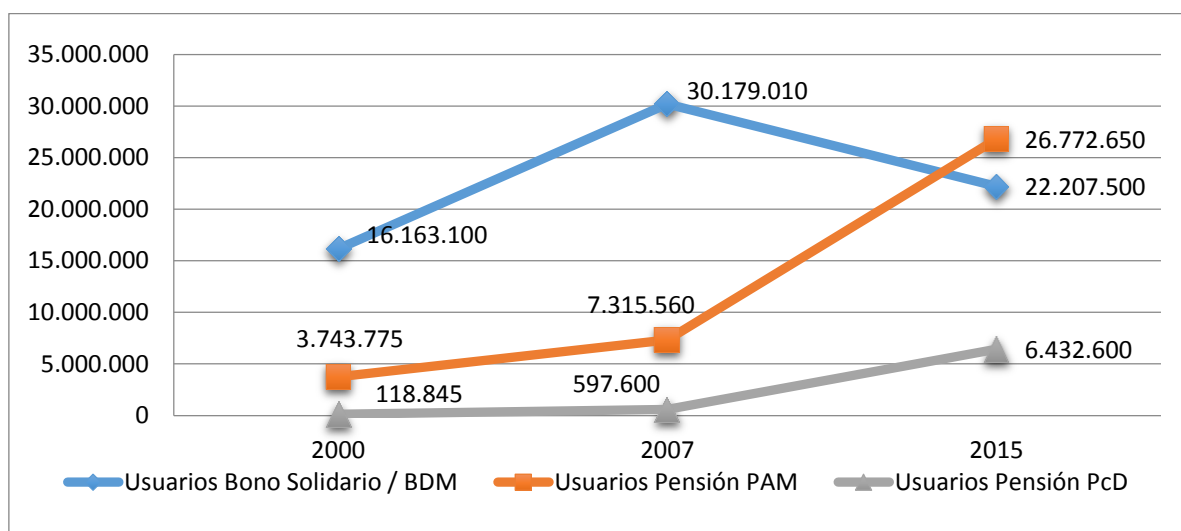


Figura 2. Transferencia Global de Bonos y Pensiones. Cifras en dólares.
 Fuente: (Ministerio de Inclusión y Equidad Social, El Estado del Buen Vivir Bono de Desarrollo Humano, 2016).

A pesar de los decrecimientos anotados en los usuarios del BDH desde el 2000 al 2015, sin embargo, en el mismo periodo de tiempo se triplicado los recursos económicos entregados por el Estado a los beneficiarios de estos recursos, en el periodo 2000 al 2007 se observó un crecimiento de casi el doble (190,22%) en el monto del BDH, desde \$20.025.720,00 en el 2000 a \$38.092.170,00 en el 2007, periodo de tiempo en el cual casi se duplicaron los montos entregados a madres jefas de hogar, adultos mayores y discapacitados, con una participación del 80% para las primeras, 19% para los segundos y 1% para los terceros.

Si bien es cierto, en el periodo del 2007 al 2015 hubo una reducción del 11% en el monto entregado a las madres jefas de hogar (de \$30.179.010,00 a \$26.772.650,00), sin embargo, en el mismo lapso de tiempo se triplicó el monto entregado a los adultos

mayores desde \$7.315.560,00 a \$22.207.500,00, y, se incrementó en 1.076% los recursos de los discapacitados (desde \$597.600,00 a \$6.432.600,00), participando las madres jefas de hogar con 48%, personas de la tercera edad con 40% y discapacitados con 12%, de un total de \$55.412.750,00 entregados en el 2015, que representó un crecimiento del 145% con relación a los \$38.092.170,00 aportados en el 2007.

Se observa a continuación cómo evolucionó la cobertura del BDH en el periodo 2013 al 2015 de acuerdo a la cobertura de la canasta familiar vital:

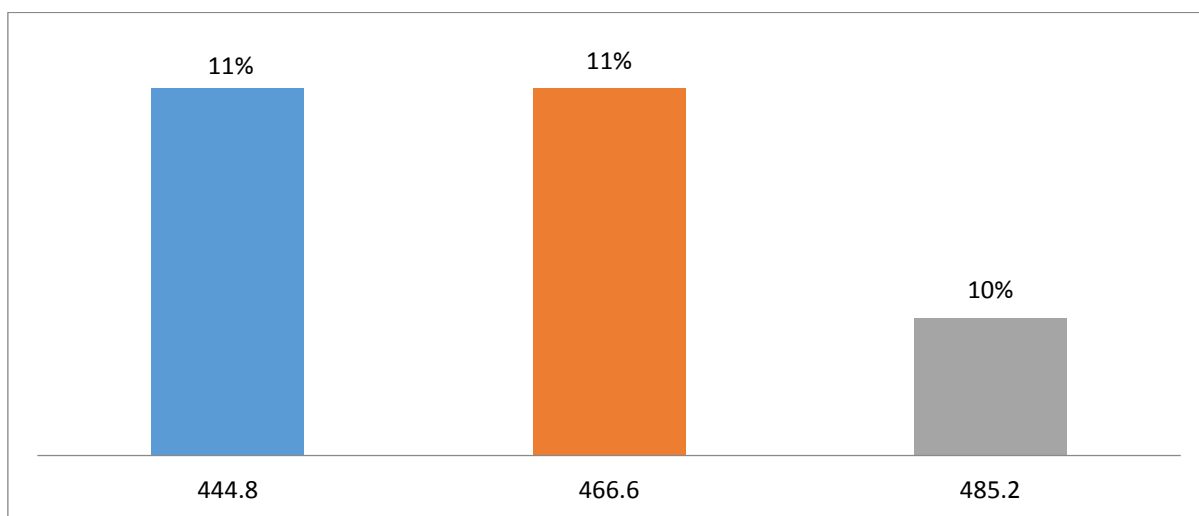


Figura 3. Valor de la canasta familiar vital y % de cobertura del BDH. 2013 – 2015.
Fuente: (Ministerio de Inclusión y Equidad Social, El Estado del Buen Vivir Bono de Desarrollo Humano, 2016).

A pesar de que se ha realizado incrementos en los montos entregados por concepto del Bono de Desarrollo Humano a la población con escasos recursos, se observó que en el periodo 2013 y 2014 la cobertura del BDH en comparación con la canasta familiar vital, se ubicó en el 11%, con una ligera disminución en el 2015 donde solo cubrió el 10% de la canasta familiar vital.

En la siguiente figura se presenta la ocupación de los beneficiarios del BDH en el año 2015, según la clasificación del área urbana y rural.

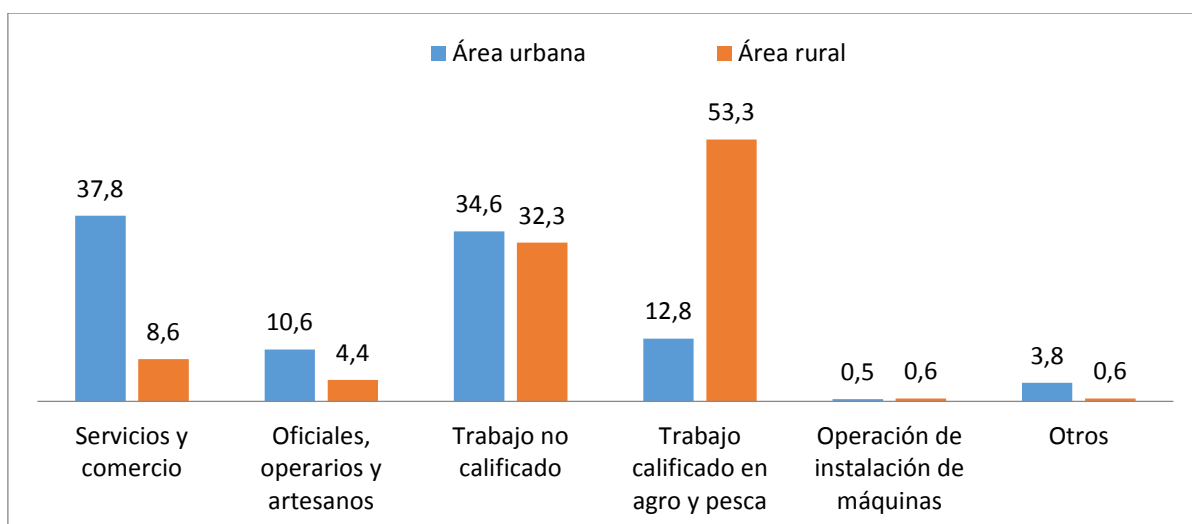


Figura 4. Ocupación de los beneficiarios del bono de desarrollo humano. 2015.
Fuente: (Ministerio de Inclusión y Equidad Social, El Estado del Buen Vivir Bono de Desarrollo Humano, 2016).

La principal ocupación observada por los beneficiarios del BDH es la agricultura y la pesca en el área rural específicamente, mientras que el comercio (como el ámbito informal) y los servicios representan la principal actividad económica de estos grupos prioritarios y sectorizados en la línea de la pobreza, en el área urbana, ocupando el segundo lugar tanto urbana como rural, el trabajo no calificado.

Crédito de Desarrollo Humano

Más allá del estudio del beneficio que generó el Bono de Desarrollo Humano desde su creación para los grupos vulnerables o prioritarios, se puede destacar que la población de escasos recursos no ha tenido acceso al crédito privado ni siquiera del público, siendo excluido de la actividad productiva, en algunos casos incrementan la población económica inactiva y en otros casos participan del sector informal.

Por esta razón, se puede enfatizar en el acceso al crédito como parte de la política del Estado para con algunos grupos prioritarios de atención, que por mucho tiempo en el país, formaron y forman parte también de la población de escasos recursos, definiendo

qué es el Crédito de Desarrollo Humano y cómo se concibe esta modalidad a nivel nacional para beneficio de los sectores más vulnerables.

Crédito. Concepto

El crédito es una de las herramientas financieras y comerciales vinculadas al emprendimiento y a los negocios, toda empresa o microempresa en este caso, requiere de recursos económicos para su funcionamiento, en muchos casos, las personas que no tienen acceso al capital no han podido plasmar sus ideas para poner en marcha organizaciones productivas que pueden generar fuentes de trabajo y riquezas para los emprendedores, cuando estas actividades sean rentables.

De acuerdo a (Del Valle, 2014), el crédito es “una operación de tipo financiera en el que se pone a disposición un capital determinado a beneficio de los emprendedores o inversionistas, durante un determinado período de tiempo para ser reembolsado con un porcentaje de interés fijado”.

El crédito representa una herramienta esencial para los emprendedores, porque para la creación de los negocios se requiere capital, el cual va a servir para cubrir los costos, gastos e inversiones requeridas por las personas que quieren emprender en una actividad productiva o de servicios, de modo que con las ganancias que genere la misma se cancelen en cuotas periódicas el crédito recibido, con el interés respectivo fijado por la entidad que lo oferta.

(Ettienger & Golieb, 2015), considera que “el crédito consiste en la transferencia o cesión temporal de un bien o dinero para que el deudor disponga de este de la forma que más le convenga por un determinado tiempo determinado para ser devuelto junto con sus intereses”.

La característica principal del crédito es que los recursos que entrega la entidad dueña de los mismos, requieren ser devueltos con intereses, precisamente este último

factor es el que identifica al “crédito” como término financiero y lo diferencia del Crédito de Desarrollo Humano que es una estrategia económica de tipo social, que se distingue totalmente de la primera en mención.

Crédito de Desarrollo Humano. Concepto

Tomando la teoría concerniente al crédito y aquella que hizo referencia al Bono de Desarrollo Humano, se tiene los elementos necesarios para realizar la búsqueda o la revisión de bibliografías relacionadas con el Crédito de Desarrollo Humano, como estrategia de la política social y económica que ha implementado el Estado para promover la lucha contra la pobreza en el país, en cada una de sus localidades.

(Wong, 2015), menciona que “el Crédito de Desarrollo Humano promueve líneas de financiamiento donde se establece los mecanismos y estímulos de apoyo a sistemas productivo que ayudan a contribuir a la superación de la pobreza”. (p. 33).

El Crédito de Desarrollo Humano, más que un crédito propiamente dicho, se refiere más bien al financiamiento social para los emprendedores que pertenecen al grupo de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, de modo que estas personas pertenecientes a los sectores prioritarios según la Constitución, así como a los individuos de escasos recursos, puede servir para que ellos pongan en marcha negocios que puedan contribuir a la disminución de la pobreza en cada localidad del país.

El (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013), afirma que “es un servicio financiero que consiste en el pago anticipado de uno a dos años del BDH que solo requiere la solicitud de turno para recepción de crédito, vigente desde el 2007, que hasta el momento se ha producido más de 1.300 créditos”.

En términos generales, el Crédito de Desarrollo Humano, más que un crédito, es una estrategia mediante el cual el Estado entrega los recursos económicos por concepto del Bono del Desarrollo Humano a los beneficiarios respectivos, por adelantado, en una

cantidad suficiente para que estos sectores de escasos recursos accedan al capital para implementar micro-negocios, sin necesidad de cobrarles intereses, sino más bien con un fin social de minimizar la pobreza.

Modalidad del Crédito del Desarrollo Humano.

El (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013), señala que “para la otorgación de crédito de desarrollo humano existen tres tipos de modalidades El individual, articulado y asociativo los cuales se describen a continuación:

- **Tipo individual:** Se otorga un crédito por monto no reembolsable de \$600 con un costo operativo del 5% asumido por el usuario, tiene una duración de 12 meses tiempo en que el beneficiario no recibe BDH.
- **Tipo articulado:** Corresponde al crédito a sociedad de menos de 10 integrantes por un monto no reembolsable de \$900 por usuario asociado, los costos operativos del 5% son asumidos por el usuario, además que el beneficiario no percibe BDH por 18 meses.
- **Tipo Asociativo:** corresponde al crédito por el monto no reembolsable por \$1.200 por usuario, es entregado a asociativos de 10 o más integrantes, por un periodo de 24 meses el beneficiario no percibe BDH, los costos operativos del 5% son asumidos por el beneficiario. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

Con relación a las modalidades que utiliza el Estado para entregar el crédito a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, el individual alcanza los seiscientos dólares americanos, correspondiendo al adelanto de un año del bono mensual de \$50,00 que recibe cada persona inscrita en el MIES como apto para cobrar este rubro por su condición de pobreza, sin embargo, existe el tipo articulado donde se adelanta hasta un año medio del BDH, por lo que esta cifra asciende a \$900,00 y el asociativo para un mínimo de 10 integrantes que va hasta \$1.200,00 no reembolsable, por un periodo de adelanto de hasta 24 meses sin intereses.

Micro-emprendimiento

Habiendo destacado las principales teorías inherentes al Crédito de Desarrollo Humano como una estrategia del Estado para beneficiar con recursos para poner en marcha negocios pequeños (la cual a su vez se originó a partir de la política estatal de la lucha contra la pobreza que a su vez en primer lugar creó el Bono de Desarrollo Humano en 1998 y luego lo reformó para su fortalecimiento), se procedió al tratado del micro-emprendimiento como uno de los términos claves asociados al estudio presente.

Previo a la concepción del micro-emprendimiento, en primer lugar se destacó la definición del emprendimiento como un área que a pesar de ser considerada innovadora en los planes de estudio de los establecimientos educativos del siglo XXI, ha tenido una trayectoria importante a lo largo de la historia, por lo que se citan también sus características para desembocar en el término micro que se denomina pequeño.

Emprendimiento. Concepto

La estrategia del Crédito de Desarrollo Humano, que parte a su vez del Bono de Desarrollo Humano, está asociada a la puesta en marcha de los micro-emprendimientos, por esta razón, se ha tomado como referencia en la revisión bibliográfica el término referido a los emprendedores, debido a que el prefijo micro significa que es algo pequeño debido al monto del capital que se entrega como parte de la estrategia económica del CDH para los beneficiarios respectivos.

(Lupiáñez, Priede, & López, 2014), señalan que “el emprendimiento se trata del efecto de emprender, que hace referencia a llevar a cabo un negocio, proyecto u obra, es decir, es un proyecto que realiza con esfuerzo, atravesando las dificultades, para el logro de las metas propuestas”.

El emprendimiento es una actitud de la persona, cuyo espíritu crítico, reflexivo y positivo, le permite visualizar oportunidades para la puesta en marcha de cualquier

actividad productiva o de servicios, donde también observa los riesgos que pueden afectar la implementación del negocio u obstaculizarlo una vez que se encuentre en funcionamiento, para planificar las acciones tendientes a conseguir un éxito relativo una vez que se ejecute el proyecto.

Según (Jaramillo, 2013), “emprendimiento proviene del francés “entrepreneur” que significa pionero, es decir la capacidad de una persona para iniciar de una actividad que demanda de esfuerzo y trabajo continuo, que tiene como finalidad el logro de tener una plaza de trabajo o como ejecución de un proyecto”.

Lo que refiere el autor coincide con lo expresado en el párrafo anterior a la cita, donde se especifica que el emprendimiento es producto de la capacidad de un pionero, una persona con capacidad crítica, reflexiva, que visualiza oportunidad y riesgos, para definir si es conveniente o no iniciar una actividad productiva o de servicios, de acuerdo a su intuición y estudio previo realizado.

Características del Emprendimiento. Concepto

Si bien es cierto el emprendimiento es una de los términos claves a ser tratado en la presente investigación, se puede destacar no solo su concepción, sino también se tiene que enfatizar en sus características, de acuerdo al entorno que le rodea a esta área profesional que ha tenido gran connotación en diversas carreras universitarias en la actualidad, siendo muy utilizada por el aparato productivo y en la política nacional.

(Rodríguez, 2015), que los emprendimiento se caracterizan por:

- Ser empresas o negocios pequeños, individuales o familiares, cuyos servicios o productos que ofrecen se basan en los conocimientos, habilidad u oficio de sus miembros.
- Los recursos como capital y ganancias pueden ser limitada, razón por la que no requiere de un monto de inversión alto.

- Tiene como objetivo generar ingresos que puedan sustentar y mantener la actividad y sus gastos propios y familiares.
- Los emprendimientos pueden estar relacionados con diversidad de productos creados de forma artesanal o manufacturada como herramienta de creación de empleo y erradicación de la pobreza.

El emprendimiento depende de las actitudes e ideas de las personas, quienes a través de sus razonamientos y del espíritu reflexivo propio, se motiva para iniciar una actividad productiva o de servicios, fortaleciéndose la misma a partir de un estudio de mercado o de la intuición que caracteriza a los negociantes, para generar fuentes de empleo a favor de la población de las diferentes localidades, así como la generación de recursos frescos para el fisco y para sus intereses individuales.

(Messina & Hochsztain, 2015), menciona que “los emprendedores se caracterizan por ser negocios innovadores a partir de ideas originales y creativas, capaces de asumir riesgos para el desarrollo del proyecto, flexibles al cambio orientado al crecimiento para obtener mejores resultados”.

El emprendedor tiene la característica principal de ser creativo, es decir, la innovación es una de las virtudes de quien quiere emprender, sin embargo, estas ideas originales que pueden nacer de una persona no solamente son innatas, pueden también promoverse a través del aprendizaje, fomentando hábitos creativos y positivos entre los aprendices, para que puedan ser generadores de proyectos que se transformen en negocios para el desarrollo de sus familias y comunidades.

Micro-emprendimiento. Concepto

Con la base teórica acerca del emprendimiento que se ha descrito en los sub-numerales inherentes a esta palabra clave, prosigue el análisis acerca del micro-emprendimiento, que no es otra cosa que una modalidad de la primera área en mención,

por lo que se buscó en los textos acerca de esta materia la definición de este término en los párrafos siguientes.

(Casas, 2013), menciona que “se denomina micro-emprendimiento a la actividad económica ideado por uno o más emprendedores que a su vez son dueños, socios y administradores, quienes emprenden su negocio basado en sus conocimientos aptitudes u oficios, generando su plaza de trabajo”.

Los micro-emprendimientos son micro-negocios, es decir, entidades productivas o de servicios que pueden iniciarse con capitales menores de \$5.000,00, aunque no existe en teoría una cantidad mínima para determinar desde cuánto se puede hablar de una microempresa, sin embargo, esta denominación económica por lo general se puede establecer por el número de personas que trabajen en esta actividad, que suele ser hasta de 10 a 15 personas aproximadamente.

(Garmendia, Malvassi, Mucci, Rainolter, & Suarez, 2014), señalan que “un micro-emprendimiento se considera a la microempresas que generan ganancias de forma limitada, son propiedad de sus creadores, quienes trabajan independientemente o de forma familiar que requieren de baja inversión económica”.

Por lo general, la economía familiar es la base de los micro-emprendimientos, por esta razón, la propia normativa que creó el Crédito de Desarrollo Humano permite que se puedan asociar hasta diez personas para recibir el bono máximo que representa el adelanto de dos años del Bono de Desarrollo Humano sin intereses, lo que está acorde a lo manifestado en el párrafo inmediato anterior a la cita.

Rentabilidad

Definidas las concepciones de mayor relevancia con relación al BDH y al CDH como estrategias de la política social del Estado ecuatoriano para favorecer a los grupos prioritarios y a los sectores más vulnerables de la población ecuatoriana, así como

establecido qué es el micro-emprendimiento, se procedió a conceptualizar el término rentabilidad, el cual se describe seguido.

Acerca de este indicador financiero se ha enfatizado en primer lugar en su concepción, para continuar con los tipos de rentabilidad, definiendo cada una de ellas, específicamente las rentabilidades sobre ingresos, económica y financiera, aunque por la dificultad que se tiene de conocer las tres clases de este criterio contable, se procederá en el marco metodológico a utilizar solo la primera en mención (sobre ingresos), pero en la teoría se deja plasmada los tres referidos.

Rentabilidad. Concepto

La rentabilidad es un concepto de gran importancia para la presente investigación, debido a que se trata de analizar la evolución de la estrategia del Crédito de Desarrollo Humano como una política para beneficiar a los sectores que han sido excluidos de la actividad productiva, a través del mantenimiento del negocio en el transcurso del tiempo y mediante el conocimiento de su rentabilidad.

(Zamora, 2013), considera que la rentabilidad “es un indicador que muestra la relación entre la inversión y la utilidad, para medir la efectividad de la administración, utilidad sobre las ventas y optimización de los recursos, es decir, la gestión realizada para el logro de objetivo”.

La concepción principal de la rentabilidad está asociada a las ganancias que puede generar una empresa determinada, por esta razón se mide mediante las utilidades que representan el numerador de la ecuación, que puede ser relacionada bien sea con los ingresos netos obtenidos, con su capital o patrimonio o inclusive con sus activos.

(Gardey & Pérez, 2015), señalan que “la rentabilidad se trata de la capacidad de una empresa o negocio para generar utilidades, considerando como punto de partida la

inversión utilizada y las ganancias producidas mediante la inversión, como evidencia de una óptima dirección”.

Las empresas rentables tienen la capacidad de generar recursos frescos que representan riquezas no solo para el emprendedor, sino también para los empleados que trabajan como fuerza productiva en el negocio de su creación y por supuesto, para el Estado que necesita de esos recursos para que la sociedad pueda contar con los recursos físicos y materiales para la producción.

Indicadores de Rentabilidad

Para medir la **rentabilidad** de la inversión es necesario tomar en cuenta los siguientes indicadores provenientes de los estados financieros, dentro de los cuales está incluido la de tipo financiero, económico y sobre ingresos, los cuales están relacionados a los ratios que se describen a continuación:

- La rentabilidad sobre ingresos según (Hurtado, 2013), “es la relación intrínseca entre las utilidades netas por los ingresos derivados de la actividad productiva en el ejercicio anual”.
- La rentabilidad económica según (Robert, 2012) y (Kennedy & Macmullen, 2013), “es la relación entre las utilidades que arroja el negocio en un periodo de determinado de un año por el activo total en el mismo lapso de tiempo”.
- (Finney, 2013) que coincide con (Ortiz, 2013) menciona que la rentabilidad financiera es “la relación entre las ganancias netas contadas en un periodo anual, por el patrimonio empresarial”.

La rentabilidad es medible, siendo las utilidades generadas por el negocio, el principal índice que puede denotar una debilidad o una fortaleza para la organización, la cual se obtiene de sus estados financieros, al extraer la diferencia entre los ingresos y los egresos obtenidos en un periodo anual, en esta concepción se tienen tres tipos de

rentabilidad: sobre ingresos, económica y financiera, dependiendo de si en el denominador se relaciona con las ventas anuales, el activo o el patrimonio en el mismo periodo de tiempo.

Marco Legal

Desde su creación, el Bono de Desarrollo Humano tuvo un marco legal definido, al respecto, en este recuento jurídico donde se cita no solamente los textos jurídicos directos y especializados en materia del BDH, sino también lo que refiere la Constitución de la República acerca del particular, así como también las demás normativas como es el caso del Plan Nacional del Buen Vivir.

Se considerarán las normativas inherentes a la Carta Magna, las resoluciones del Ministerio de Inclusión y Equidad Social (MIES) acerca del Bono de Desarrollo Humano y el Plan Nacional del Buen Vivir que está asociada directamente a la estrategia del Crédito de Desarrollo Humano, es decir, de la accesibilidad de los recursos económicos a la población de menores recursos y a los grupos prioritarios de atención.

Constitución de la República

La Carta Magna de la República establece varios artículos enfocados en la política social para con los grupos prioritarios y aquellos sectores que se encuentran en la línea de la pobreza, por ejemplo, en el artículo 38 numeral 9 se cita textualmente que el Estado tiene la obligación de garantizar la “adecuada asistencia económica” para los adultos mayores, que garantice su estabilidad emocional. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En el artículo 48 de la Constitución de la República, también se enfatiza en los mismos beneficios que se ofrecen a los adultos mayores, también para la población de personas que tienen alguna discapacidad, específicamente en el numeral 1 donde se prevé

que los planes y programas estatales promuevan la participación social y económica de este grupo prioritario. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En consecuencia, los artículos en mención estipulados en la Carta Magna, al referirse a la asistencia económica y social que pueda garantizar el Estado a los grupos prioritarios de atención y a aquellos sectores que se encuentran en la línea de la pobreza, enfatizan directamente en los beneficios que ofrece el Crédito de Desarrollo Humano a la población nacional.

Plan Nacional del Buen Vivir

El Plan Nacional del Buen Vivir fue creado en el año 2009 para fundamentar los derechos del buen vivir que fueron expresados en la Constitución de la República en vigencia desde el 2008. Los objetivos que se encontraban en el primer documento en mención fueron reformulados en el 2013, los cuales precisamente están vigentes hasta el periodo del 2017 a nivel nacional.

La presente investigación puede asociarse al tercero y al décimo objetivo del buen vivir, el primero que se expresó hace referencia al mejoramiento permanente de la calidad de vida y el segundo en mención más bien enfatiza en el crecimiento de la matriz productiva, que bien se puede conseguir a través del micro-emprendimiento de los beneficios del BDH, a través del CDH. (Secretaría Nacional para la Planificación del Desarrollo, 2013).

Base legal para la creación del Bono de Desarrollo Humano

El Bono de la Solidaridad (BS) fue creado mediante Decreto Ejecutivo 129 en el año 1998, mientras que con Decreto 486 se creó el Programa de Protección Social donde se incluiría el BS en el periodo anual del 2000, más adelante, en el 2003, su denominación

fue cambiada a Bono de Desarrollo Humano con Decreto Ejecutivo 347 y con Acuerdo Ministerial 512 del 2003 se creó el Programa Operativa del BDH.

Más adelante con Decreto Ejecutivo 1824 del 2006, se creó la pensión asistencial para los adultos mayores y los discapacitados; en el 2007 con D.E. 12, se incrementó a \$30,00 el BDH, con D.E. 1838 del 2009 se clasifica al Bono de Desarrollo Humano en BDH y pensiones para los dos grupos prioritarios, ese mismo año 2009 el Acuerdo Ministerial 37 se regula esta tipología del BDH, mientras que en el 2013 el D.E. 1395 establece otro aumento del bono a \$50,00. (Ministerio de Inclusión y Equidad Social, Bono de Desarrollo Humano, 2016).

Base legal para la creación del Crédito de Desarrollo Humano

En el año 2001, bajo Decreto Ejecutivo 1392, se creó el Programa Productivo de Crédito Solidario, mientras que con Decreto Ejecutivo 2365 del año 2002, se incluye a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en este programa, como una alternativa para que tengan acceso al crédito, de modo que mediante D. E. 1838, el Crédito Productivo Social forma parte del Programa de Protección Social, finalmente en el 2013, mediante Acuerdo Ministerial 182 el Crédito de Desarrollo Humano permite el acceso al crédito a los beneficiarios del BDH y las pensiones que se incluyen en esta estrategia. (Ministerio de Inclusión y Equidad Social, Crédito de Desarrollo Humano, 2016).

El propósito del “marco teórico” fue analizar los aspectos inherentes al Crédito de Desarrollo Humano, partiendo de los antecedentes del BDH, indicando la fecha y circunstancias de su creación, su evolución temporal en el Ecuador, realizando una comparación con esta estrategia en otros países, para desembocar en el examen del CDH a nivel nacional.

Capítulo III

Diseño Metodológico

Enfoque Metodológico

En el presente estudio se ha considerado la metodología cuantitativa porque se revisaron en primer lugar los registros del MIES del cantón Milagro considerando el número de beneficiarios del bono de desarrollo humano y de los créditos entregados para los micro emprendimientos en el periodo 2014 – 2016 encontrando información numérica y porcentual, luego se utilizó la encuesta como instrumentos de medición para la determinación de la rentabilidad de los micro negocios pertenecientes a los beneficiarios del CDH, considerando que su permanencia y continuidad en el mismo ya es una señal de que estos establecimientos son rentables.

Modalidad Básica de Investigación

El trabajo de investigación que tiene por propósito “analizar el efecto de los créditos entregados a los beneficiarios del bono de desarrollo humano para los micro emprendimientos en el cantón Milagro, provincia del Guayas, periodo 2014 - 2016” requiere la aplicación de la investigación bibliográfica, de campo e hipotético – deductivo:

- **Bibliográficos:** Se aplicó la investigación bibliográfica considerando libros, revistas económicas, portales web y demás registros que permitieron fundamentar las variables del tema referentes al crédito para los beneficiarios del bono de desarrollo humano y el efecto en los micros emprendimientos.
- **De campo:** La investigación fue de campo porque fue necesario el traslado hacia la entidad involucrada en el cantón Milagro, considerando los registros del MIES para

establecer la cantidad de personas que se recibieron el Crédito de Desarrollo Humano por ser beneficiarios del Bono de DH.

- **Hipotético – Deductivo:** En el presente estudio se aplicó el método hipotético deductivo, permitiendo realizar una investigación general de la problemática referente al impacto del crédito de desarrollo humano en la rentabilidad de los micro-emprendimientos de los beneficiarios del bono desarrollo humano para llegar a conocimientos particulares.

Niveles de Investigación.

En la presente investigación se utilizó los niveles necesarios para que el trabajo de titulación se desarrolle de manera eficiente, se lleva a cabo una metodología de manera correcta, los niveles considerados son los siguientes:

- **Descriptivo:** El estudio es descriptivo porque se analizó la problemática correspondiente a la pobreza en algunos sectores ocasionada por las condiciones de desigualdad, exclusión, violencia inaceptables, y las relaciones socioeconómicas que han generado empobrecimiento, por lo que se pretende medir la rentabilidad de los micro negocios que se crearon o fortalecieron con el CDH, con el propósito de cambiar las antiguas relaciones económicas para emerger hacia la sociedad del Buen Vivir.
- **Nivel analítico:** Para la investigación se ha considerado el nivel analítico, porque se analizaron los datos obtenidos de los registros de la página web del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y del MIES del cantón Milagro que permitió la obtención de datos para la justificación del estudio de manera analítica.
- **Nivel Sintético:** Mediante el método sintético se establecieron las conclusiones y recomendaciones obtenidas como resultado del estudio que busca conocer el impacto

del crédito que reciben los beneficiarios del bono de desarrollo humano que pueden generar micro emprendimientos en el cantón Milagro.

Matriz Metodológica

La matriz metodológica corresponde a las variables de la investigación que están relacionadas con el Crédito de Desarrollo Humano y con la rentabilidad de los micro-emprendimientos que se generaron con la aplicación de esta estrategia a partir del Bono de Desarrollo Humano.

Tabla No. 2
Matriz metodológica.

Problema	Objetivo	Hipótesis	Método	Enfoque	Fuente	Técnica	Instrumento
<p>General: El que no existan medidores o indicadores de impacto (o de afectación) ni de eficiencia del Crédito de Desarrollo Humano que reciben los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Milagro, no permite conocer si los micro – emprendimientos creados a partir de los recursos adquiridos con este apoyo estatal, fueron rentables</p> <p>Específico 1: ¿Cuántos beneficiarios accedieron al crédito destinado para los micros emprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Milagro y en qué actividades productivas incursionaron?</p> <p>Específico 2: ¿Cuál fue el resultado de los créditos aplicados a los micro-emprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Milagro, cuántos continuaron y cuál fue la rentabilidad de la actividad económica ejercida?</p> <p>Específico 3: ¿Cuál fue el éxito de la estrategia implementada por el gobierno ecuatoriano a través del Crédito de Desarrollo Humano?</p>	<p>General: Analizar el efecto de los créditos entregados a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano durante el período 2014 - 2016, para medir su utilidad estratégica en las economías micros de los emprendimientos en el cantón Milagro, provincia del Guayas, a través de un análisis empírico realizado en los meses de abril a julio del 2017</p>	<p>Los créditos entregados a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano tuvieron un impacto positivo en la rentabilidad de los micro – emprendimientos en el cantón Milagro, provincia del Guayas, período 2014 – 2016</p>	<p>Descriptivo</p>	<p>Cuantitativo</p>	<p>Primarias, secundarias</p>	<p>Observación directa</p>	<p>Registros del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social</p> <p>Cuestionario</p>
	<p>Específico 1: Determinar los créditos que han sido destinados para los micros emprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Milagro, identificándose las actividades productivas en que incursionaron</p>	<p>Descriptivo, documental o bibliográfica</p>	<p>Cuantitativo</p>	<p>Secundaria</p>	<p>Observación directa</p>	<p>Registros del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social</p>	
	<p>Específico 2: Examinar el resultado de los créditos aplicados a los micro-emprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Milagro, especificando los que continuaron y resultaron rentables</p>	<p>Descriptivo, de campo</p>	<p>Cuantitativo</p>	<p>Primaria</p>	<p>Encuesta</p>	<p>Cuestionario</p>	
	<p>Específico 3: Evaluar el resultado de la estrategia del Crédito de Desarrollo Humano, asociando la rentabilidad obtenida por los beneficiarios que accedieron al mismo</p>	<p>Descriptivo</p>	<p>Cuantitativo</p>	<p>Primaria</p> <p>Secundaria (Levine, 2012), (Emery, 2012)</p>	<p>Encuesta</p> <p>Ecuaciones: Estadísticas descriptiva, Indicadores financieros</p>	<p>Cuestionario</p> <p>Ecuaciones: promedio ponderado, rentabilidad</p>	

Población y Muestra

Población

La población considerada en el presente estudio fueron las personas que recibieron el bono de desarrollo humano en el cantón Milagro en el año 2016 que sumaron un total de 10.877 personas entre madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad, información tomada de la página web del (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017).

Muestra

Para llevar a cabo la investigación de campo con el propósito de conocer el impacto de los créditos que han sido destinados para los micros emprendimientos pertenecientes a los beneficiarios del bono de desarrollo humano del cantón Milagro, se tomó una muestra aplicando el método de la muestra probabilística.

Tamaño de la muestra

Con el propósito de conocer la muestra de beneficiarios del bono de desarrollo humano en el cantón Milagro se ha considerado la aplicación de la fórmula muestral debido a que la población es superior a 100 elementos, para eso se ha considerado datos descritos a continuación:

$$n = \frac{(Z)^2 (P) (Q) (N)}{(Z)^2 (P) (Q) + (N) (e)^2}$$

Donde la simbología de la ecuación, representa los siguientes parámetros:

- n = Tamaño de la muestra
- P = probabilidad de éxito = 0,5

- $Q = 1 - P = 0,5$
- $PQ =$ constante de la varianza poblacional (0,25)
- $N =$ tamaño de la población = 5.934 beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano
- $e =$ error máximo admisible (al 10%).
- $Z =$ Coeficiente de corrección del error (1,96).

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,5) (0,5) (5.934)}{(1,96)^2 (0,5) (0,5) + (5.934) (10)^2}$$

$$n = \frac{5.699,01}{0,96 + 59,34}$$

$$n = \frac{5.699,01}{60,30}$$

$n = 94,51 = 95$ encuestas a los habitantes del cantón Milagro que se beneficiaron del Crédito de Desarrollo Humano en el periodo en estudio.

Técnicas usadas en la investigación e instrumentos

Dentro de la presente investigación se requirió la aplicación de la técnica del análisis documental y de la encuesta formulada a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, que fue el instrumento pertinente para la recolección de la información, como se detalla en los siguientes subnumerales:

Técnicas

Las técnicas que se utilizaron para la recabación de la información para comprobar la hipótesis planteada son:

- Encuesta: La encuesta se dirige a los habitantes del cantón Milagro que se beneficiaron del Crédito de Desarrollo Humano en el período del 2014 – 2016, con el objetivo de conocer el nivel de rentabilidad de su microemprendimiento.
- Observación Directa: Se observó los registros de los créditos que se destinaron para los micros emprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Milagro.

Capítulo IV

Análisis de los Participantes en el Estudio

A fin de aislar el análisis y lograr los detalles de evaluación y propuesta, en el presente capítulo se procede a puntualizar los que caracteriza a los agentes involucrados y el contexto de estudio.

Instrumentos

Los instrumentos que se han empleado para la captura de la información que permitió efectuar el análisis correspondiente es en primer lugar la observación directa, para luego aplicar el cuestionario con preguntas cerradas, en el caso de la encuesta aplicada a los habitantes del cantón Milagro y beneficiarios del Crédito del Desarrollo Humano, empleando el check list para la observación de los registros que permitieron examinar el resultado de los créditos aplicados a los micros emprendimientos.

Análisis de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Milagro

Se realizó el análisis de la evolución de la población de beneficiarios del BDH en el cantón Milagro de la provincia del Guayas, tomando como fuente los datos encontrados en la página web del (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017), los cuales evidenciaron los registros inherentes a la cantidad de beneficiarios en esta localidad, su clasificación por tipo y por género, para en lo posterior proseguir con la información sobre el Crédito de Desarrollo Humano.

En primer lugar se ha realizado el análisis de los beneficiarios del BDH en el cantón Milagro:

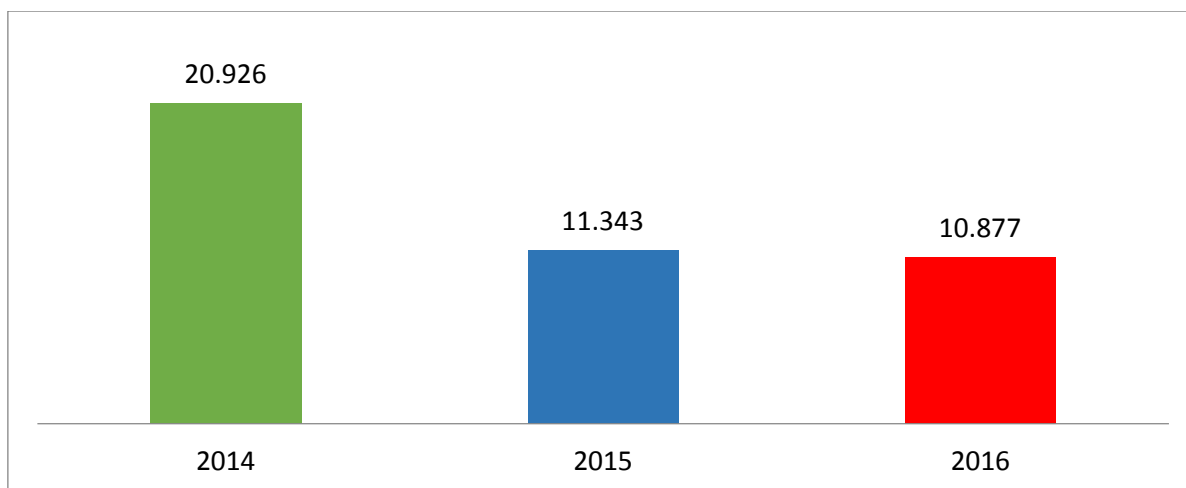


Figura 5. Beneficiarios de bono de desarrollo humano del cantón Milagro. Años 2014–2016.

Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017)

El análisis abarca la evolución del número de beneficiarios del BDH durante el período 2014-2016 en Milagro, tomando como base los datos del (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017), cuyos resultados más relevantes evidenciaron un decrecimiento del número de beneficiarios en un 46% desde el 2014 al 2015, continuando su disminución progresiva en el 2016 donde decreció 4%, esta situación ocurrió porque según la información de la cartera de Estado correspondiente, algunos de los hogares que constaban como pobres, ya no fueron considerados como tales a partir del año 2015, es decir, que salieron de esa condición porque tenían un pequeño negocio y salieron del programa del BDH.

En la siguiente tabla se puede observar los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano por tipo:

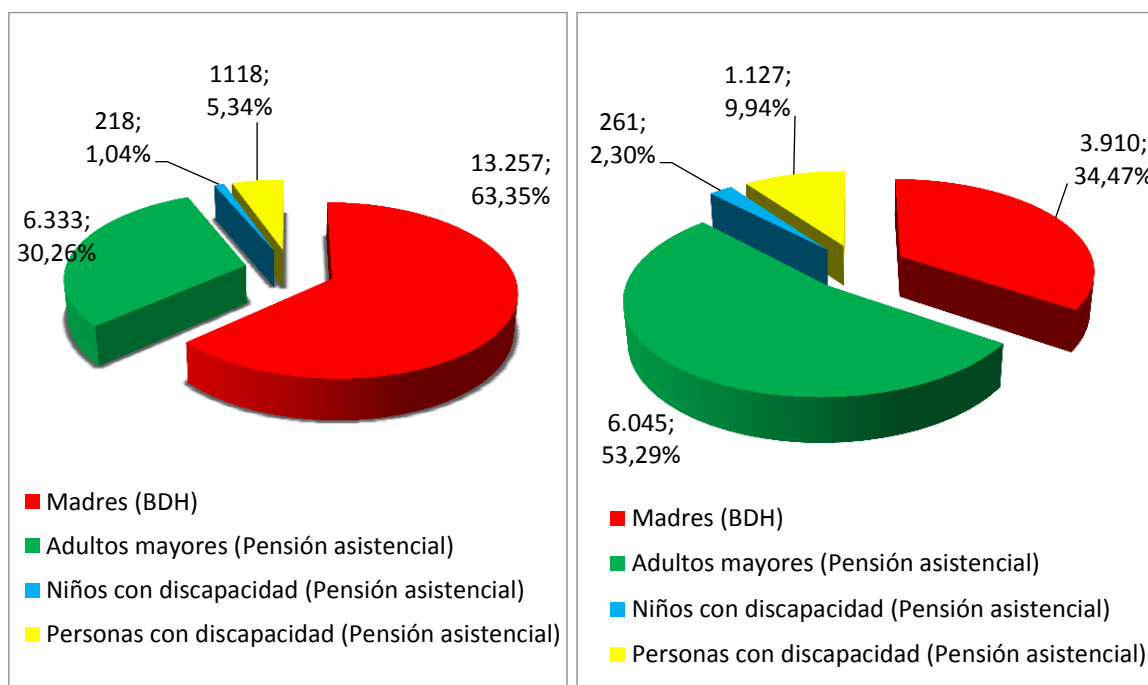
Tabla No. 3

Tipo de beneficiario del bono de desarrollo humano del cantón Milagro. Periodo 2014 – 2016.

Beneficiarios	2014	%	2015	%	2016	%
Madres (BDH)	13.257	63,35%	3.910	34,47%	3.740	34,38%
Adultos mayores (Pensión asistencial)	6.333	30,26%	6.045	53,29%	5.712	52,51%
Niños con discapacidad (Pensión asistencial)	218	1,04%	261	2,30%	269	2,47%
Personas con discapacidad (Pensión asistencial)	1.118	5,34%	1.127	9,94%	1.156	10,63%
Total	20.926	100,00%	11.343	100,00%	10.877	100,00%

Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017)

Con base en la información que contiene la tabla, se ha realizado los siguientes esquemas gráficos, siendo el primero el de la clasificación de los beneficiarios del BDH, por años, como se presenta seguido:



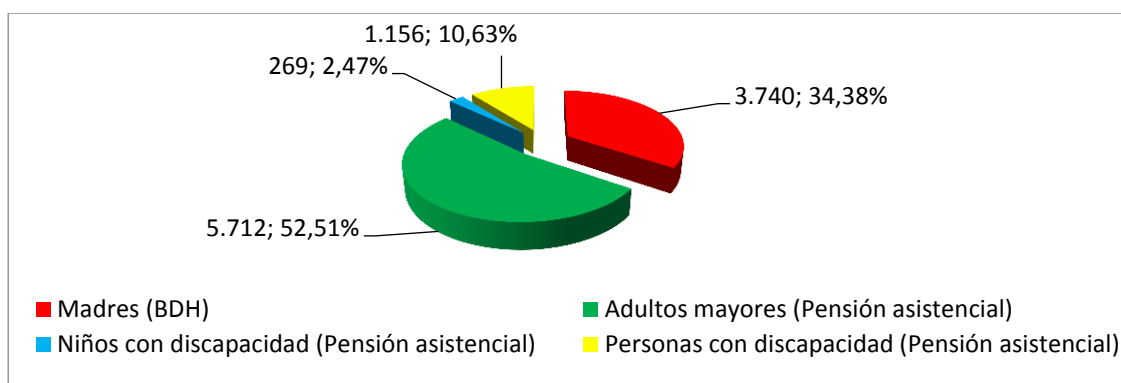


Figura 6. Tipo de beneficiario del bono de desarrollo humano del cantón Milagro. Periodo 2014-2016.

Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017)

Se observa un decrecimiento del grupo perteneciente a las madres jefas de hogar beneficiarias del BDH en el cantón Milagro durante el periodo 2014 al 2016, cuya participación fue descendiendo del 63,35% en el 2014 al 34,47% en el 2015 y 34,38% en el 2016, mientras que los dos grupos restantes aumentaron su participación, los adultos mayores desde 30,26% en el 2014 hasta 52,51% en el 2016, mientras que las personas discapacitadas desde 6,38% en el 2014 hasta 13,10% en el 2016.

Tabla No. 4

Genero del beneficiario del bono de desarrollo humano del cantón Milagro. Periodo 2014 – 2016.

Años	Femenino		Masculino	
	Femenino	%	Masculino	%
2014	16.291	78%	4.635	22%
2015	7.715	68%	3.628	32%
2016	7.409	68%	3.468	32%
Total	31.415		11.731	

Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017)

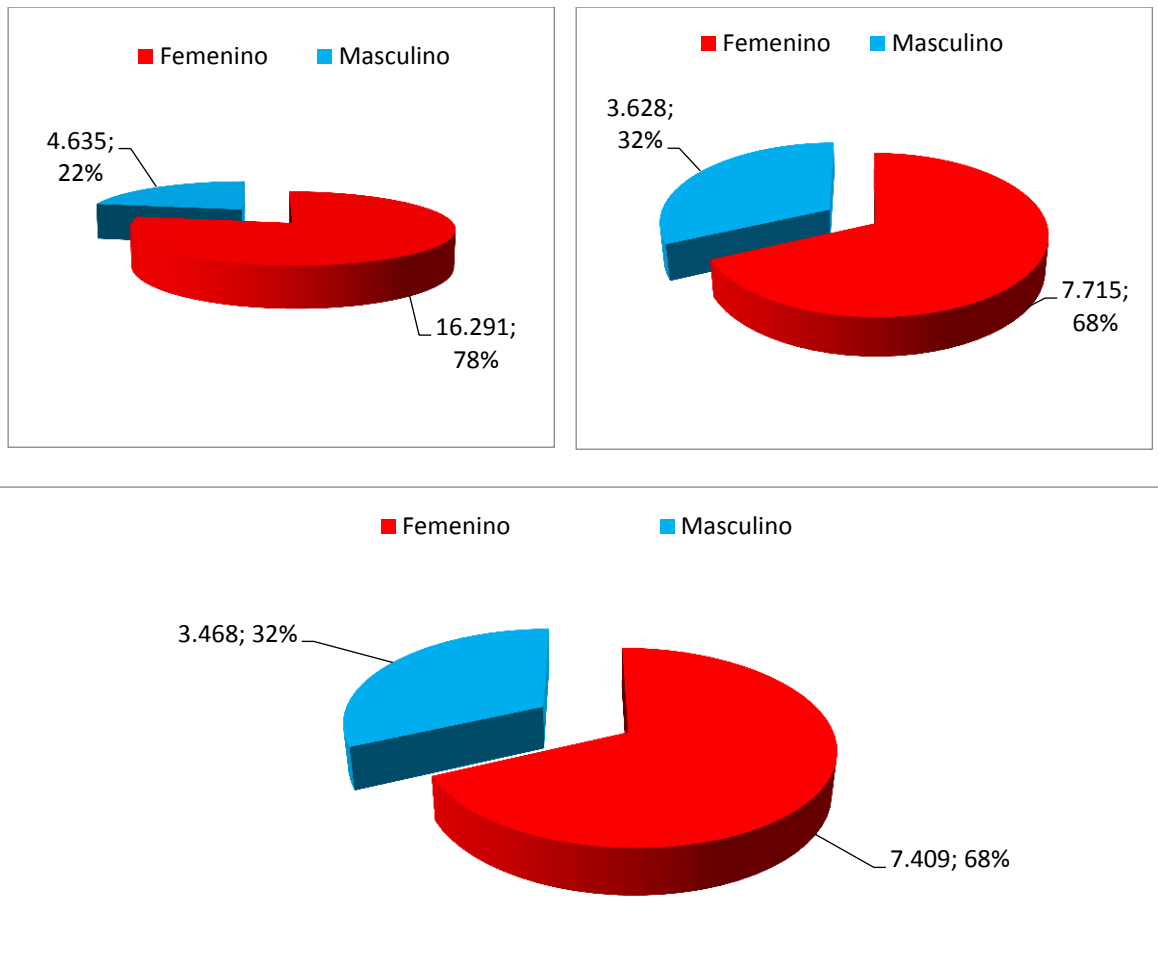


Figura 7. Género del beneficiario del bono de desarrollo humano del cantón Milagro. Periodo 2014-2016.
 Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017)

Se observa un decrecimiento paulatino en el número de beneficiarios del BDH en el cantón Milagro, en ambos géneros, con un incremento en la participación de los varones, debido al aumento de los beneficiarios adultos mayores y discapacitados, cayendo la participación de las mujeres del 78% en el 2014 al 68% en el 2016, mientras que la población masculina se incrementó del 22% al 32%, aunque en número ambos grupos cayeron, con mayor incidencia en la población femenina que se redujo a menos de la mitad.

Con relación a la información sobre la clasificación de los beneficiarios del BDH por sectores geográficos: rural y urbano, se cita lo siguiente:

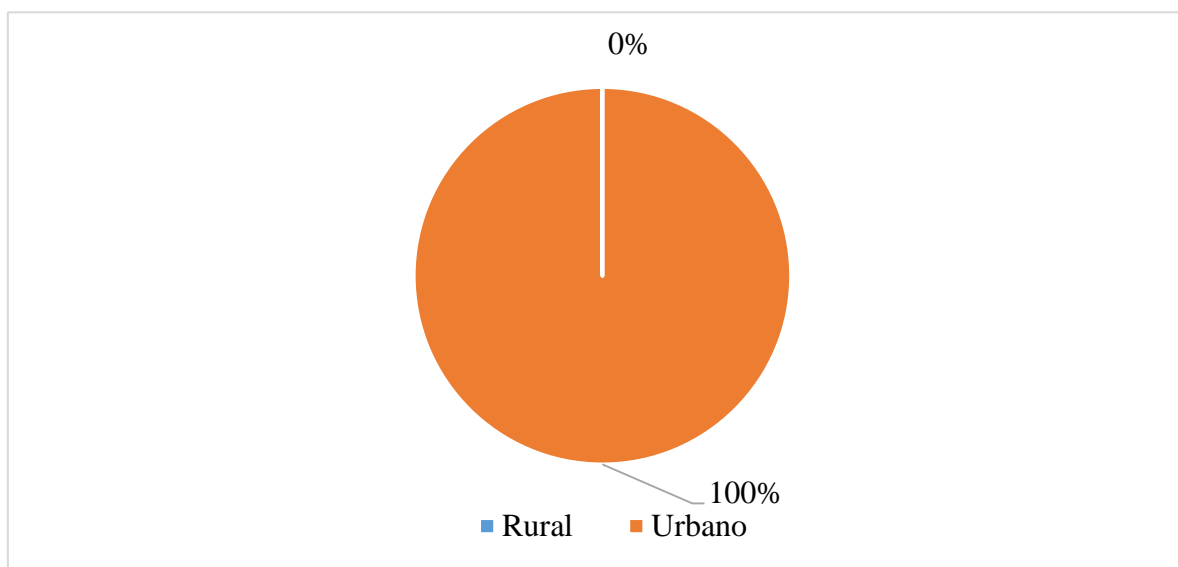


Figura 8. Sector donde habita el beneficiario del bono de desarrollo humano del cantón Milagro. Periodo 2014-2016.
Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017)

Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano durante el periodo 2014 al 2016 pertenecen al área urbana de Milagro, por lo que no se observó ningún beneficiario en el sector rural, lo que es un indicativo para la revisión de este programa por parte de las autoridades del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, para que incorpore a las personas de escasos recursos del sector rural, en este programa social.

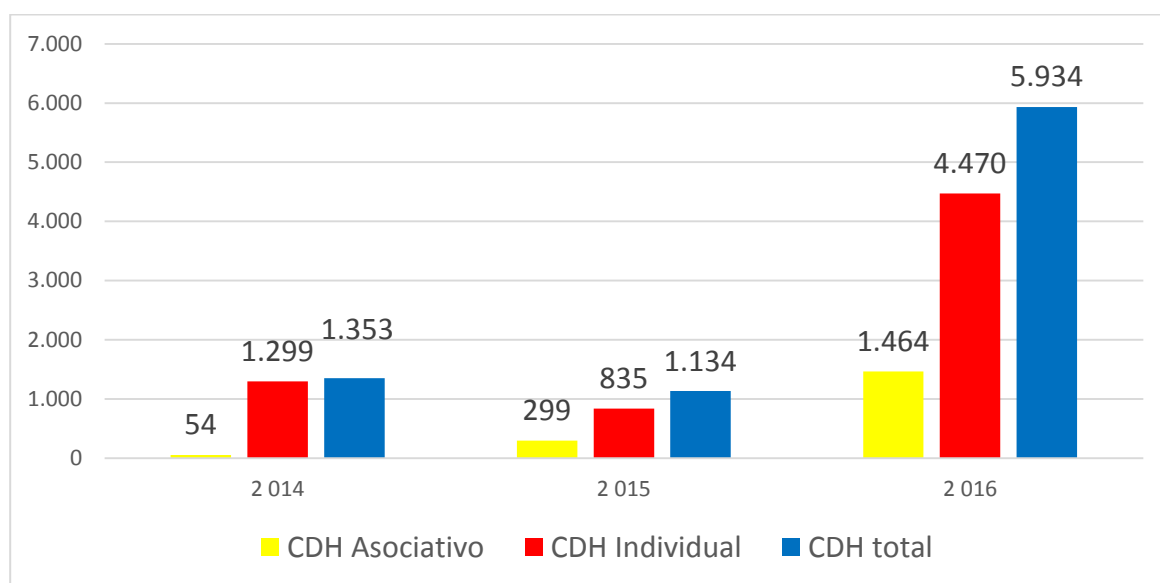
Análisis de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano en el cantón Milagro

Se realizó el análisis de la evolución de la población de beneficiarios y los montos del CDH en el cantón Milagro de la provincia del Guayas, siguiendo los mismos lineamientos que los efectuados para la descripción de la realidad actual de los beneficiarios del BDH en la misma localidad en el periodo 2014 – 2016, para lo que se tomó como fuente la información proporcionada por el (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017), que inició con el número de beneficiarios.

Tabla No. 5*Beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano, cantón Milagro. Años 2014 – 2016.*

Años	Número de beneficiarios de CDH			Incremento		
	CDH Asociativo	CDH Individual	CDH total	CDH Asociativo	CDH Individual	CDH total
2 014	54	1.299	1.353			
2 015	299	835	1.134	454%	-36%	-16%
2 016	1.464	4.470	5.934	390%	435%	423%

Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017).

*Figura 9. Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, cantón Milagro. 2014 – 2016.*
Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017).

El número de beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano se redujo del 2014 al 2015 en 16%, sin embargo, en ese mismo periodo donde también se notó una disminución del 36% del CDH individual, hubo un incremento del CDH asociativo en 454%, que fue un síntoma positivo de la unión de los beneficiarios para montar negocios que requerían mayores capitales en el cantón Milagro.

La evolución del número de beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano incrementó 423% del 2015 al 2016, evidenciándose el mejoramiento de la política

gubernamental para promover el desarrollo social y económico de los beneficiarios en mención, notándose un incremento del 390% del CDH asociativo y 435% de aumento del CDH individual.

En las siguientes gráficas se presenta el detalle de la participación del número de beneficiarios del CDH clasificado por tipos asociativos e individuales, durante el periodo 2014 al 2016 en el cantón Milagro:

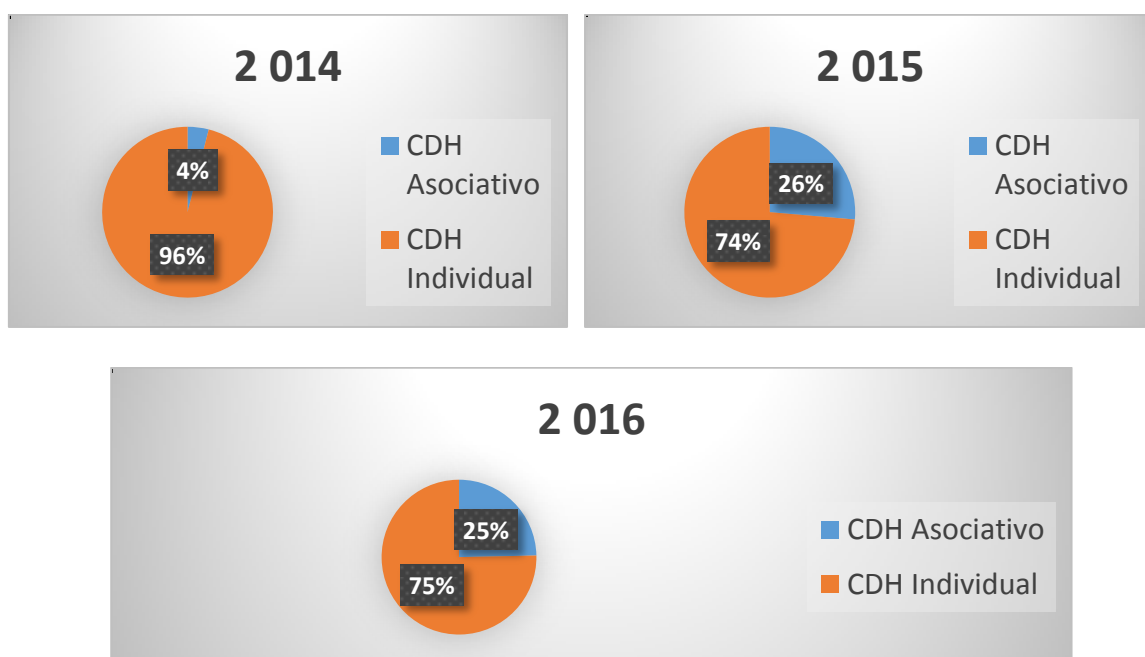


Figura 10. Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, clasificados por asociativo e individual. Cantón Milagro. Años 2014 – 2016.
Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017).

En el año 2014, la participación del CDH asociativo solo ocupaba el 4% frente al 96% del CDH individual, que conforme transcurrió el tiempo fue más equitativa la representatividad de ambos rubros, así por ejemplo en el 2015 el CDH asociativo fue igual al 26% y el CDH individual del 74%, mientras que en el 2016 la participación fue de 25% del CDH asociativo y 75% del CDH individual, evidenciándose el incremento paulatino de los beneficiarios del BDH que se asociaron para solicitar el CDH y emprender en negocios que requieren mayor capital en el cantón Milagro.

Con relación al género de las beneficiarias del CDH, en las siguientes gráficas se presenta el detalle de su participación, durante el periodo 2014 al 2016:

Tabla No. 6

Género de beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano, Milagro. 2014 – 2016.

Género de beneficiarios de CDH			
Años	Hombres	Mujeres	CDH total
2 014	122	1.231	1.353
2 015	133	1.001	1.134
2 016	936	4.998	5.934

Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017).

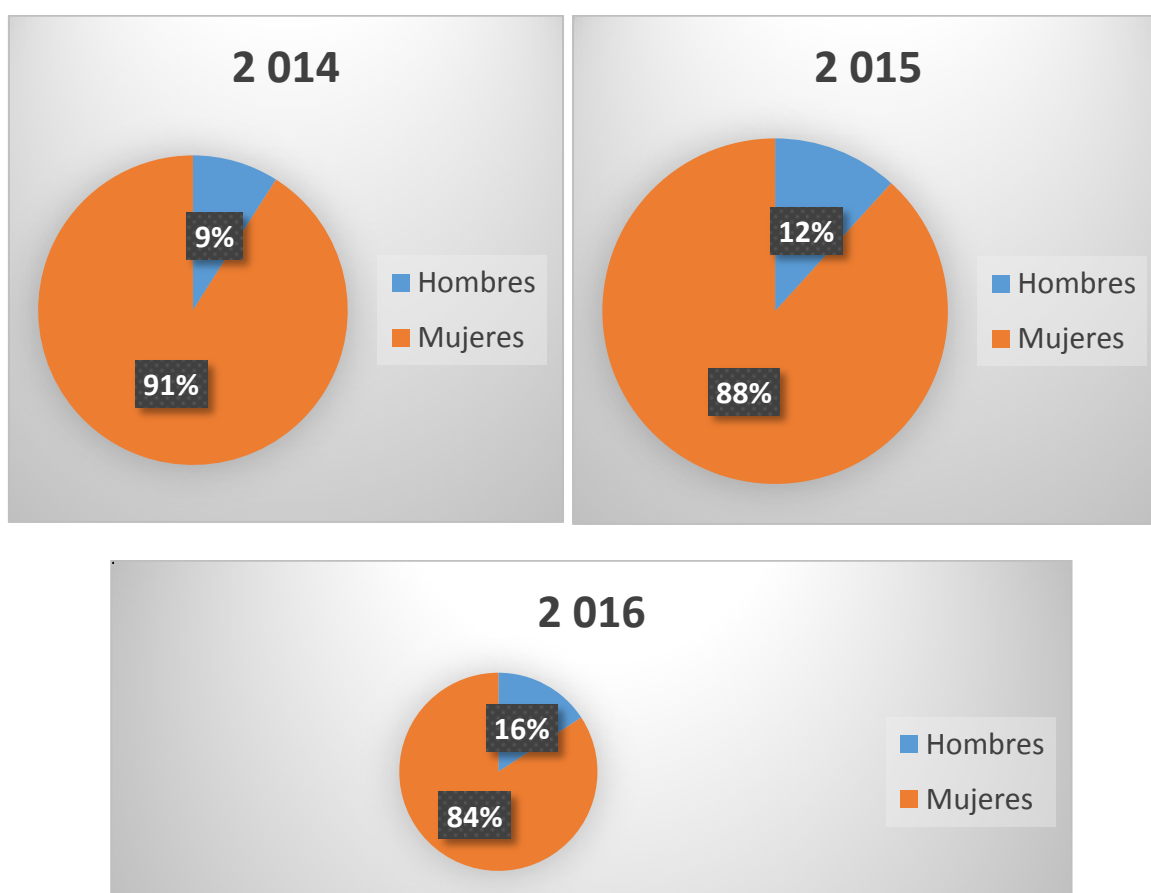


Figura 11. Género de beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano, Milagro. 2014 – 2016.

Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017).

En el año 2014, la participación de las mujeres que fueron beneficiadas con el Crédito de Desarrollo Humano en Milagro fue igual al 91%, mientras que los varones ocuparon solo 9% (adultos mayores y discapacitados, en mayor medida), a pesar de un

ligero decrecimiento de la participación femenina (88%) en el 2015 y por lo tanto un crecimiento del 12% de los varones, sin embargo, se mantuvo la política de privilegiar con mayor acceso a las mujeres, situación que se mantuvo en el 2016 con 84% de participación femenina y 16% la masculina.

Tabla No. 7

Montos del Crédito de Desarrollo Humano, cantón Milagro. Años 2014 – 2016.

Años	Monto de CDH			Incremento		
	CDH Asociativo	CDH Individual	CDH Total	CDH Asociativo	CDH Individual	CDH Total
2 014	\$61.235	\$754.667	\$815.903			
2 015	\$339.063	\$485.102	\$824.165	454%	-36%	1%
2 016	\$1.578.596	\$2.357.086	\$3.935.682	366%	386%	378%

Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017)

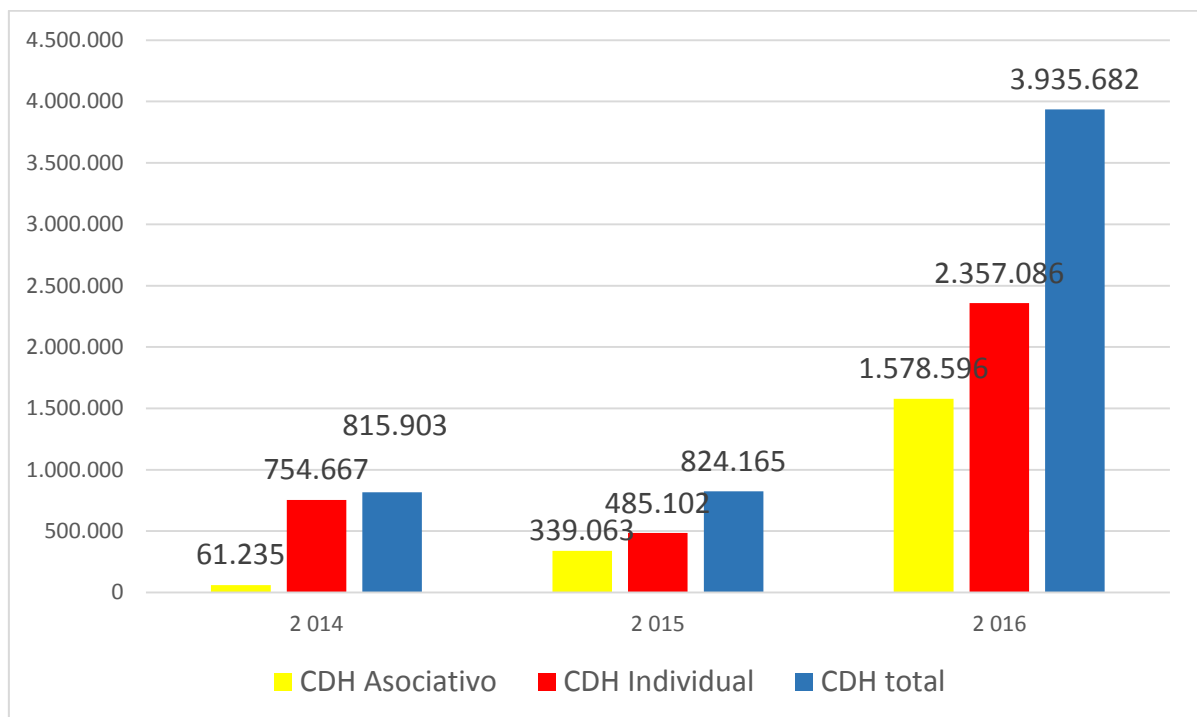


Figura 12. Montos del Crédito de Desarrollo Humano, cantón Milagro. 2014 – 2016.

Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017).

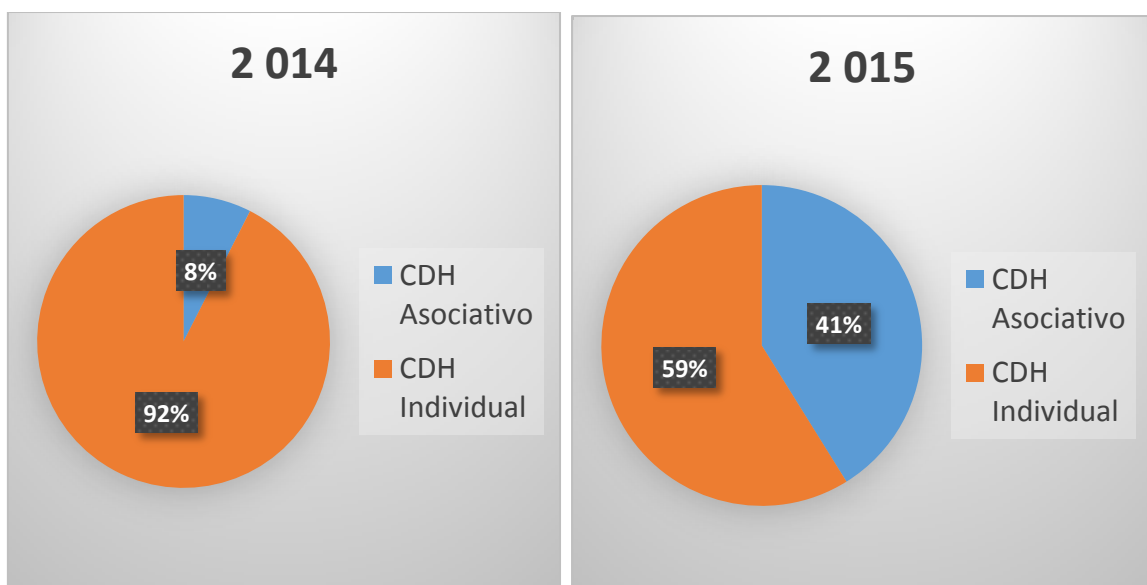
El monto de dinero que recibieron los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano presentó una evolución positiva en el cantón Milagro durante el periodo del 2014 al 2016, gracias a las políticas sociales del gobierno central, que permitieron a través de la

estrategia crediticia mejorar las condiciones económicas de este grupo social conformado por mujeres jefas de hogar, adultos mayores y personas con discapacidades.

Considerando el periodo anual del 2014 al 2015, se observó un crecimiento del 1%, aunque también los beneficiarios del BDH palparon un incremento considerable del CDH asociativo en 454%, mientras que el CDH individual se redujo en 36%, situación que evidenció un mayor rubro económico del CDH para los beneficiarios que se agruparon para el emprendimiento en negocios que requieren mayores capitales en el cantón Milagro.

En el periodo anual del 2015 al 2016, se observó un crecimiento del 378% en el CDH total en el cantón Milagro, donde el CDH asociativo se incrementó en 366% mientras que el CDH individual en 386%, lo más notable de estos hallazgos estuvo vinculado a un aumento bastante pronunciado de los montos crédito para los beneficiarios del BDH, cuyos recursos subieron de \$815.903,00 en el 2014, a \$824.165,00 en el 2015 y a \$3.935.682,00 en el 2016, es decir un crecimiento de cuatro veces más en el 2016.

En las siguientes gráficas se presenta el detalle de la participación de los montos del CDH clasificado por beneficiarios de tipo asociativo e individual, durante el periodo 2014 al 2016.



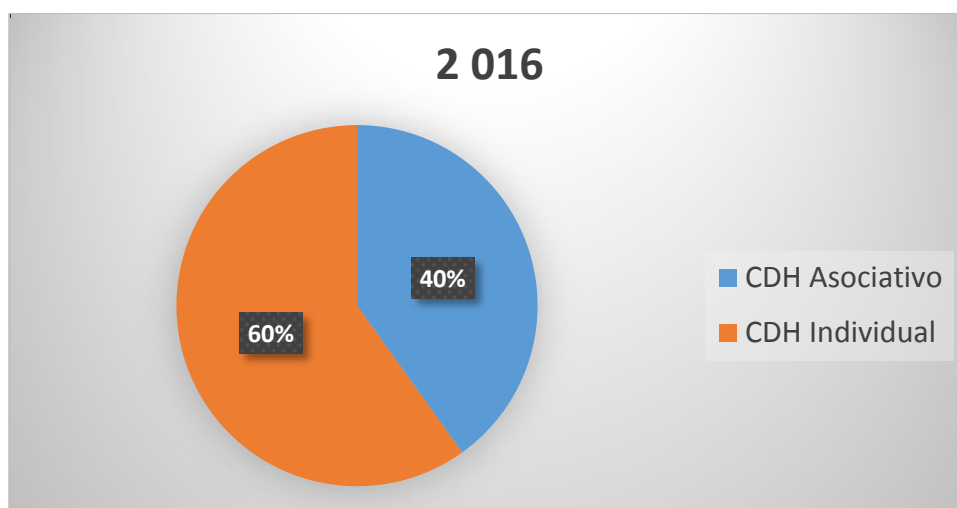


Figura 13. Montos del Crédito de Desarrollo Humano, clasificados por beneficiarios de tipo asociativo e individual. Cantón Milagro. Años 2014 – 2016.
Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017).

En el año 2014, la participación de los montos económicos del CDH asociativo solo ocupaba el 8% frente al 92% del CDH individual, que conforme transcurrió el tiempo fue más equitativo la representatividad de ambos rubros, así por ejemplo en el 2015 los rubros del CDH asociativo fue igual al 41% y del CDH individual del 59%, mientras que en el 2016 la participación de estos rubros económicos fue de 40% del CDH asociativo y 60% del CDH individual, evidenciándose el incremento paulatino de los montos otorgados en calidad de crédito a los beneficiarios del BDH que se asociaron para solicitar el CDH y emprender en negocios que requieren mayores capitales en el cantón Milagro.

La relación del Crédito de Desarrollo Humano / Bono de Desarrollo Humano en el cantón Milagro durante el periodo 2014 – 2016, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 8

Relación CDH / BDH por beneficiarios. Cantón Milagro. Años 2014 – 2016.

Años	BDH	CDH	Relación
2 014	20.926	1.353	6,47%
2 015	11.343	1.134	10,00%
2 016	10.877	5.934	54,56%

Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017)

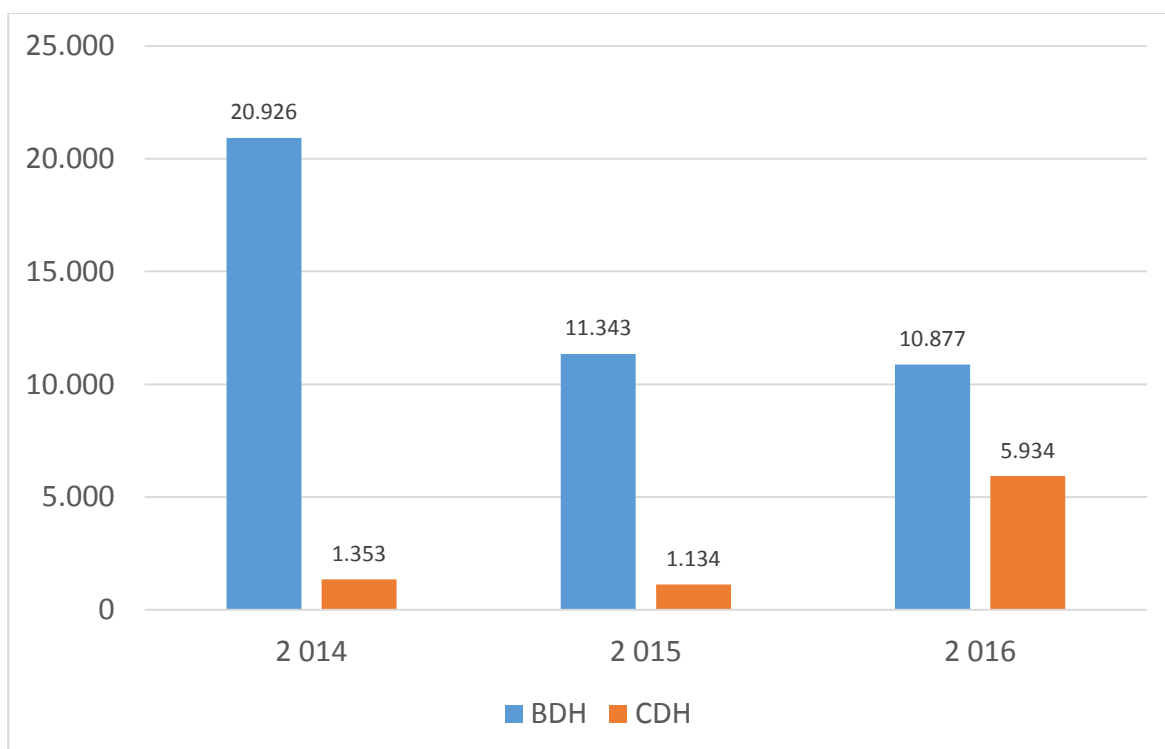


Figura 14. Relación BDH / CDH por beneficiarios. Cantón Milagro. Años 2014 – 2016. Fuente: (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017).

En el año 2014, los beneficiarios del CDH representaron el 6,47% de aquellos ciudadanos del cantón Milagro que cobraron el BDH, es decir, que 6 de cada 100 beneficiarios del BDH, accedieron a la modalidad crediticia en el 2014. En el 2015, a pesar de la reducción que se notó en los beneficiarios del CDH, participación en mayor medida (10%) con relación al número total de beneficiarios del BDH. Sin embargo, en el 2016, se observó un crecimiento considerable de los beneficiarios del CDH, cuya participación con el número de beneficiarios del BDH fue igual al 54,56%, es decir, un incremento de cinco veces en la relación CDH / BDH, que representa una evolución positiva de las políticas sociales que pueden impulsar el desarrollo económico de la población beneficiaria que habita en la localidad milagreña.

Análisis e interpretación de los resultados de la encuesta a los beneficiarios del CDH para la medición de la rentabilidad de los microemprendimientos

Se efectuó el análisis para la medición de la rentabilidad de los negocios que emprendieron los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano en el cantón Milagro de la provincia del Guayas, a partir del desarrollo de la encuesta, para lo cual se tomó una muestra de 95 beneficiarios del BDH, a quienes se les preguntó algunas interrogantes sobre sus negocios, si los mantienen actualmente, cuánto venden y cuánto ganan, de modo que se pueda configurar los rangos de utilidad que permita conocer la rentabilidad sobre ventas (utilidades sobre ingresos) que obtuvieron desde que iniciaron con estas actividades productivas, a partir de la aplicación de la ecuación teórica de la rentabilidad sobre ventas.

Si la estrategia del Crédito de Desarrollo Humano ha sido óptima, los resultados establecen que las ganancias obtenidos por los beneficiarios emprendedores, son mayores al monto del BDH en un periodo mensual, caso contrario, no se demostrará eficiencia de la gestión del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social ni del MIES en este ámbito.

Los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano son los siguientes:

Género:

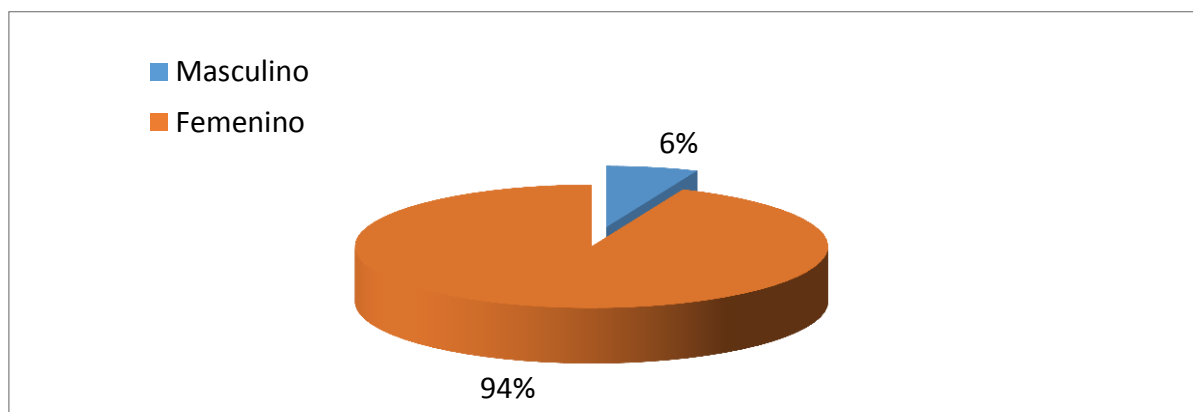


Figura 15. Género

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Con relación al género de los beneficiarios del crédito de desarrollo humano, se obtiene que el 94% representan al género femenino, mientras que el 6% de los involucrados representan el género masculino. Los resultados obtenidos evidencian que las personas que han solicitado el crédito de Desarrollo Humano por lo general han sido mujeres que se consideran un grupo vulnerable o prioritario.

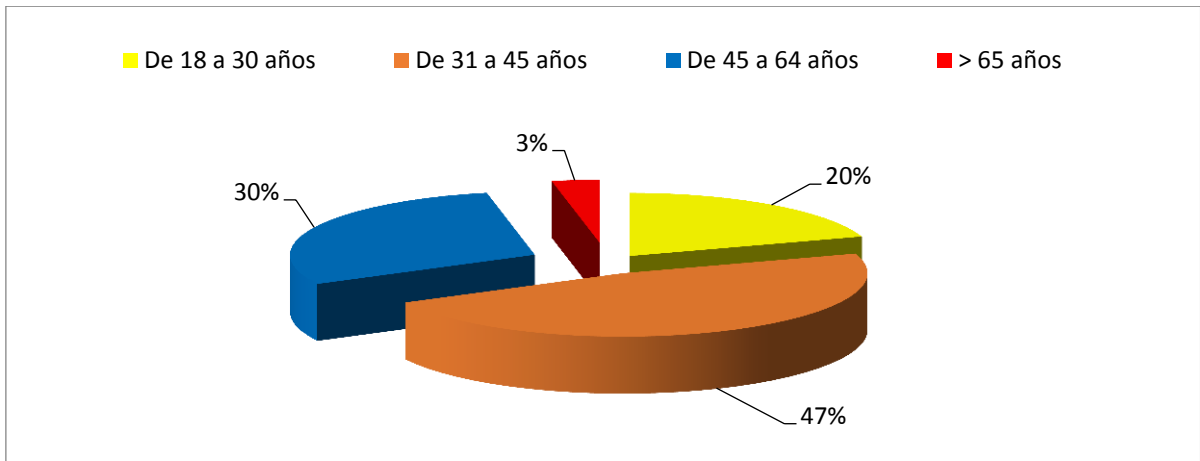


Figura 16. Edad

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Referente a la edad de los beneficiarios del crédito, se pudo conocer que el 47% tiene entre 31 a 45 años, el 30% se encuentra en el rango de 45 a 64 años, mientras que el 20% tiene entre 18 a 30 años y el 3% tienen más de 65 años. Los resultados evidencian que los beneficiarios del crédito de desarrollo humano en su mayoría son menores de 64 años, existiendo un porcentaje mínimo de personas de la tercera edad que han accedido al crédito, sin embargo estos grupos tienen las mismas prioridades.

Instrucción:

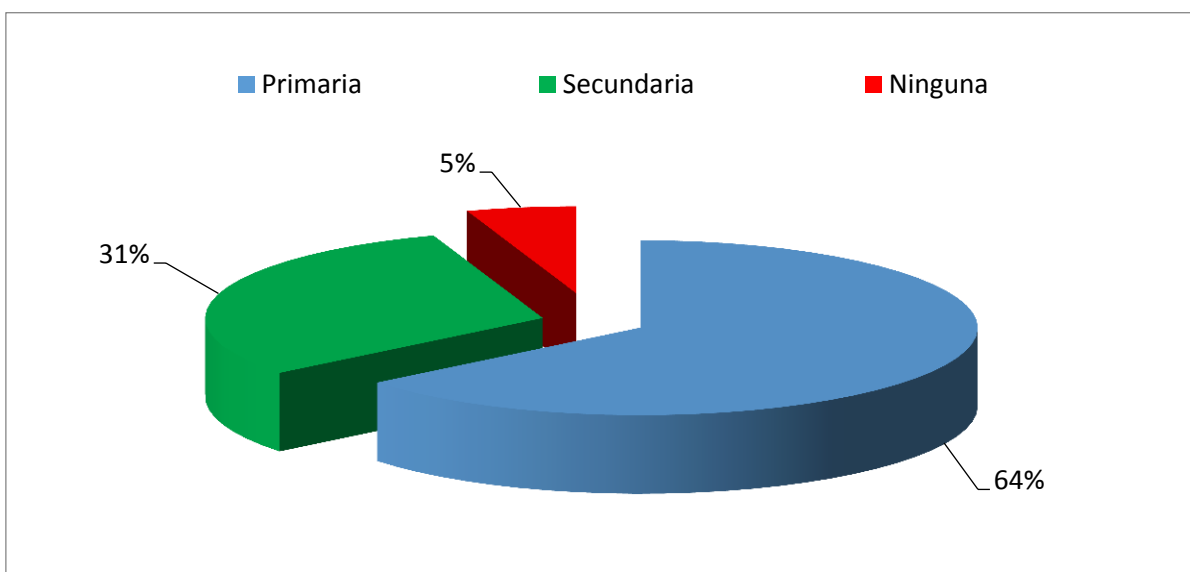


Figura 17. Instrucción

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Respecto al nivel de instrucción de los beneficiarios, se puede conocer que el 64% tiene nivel de instrucción primaria, el 31% nivel de estudios secundarios, mientras que el 5% no tiene nivel de instrucción. Los resultados obtenidos evidencian que los beneficiarios del crédito de desarrollo humano en su mayoría tienen nivel de instrucción primaria porque carecen de facilidades para educarse.

Ocupación:

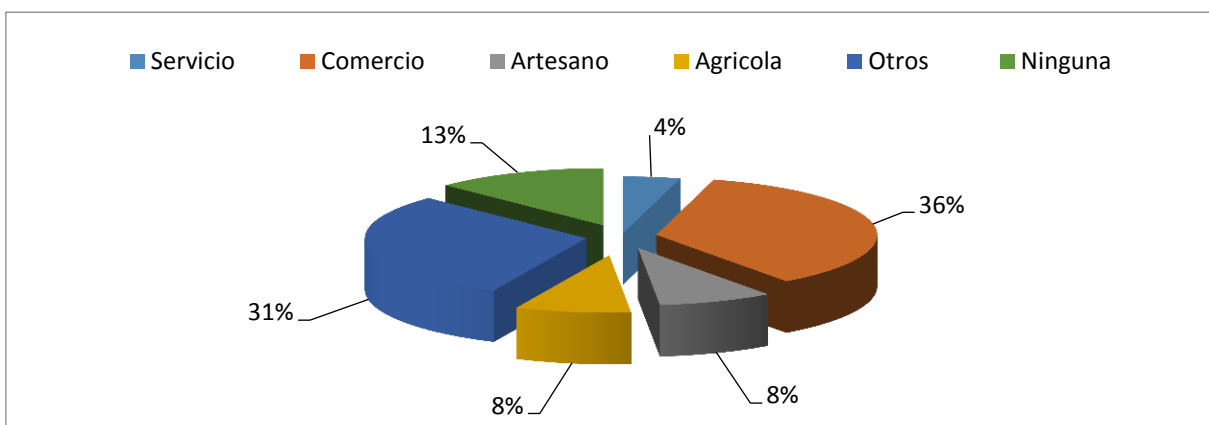


Figura 18. Ocupación

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Con relación a la ocupación de los beneficiarios, se puede conocer que el 36% se dedica a actividades comerciales, el 31% se dedican a diferentes actividades, el 13% no se dedican a ninguna actividad, el 8% se dedican a actividades artesanales, el 8% se dedican a actividades agrícolas, mientras que el 4% se dedica a ofrecer servicios. De acuerdo a los resultados obtenidos se evidencia que los habitantes de Milagro se dedican a diferentes actividades siendo la más destacada las actividades comerciales, como la venta de productos realizadas como micro emprendimiento.

1. ¿Solicitó el crédito de Desarrollo Humano bajo la modalidad individual o asociativa?

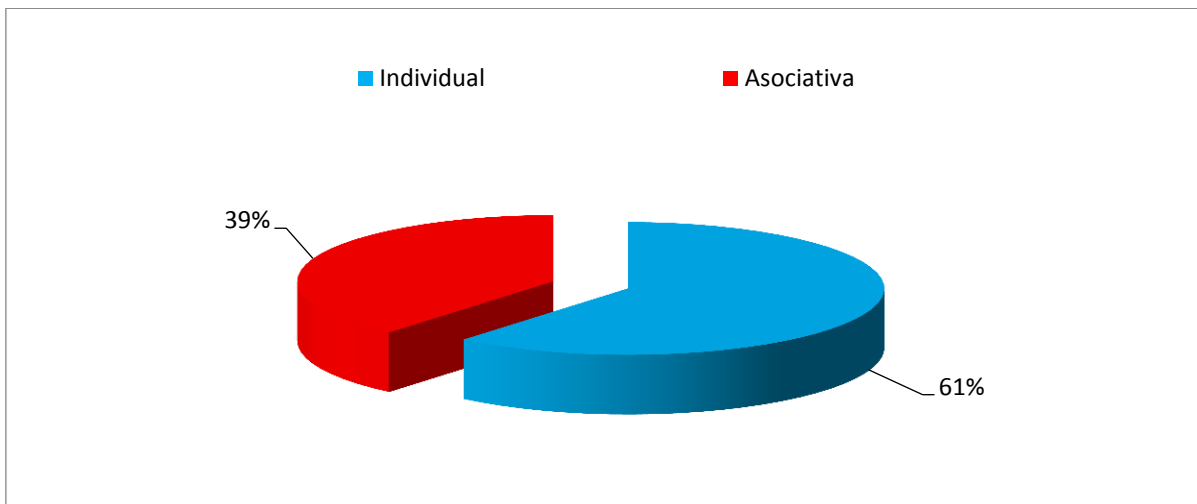


Figura 19. Modalidad del Crédito

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Referente a la modalidad del crédito de desarrollo humano, se obtiene que el 61% realizó el crédito de forma individual, mientras que el 39% realizaron créditos de forma asociativa. Los resultados obtenidos evidencian que la mayoría de beneficiarios del crédito de desarrollo humano lo han realizado de forma individual, ya que los negocios que han emprendido son pequeños como venta de pollos, venta de bisutería, venta de confiterías, entre otras actividades que generan ingresos en montos pequeños.

2. ¿Hace qué tiempo solicitó el Crédito de Desarrollo Humano?

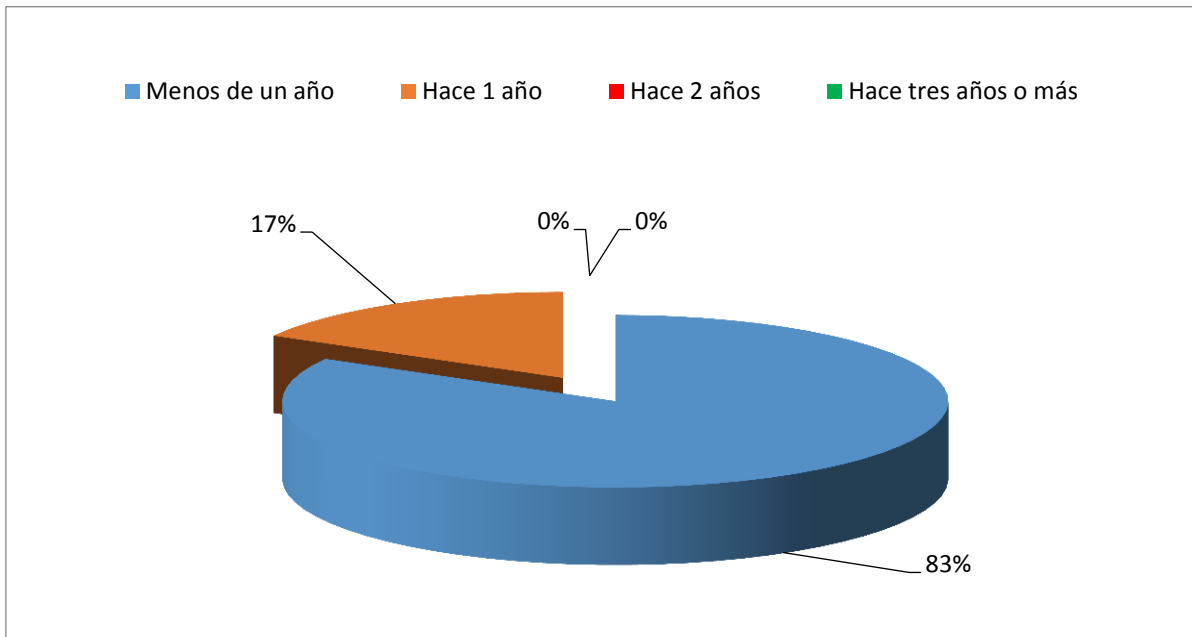


Figura 20. Tiempo de solicitud del crédito

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Concerniente al tiempo de solicitud del crédito de desarrollo humano, se obtiene que el 83% lo solicitó hace menos de un año, mientras que el 17% lo solicitó hace un año. Estos resultados obtenidos evidencian que los beneficiarios del crédito de desarrollo humano lo solicitaron hace un año y hace menos de un año, por lo tanto el tiempo en que han recibido el crédito es corto y el dinero se utilizó para negocios pequeños como de tipo comercial y de servicios.

3. ¿Usó el Crédito de Desarrollo Humano en su actividad laboral o negocio?

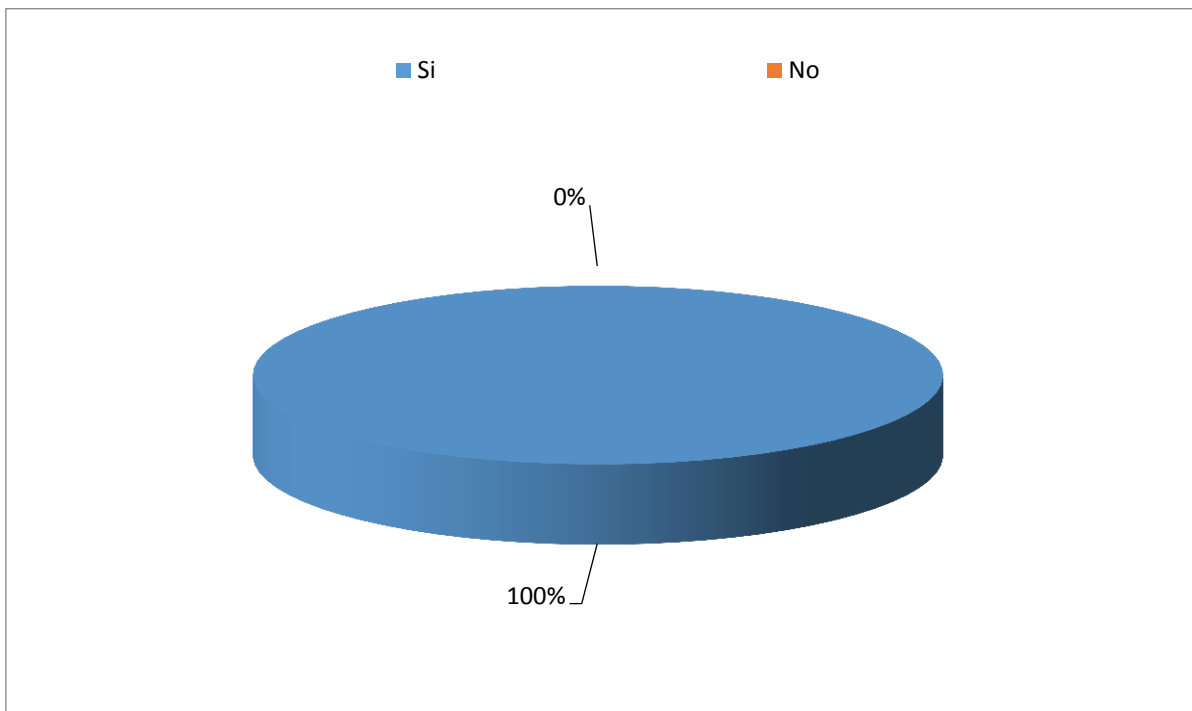


Figura 21. Utilización de crédito para actividad laboral
Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede conocer que todas las personas que solicitaron el crédito de desarrollo humano lo utilizaron para la generación de actividades laborales o iniciaron un negocio, entre los beneficiarios se encontraron personas que lamentablemente ya no cuentan con el negocio emprendido debido a la estación invernal que en el cantón Milagro ha sido de gran magnitud, ocasionando lluvias torrenciales que han llevado lo que han encontrado a su paso como los criadores de pollos que fue el negocio que la mayoría de los beneficiarios emprendieron.

4. ¿Considera usted que el crédito otorgado le permitió un crecimiento a su negocio?

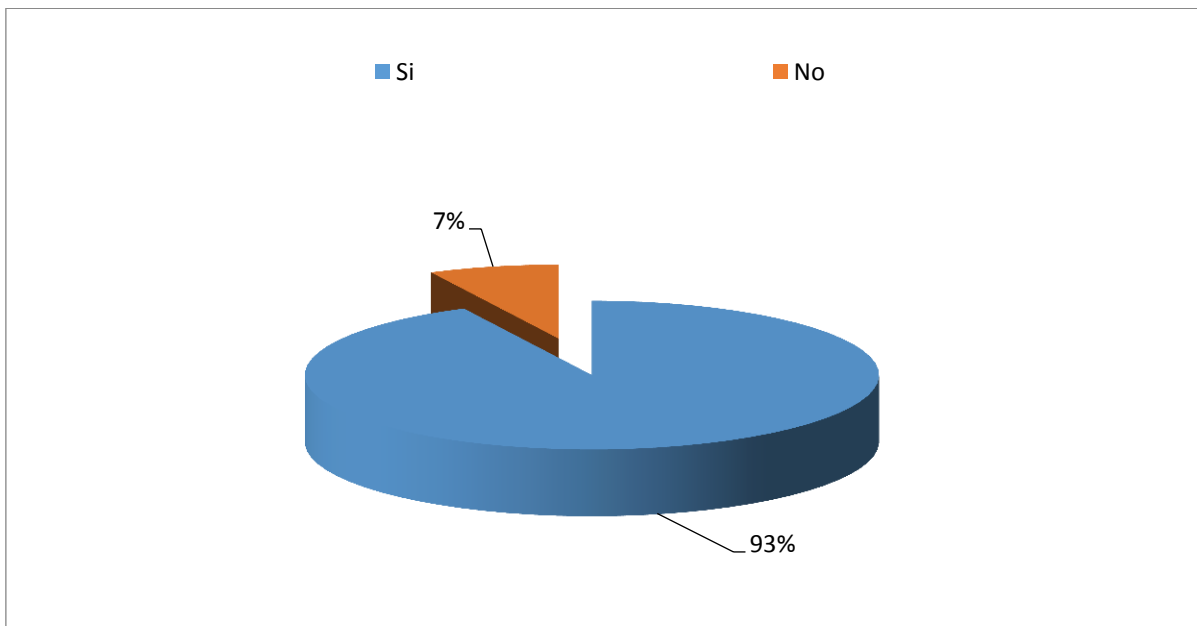


Figura 22. Permitted business growth

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Referente al crecimiento del negocio, se obtiene que el 93% consideran que el crédito recibido permitió un crecimiento de la actividad comercial, mientras que el 7% señala lo contrario. La información obtenida evidencia que mediante el crédito otorgado fue posible el incremento del negocio de los habitantes del cantón Milagro que solicitaron el apoyo del estado para mejorar su calidad de vida, beneficiando a los habitantes del cantón y el desarrollo de su localidad.

5. ¿Considera usted que el crédito otorgado le ayudó a generar mayores ganancias en su negocio?

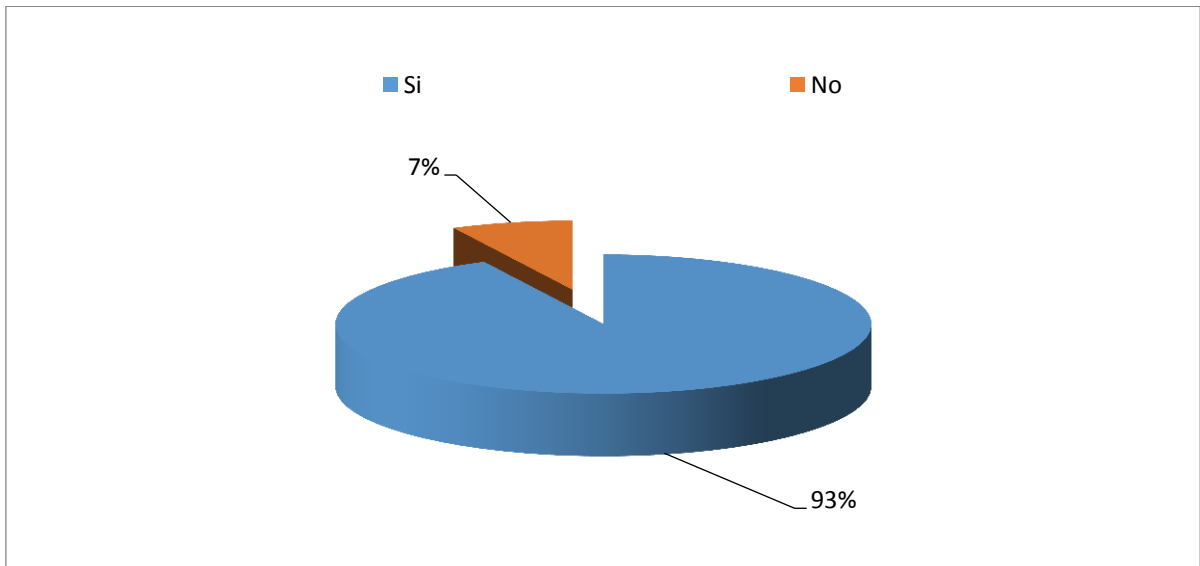


Figura 23. Ayudó a generar mayores ganancias

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Con relación a los créditos otorgados para generar mayores ganancias, se obtiene que el 93% señalan que mediante el crédito que recibió fue posible que su negocio genere mayores ganancias, mientras que el 7% sostiene que no le ayudo a mejorar sus ingresos. Los resultados recabados permiten conocer que mediante el crédito realizado al MIES los habitantes del cantón Milagro lograron mejoras en sus negocios de tipo comerciales o de servicios, por lo que se considera una estrategias adecuada que ayuda a fomentar el trabajo autónomo e independiente para su propio beneficio y el de su familia.

6. ¿Cuánto vende por día?

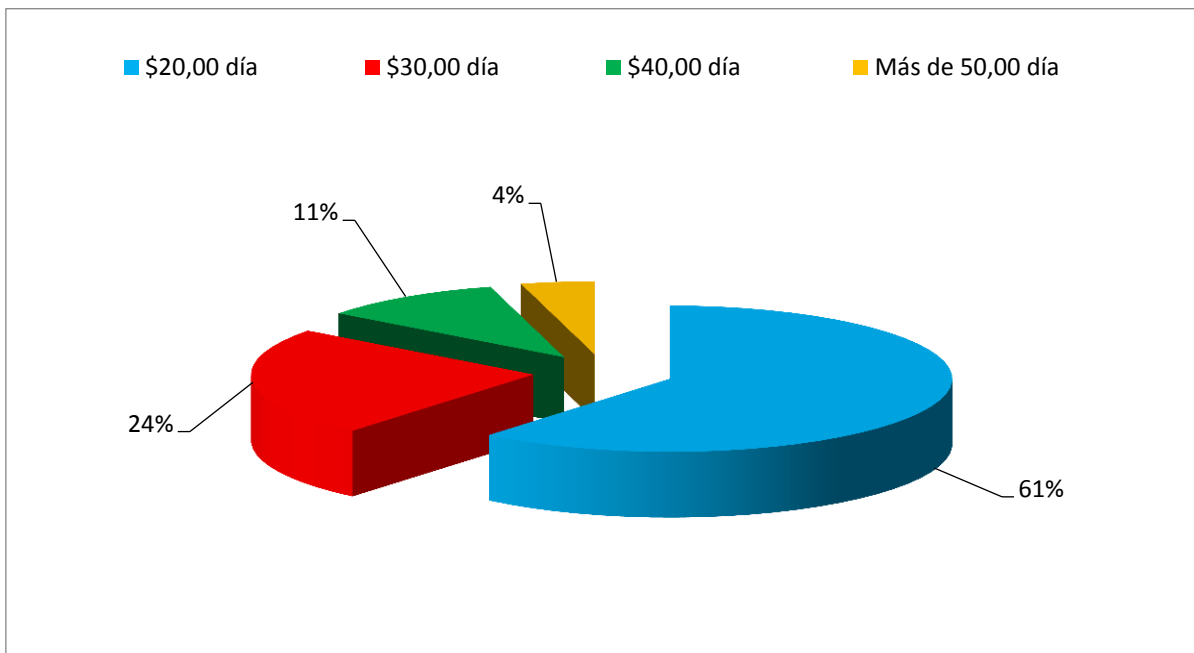


Figura 24. Ventas diarias

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Referente al monto que vende por día, se obtiene que el 61% vende de \$20,00 a \$29,00, el 24% genera un ingreso de \$30,00 a \$39,00, el 11% tiene ventas de \$40,00 a \$49,00, mientras que el 4% genera ventas de \$50,00 a más diariamente. Los resultados obtenidos permiten conocer que las ventas diarias de los negocios emprendidos van desde los \$20 a \$50 diariamente, por lo tanto la estrategia implementada por el Gobierno ha generado beneficio para los habitantes del cantón en análisis, ya que mejora la calidad de vida de la población mediante el incremento de los ingresos en el sector.

7. ¿Cuánto gana por día?

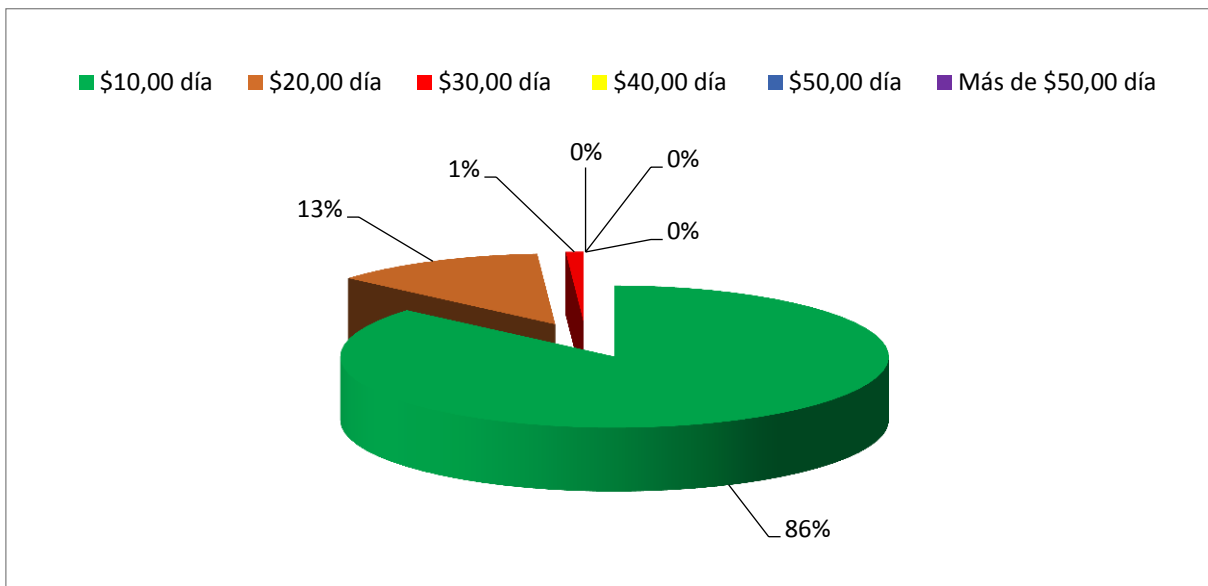


Figura 25. Ganancia diaria

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Con relación a la ganancia diaria obtenida en el negocio, se obtiene que el 86% tienen una ganancia en promedio de \$10,00 a \$19,00, el 13% genera una ganancia de \$20,00 a \$29,00, mientras que el 1% tiene ganancia de \$30,00 a \$39,00 diariamente. Mediante estos resultados se puede conocer que en la mayoría de los casos los créditos solicitados por los habitantes del cantón Milagro las ganancias diarias fueron de \$10,00 a \$19,00 al día, lo que a criterio de los beneficiarios sirve para cubrir en algo las necesidades del hogar, pero no para vivir de forma cómoda.

8. ¿El negocio es?

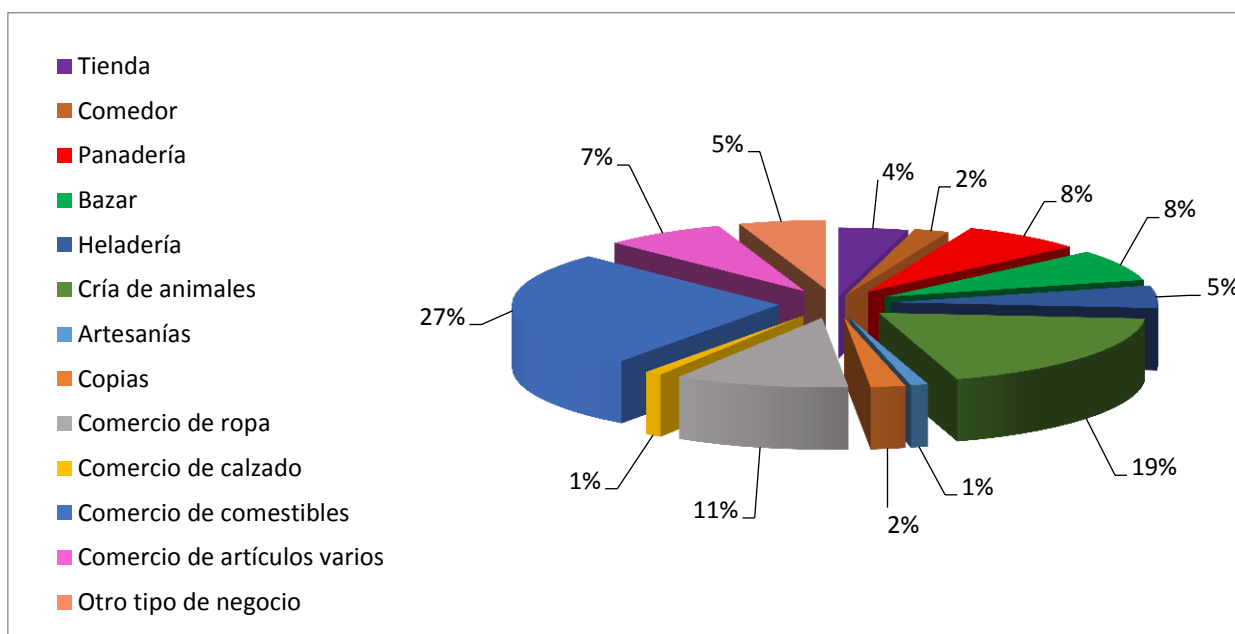


Figura 26. Tipo de negocio

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Referente al tipo de negocio que tiene, se obtiene que el 27% se dedica al comercio de comestibles, el 19% la cría de animales, el 11% se dedica al comercio de ropa, el 7% realiza venta de artículos varios, el 8% tiene una panadería, el 8% tiene un bazar, el 4% tiene una tienda. De acuerdo a los resultados obtenidos se puede conocer que los beneficiarios del crédito en su mayoría tienen negocios de diferente índole, lo que les ayudo a mejorar su negocio e incrementar sus ingresos económicos.

9. ¿Todavía mantiene el negocio activo?

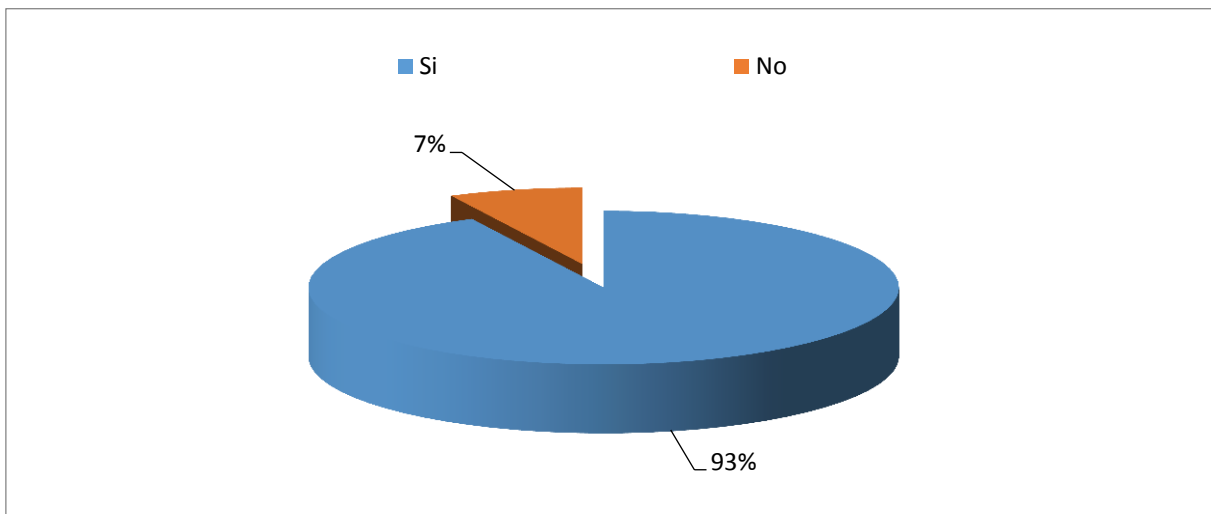


Figura 27. Negocio se mantiene activo

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Concerniente a la mantención del negocio activo, se obtiene que el 93% aún mantienen el negocio activo, mientras que el 7% no ha mantenido el negocio activo. Los resultados obtenidos evidencian que la mayoría de los beneficiarios del crédito de desarrollo humano aún mantienen el negocio activo, por lo que se ha logrado activar la economía de los habitantes del cantón Milagro, sin embargo en algunas ocasiones los beneficiarios han perdido su negocio debido a las lluvias que se han llevado negocios de la cría de pollos.

10. Si el negocio está activo ¿Cómo considera el estado actual del negocio?

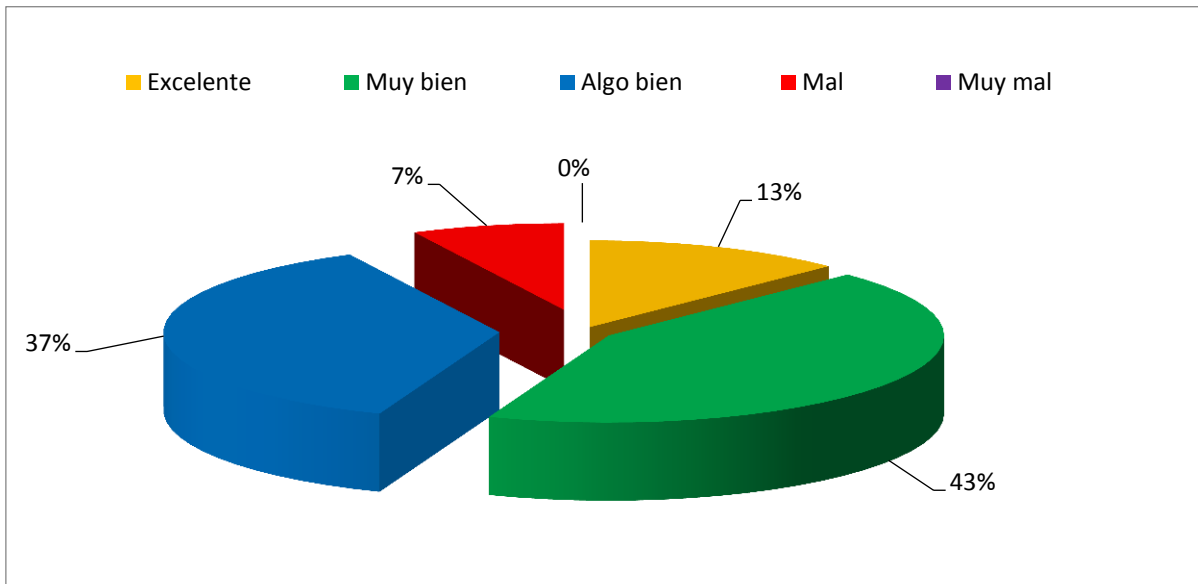


Figura 28. Estado actual

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Con relación al estado actual de los beneficiarios del crédito de desarrollo humano, se obtiene que el 43% considera que está muy bien, el 37% manifiesta que está algo bien, el 13% considera que el negocio marcha excelente, mientras que el 7% señala que está mal, ya que este grupo minoritario son aquellos que han sufrido la pérdida de sus negocios ocasionados por la etapa invernal que se llevó su negocio, por lo tanto quienes aún mantienen el negocio en marcha se sienten estables y a pesar de que el monto de ingresos es bajo prefieren eso a no tener una fuente de ingresos que les permita mejorar su calidad de vida y cubrir sus necesidades.

11. ¿Considera que el negocio le genera?

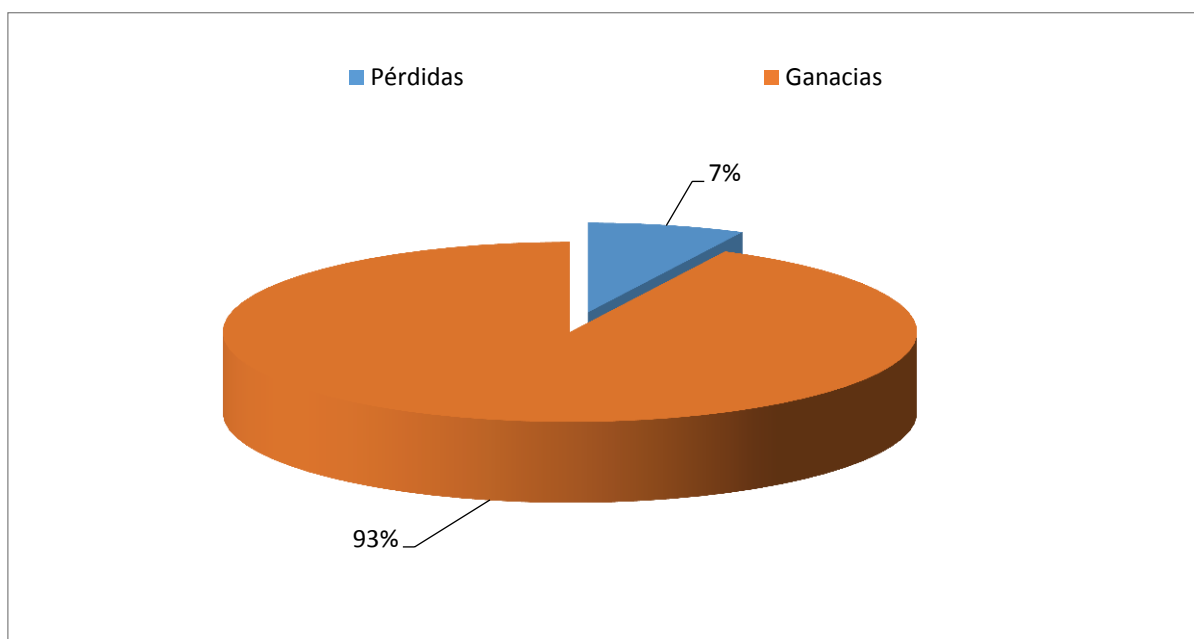


Figura 29. Percepción del negocio

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Se consultó a los beneficiarios del crédito de desarrollo humano su percepción sobre el negocio, obteniendo que el 93% considera que el negocio le ha generado ganancias, mientras que el 7% manifiesta que le genera pérdidas. Los resultados obtenidos permiten conocer que los beneficiarios del crédito otorgado por el MIES para iniciar un negocio o mejorar un negocio ya existente, por lo que se puede conocer que ha tenido aceptación por parte de los grupos vulnerables como son las mujeres que eran jefas de hogar, generalmente madres solteras, viudas o separadas de sus convivientes, sino también a los adultos mayores y a las personas que tienen una discapacidad obteniendo ganancias para mejorar su calidad de vida y aportar económicamente al desarrollo del cantón.

12. ¿Considera Usted que permanecerá con el negocio en el futuro?

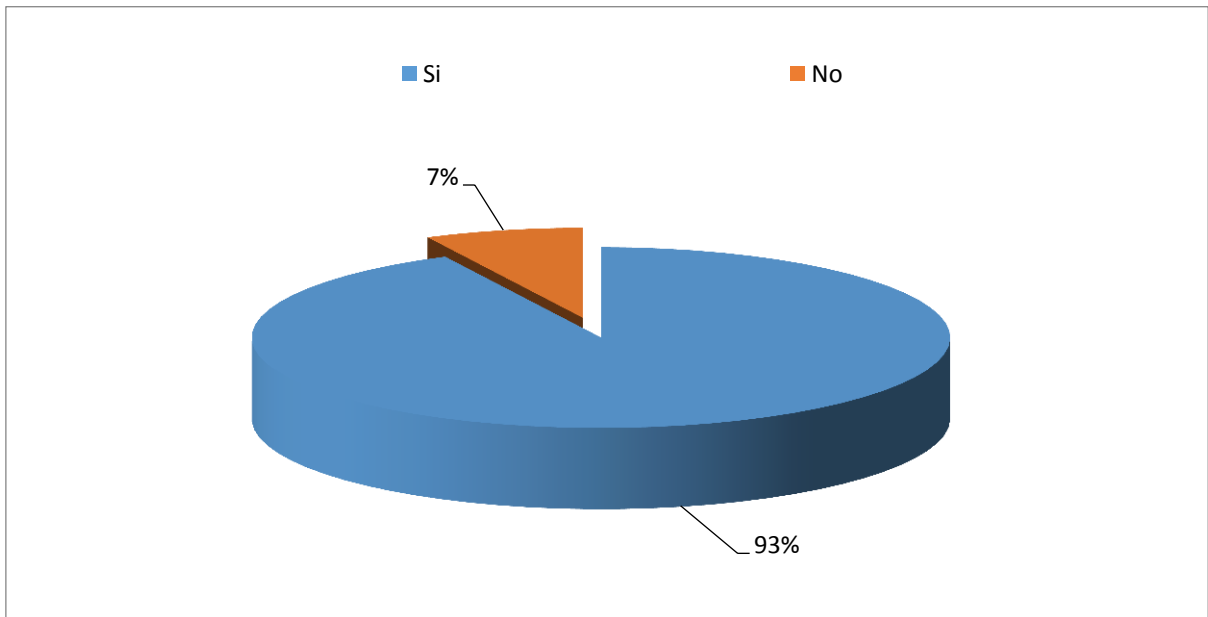


Figura 30. Permanencia en el negocio a futuro

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Se consultó a los grupos beneficiarios si están dispuestos a mantener el negocio en el futuro, lo que permitió conocer que el 93% está dispuesto a permanecer con el negocio en un futuro, mientras que el 7% que son las personas que han perdido sus negocios por causa de las lluvias que han afectado al cantón en los últimos meses han ocasionado desbordamientos en los ríos que se han llevado los negocios relacionados con la cría de pollos, mientras que las personas que tienen negocios como la venta de productos están dispuestos a continuar con los negocios mientras que este le genere ganancias.

13. Indique el tiempo:

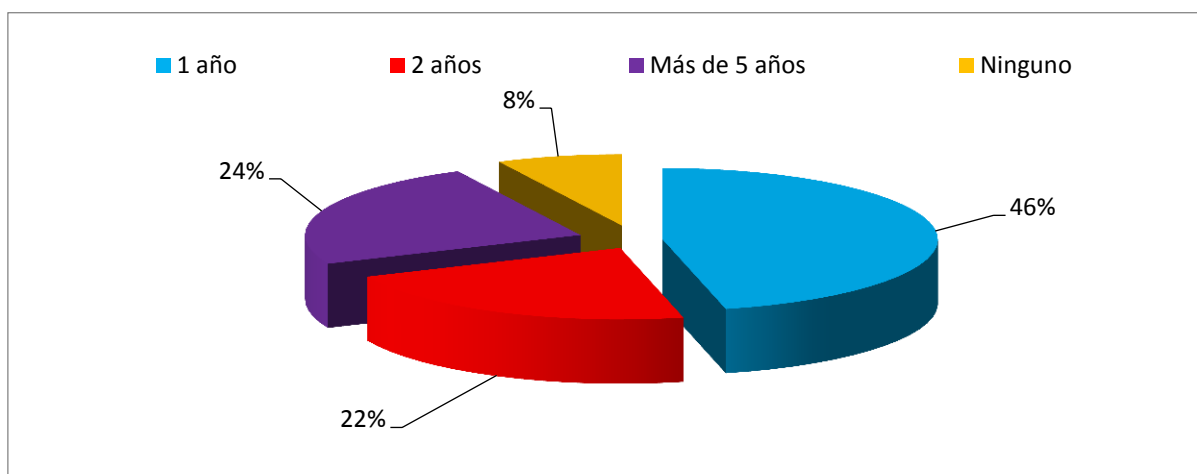


Figura 31. Tiempo que considera que permanecerá en el negocio
Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Con relación al tiempo que considera permanecer en el negocio, se obtiene que el 46% considera que permanecerá un año más en el negocio, el 24% más de 5 años, el 22% señala que el tiempo que permanecerán más de 2 años en el negocio, mientras que el 8% indica que ya no puede continuar en el negocio. De acuerdo a los resultados obtenidos se puede conocer que los beneficiarios del crédito de desarrollo humano consideran que pueden continuar en el negocio por un año más, por lo tanto se cumplió con el propósito de conocer el compromiso de los grupos vulnerables para continuar con su negocio, evidenciándose que la comunidad no se encuentra motivada ya que su nivel de ganancias es muy bajo, sin embargo se considera una fuente de ingresos para la población.

Verificación de hipótesis

En primer lugar es necesario conocer las ventas y ganancias diarias promedios de la muestra seleccionada, a través de la aplicación del método de la media ponderada mediante el análisis de frecuencias, considerando la información de la encuesta aplicada a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, para el efecto, se aplicó las siguientes operaciones:

Tabla No. 9*Promedio de ingresos o ventas diarias*

Descripción	Frecuencia	Marca de clase	Frecuencia x marca de clase
\$20,00 - \$29,00 día	58	\$25,00	\$1.450,00
\$30,00 - \$39,00 día	23	\$35,00	\$805,00
\$40,00 - \$49,00 día	10	\$45,00	\$450,00
\$50,00 a más por día	4	\$55,00	\$220,00
Total	95		\$2.925,00

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

De acuerdo al texto de (Levine, 2012), la marca de clase es el valor medio del rango considerado, mientras que la sumatoria del producto de la frecuencia por la marca de clase se divide por la muestra seleccionada de 95 beneficiarios, para la obtención de la media ponderada que representa el ingreso o venta diaria promedio por cada beneficiario, como se detalla en la siguiente operación:

$$\text{Promedio ponderado} = \frac{\text{Frecuencia x marca de clase}}{\text{Muestra}}$$

$$\text{Promedio ponderado de las ventas o ingresos diarios} = \frac{\$2.925,00}{95 \text{ beneficiarios}}$$

- **Promedio ponderado de las ventas o ingresos diarios = \$30,79**
- Promedio ponderado de las ventas o ingresos mensuales = \$30,79 x 22 días mensuales
- **Promedio ponderado de las ventas o ingresos mensuales = \$677,37 mensuales**

Siguiendo el mismo procedimiento con el cual se calculó el promedio ponderado de los ingresos mensuales por beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano, se calcularon las utilidades mensuales por cada beneficiario del CDH, como se puede apreciar en la siguiente operación:

Tabla No. 10
Promedio de ganancias diarias

Descripción	Frecuencia	Marca de clase	Frecuencia x marca de clase
\$10,00 - \$19,00 día	82	\$15,00	\$1.230,00
\$20,00 - \$29,00 día	12	\$25,00	\$300,00
\$30,00 - \$39,00 día	1	\$35,00	\$35,00
\$40,00 - \$49,00 día	0	\$45,00	0
\$50,00 a más por día	0	\$55,00	0
Total	95		\$1.565,00

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Tomando el mismo criterio de (Levine, 2012), se realiza la operación para calcular el promedio ponderado de las utilidades por cada beneficiario del CDH, considerando que la sumatoria del producto de la frecuencia por la marca de clase fue igual a \$1.565,00 y se divide por la muestra seleccionada de 95 beneficiarios, como se detalla seguido en la ecuación:

$$\text{Promedio ponderado} = \frac{\text{Frecuencia x marca de clase}}{\text{Muestra}}$$

$$\text{Promedio ponderado de las ganancias diarias} = \frac{\$1.565,00}{95 \text{ beneficiarios}}$$

- **Promedio ponderado de las ganancias diarias = \$16,47**
- Promedio ponderado de las ganancias mensuales = \$16,47 x 22 días mensuales
- **Promedio ponderado de las ganancias mensuales = \$362,42 mensuales**

Basado en el análisis se calculará la rentabilidad promedio por cada beneficiario, aplicando la siguiente operación que relaciona los ingresos y las ganancias mensuales promedio:

$$\text{Rentabilidad promedio} = \frac{\text{Guanacias promedio por beneficiario}}{\text{Ingresos promedio por beneficiario}}$$

$$\text{Rentabilidad promedio} = \frac{\$362,42 \text{ mensuales}}{\$677,37 \text{ mensuales}}$$

Rentabilidad promedio = 53,50%

La rentabilidad de los negocios ha sido del 53.5%, significando ello que por cada dólar que ingresa por venta a cada beneficiario, se obtienen \$0,53 de ganancia, si bien es cierto, esta rentabilidad puede ser algo menor debido a que en la misma no se consideran algunos gastos administrativos (que pueden encontrarse entre el 10% al 15%), no obstante se considera un buen indicador para estos emprendedores.

Sin embargo, se realizará el análisis comparativo entre lo que gana un beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano versus lo que se priva de ganar porque ya no cobra el BDH (costo de oportunidad), por medio del cual el gobierno le entregaba \$50,00 mensuales, para el efecto se realiza la siguiente operación:

- **Diferencia entre ganancias obtenidas y el costo de oportunidad de no recibir el bono = Ganancias mensuales promedio – Monto del Bono de Desarrollo Humano**
- **Diferencia entre ganancias obtenidas y el costo de oportunidad de no recibir el bono = \$362,42 mensuales – \$50,00 mensuales**
- **Diferencia entre ganancias obtenidas y el costo de oportunidad de no recibir el bono = \$312,42 mensuales**

El resultado obtenido indica que los beneficiarios del BDH del cantón Milagro, al recibir el crédito respectivo, pasó de recibir \$50,00 a \$362,42, es decir, 7 veces más de lo que percibía cuando era beneficiario del BDH, además que gana un sueldo básico

unificado libre de tributos, obteniendo finalmente una ganancia adicional de \$312,42 mensuales que cuando recibía el BDH de \$50,00.

En consecuencia, por ser las utilidades obtenidas por los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (\$362,42) superior al monto del BDH (\$50,00), se aprueba la hipótesis de que “los créditos entregados a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano tuvieron un impacto positivo en la rentabilidad de los micro – emprendimientos en el cantón Milagro, provincia del Guayas, durante el período 2014 – 2016”.

Discusión de resultados

Los resultados obtenidos al aplicar el instrumento respectivo a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, evidenciaron que 19 de cada 20 beneficiarios pertenecen al género femenino y que casi la mitad de la muestra seleccionada se encontró en el grupo de edad de 31 a 45 años de edad, cuyo nivel de escolaridad fue primaria y actualmente se dedican a realizar actividades comerciales y artesanales en la mayoría de los casos, las dos partes lo solicitaron de manera individual en un periodo menor a un año.

De los hallazgos obtenidos, solo el 7% de beneficiarios del CDH manifestaron que no les fue bien en su negocio, los demás continúan realizando sus actividades productivas, de servicio y/o comerciales, con el dinero que percibieron por parte del Estado a través de la estrategia del crédito inherente al Bono de Desarrollo Humano que es de tipo no reembolsable.

Los resultados evidenciaron además que la mayor participación de los negocios fue de tiendas, panaderías, bazares, comercio de comestibles, de ropa, así como la cría de animales, entre las más importantes, cuyos propietarios que fueron beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, consideraron que permanecerán en el negocio por algún tiempo en el futuro.

Con relación a los resultados obtenidos acerca de las ventas y ganancias mensuales de los beneficiarios, se pudo conocer promedios ponderados de \$677,37 por concepto de ingresos mensuales y de \$362,42 en ganancias por mes, casi un sueldo básico unificado, es decir, una rentabilidad sobre ventas del 53,50% que no consideró ciertos gastos administrativos, pero que fue siete veces superior a los \$50,00 del BDH que percibían estos beneficiarios por parte del Estado y que generó una diferencia positiva de \$312,42 mensuales como diferencia entre lo ganado mensualmente y el monto del BDH, por lo que se establece en términos generales, que “los créditos entregados a los beneficiarios del BDH tuvieron un impacto positivo en la rentabilidad de los micro – emprendimientos en el cantón Milagro, durante el período 2014 – 2016”.

Los hallazgos obtenidos además se encuentran acordes a la política del (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013), que mantenía la expectativa de minimizar la pobreza en el país, precisamente a través del crédito los beneficiarios que ya no reciben el BDH han podido mejorar su situación mediante el CDH y ahora se encuentran generando movimiento económico con el cual obtienen los réditos suficientes para cubrir mayor cantidad de necesidades básicas que las que cubrían con el BDH, por lo que también los hallazgos obtenidos se ajustan a lo descrito por (Wong, 2015), quien refiere que la estrategia del CDH estimulará a los beneficiarios a superar la pobreza mediante el crédito para la producción y el fomento de fuentes de trabajo para esta población de escasos recursos, conforme a los estipulado por el buen vivir.

Capítulo V

Propuesta

Modelo del coeficiente de Gini

En términos económicos, la desigualdad es un fenómeno que ha sido estudiado a lo largo de la historia de la humanidad, porque desde los orígenes de la Tierra se pudo conocer que las autoridades que dominaron los imperios mundiales esclavizaron a los pueblos que conquistaban, generando amplia desigualdad entre los individuos que pertenecían a quienes tenían el poder y los esclavos.

La Organización de las Naciones Unidas analizó también este fenómeno posterior a las dos guerras mundiales del siglo pasado, evidenciando una enorme desigualdad entre los habitantes de los diferentes poblados del orbe terrestre; ante esta situación, “Conrado Gini creó un método para determinar estadísticamente la desigualdad en lo inherente a la distribución de las riquezas, en el año 1965” (Lefebvre L, 2013) (p. 183).

Fue así como se introdujo el modelo de Conrado Gini en los sistemas económicos del mundo entero, a través de una ecuación estadística basada en las distribuciones de las riquezas considerando diferentes grupos en la población, adoptándose este coeficiente en el análisis de equidad en diferentes sectores sociales, especialmente referido a los grupos de escasos recursos, para determinar la evolución de los indicadores de pobreza en los diversos territorios locales y nacionales.

Algunos autores expusieron los siguientes manifiestos acerca del índice o coeficiente de Gini:

- (Mazurek G, 2011) consideró que “el índice de Gini determina la desigualdad en algún ámbito, especialmente aquella inherente a las inequidades económicas entre ricos y pobres enfatizando en la raíz de la pobreza”. (p. 290).

- (Quevedo T, 2012), manifiesta que “el coeficiente de Gini es un modelo estadístico que considera la curva de Lorenz, estableciendo que la equidad tiene lugar cuando las líneas de las variables están cercanas, caso contrario habrá inequidad”. (p. 304).
- (Vallejo A. Navarro W. & Villaverde X, 2012) y (Gavilanes L, 2011), también refieren que “el modelo de Gini es de naturaleza estadística y relaciona dos variables mediante el denominado análisis de frecuencias”.

Para el cálculo del coeficiente de Gini, X_i es el número de beneficiarios y N_i los ingresos por ventas obtenidos por cada grupo de beneficiarios, que fueron encasillados en dos columnas, obteniendo el acumulado de la variable N_i y calculando p_i al dividir los N_i acumulado por la medida de N_i ; de la misma manera q_i se calcula mediante el acumulado del producto de $x_i \cdot n_i$ divididas por el total; se saca la diferencia $p_i - q_i$ cuya sumatoria se dividirá por p_i obteniéndose un coeficiente (Gini) que si es cercano a 100% refleja inequidad, caso contrario, al estar cercano a 0 denota equidad.

La aprobación de la hipótesis se refuerza con la aplicación del índice de Gini para determinar los niveles de equidad de los beneficiarios del CDH una vez que emprendieron en una actividad productiva y ya no perciben el BDH, previamente se realiza la siguiente tabla donde se opera de la siguiente manera:

Tabla No. 11
Cálculo del Índice de Gini.

Rangos de ingresos	Número de beneficiarios (Xi)	Ingresos por ventas (Ni)	Ni acumulado	pi	Xi. Ni	Xi.Ni Acumulado	qi	pi-qi
\$20,00 - \$29,00 día	58	\$25,00	\$58,00	\$61,05	\$1.450,00	\$1.450,00	\$49,57	\$11,48
\$30,00 - \$39,00 día	23	\$35,00	\$81,00	\$85,26	\$805,00	\$2.255,00	\$77,09	\$8,17
\$40,00 - \$49,00 día	10	\$45,00	\$91,00	\$95,79	\$450,00	\$2.705,00	\$92,48	\$3,31
\$50,00 a más por día	4	\$55,00	\$95,00		\$220,00	\$2.925,00		\$0,00
	95	\$160,00		\$242,11	\$2.925,00			\$22,96
							GINI	9,48%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Nota: (Xi: Número de beneficiarios, Ni: ingresos por ventas obtenidos, pi: resultado de la división de los Ni acumulado por la medida de Ni, qi: el acumulado del producto de xi.ni divididas por el total).

Para determinar el coeficiente de GINI, se simboliza los parámetros pi y qi con la finalidad de contar con los datos para desarrollar la ecuación de la fórmula de este método, que considera a las variables del número de beneficiarios y los ingresos por ventas, como se presenta seguido:

$$\text{Coeficiente Gini} = \frac{pi - qi}{pí}$$

$$\text{Coeficiente Gini} = \frac{\$22,96}{\$242,11}$$

$$\text{Coeficiente Gini} = 0,0948 = 9,48\%$$

El resultado obtenido del coeficiente Gini igual a 9,48% evidencia un nivel de equidad adecuado entre los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, debido a que el resultado está más cerca del 0% (que es un indicativo de la equidad) que del 100% (que representa inequidad), sin considerar al número total de personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano, por lo tanto, la estrategia del CDH para los beneficiarios del cantón Milagro durante el 2014 al 2016, también estuvo acorde a las políticas de equidad y de reducción de la pobreza.

En consecuencia, se mantiene la expectativa de fortalecer la estrategia del Crédito de Desarrollo Humano, para que los beneficiarios que reciben el Bono de Desarrollo Humano salgan de la brecha de la pobreza en donde se encuentran actualmente, de modo que ya no representen ninguna carga para la sociedad, sino por el contrario, se conviertan en entes productivos que con sus emprendimientos generen fuentes de trabajo y riqueza para nuestro país.

Propuesta para el seguimiento del CDH

Se propone al Ministerio Coordinador de Desarrollo Humano, que defina los objetivos para el seguimiento y monitoreo del sistema de apoyo productivo otorgado a los beneficiarios de Crédito de Desarrollo Humano con el fin de conocer si esta estrategia tuvo un impacto positivo para los usuarios, de manera que se verifique si la rentabilidad de su emprendimiento es mayor que lo recibido al monto del BDH.

Por esta razón, se propuso al organismo público rector del área social, la planificación del seguimiento, desde que el beneficiario recibe el crédito hasta la observación de los resultados e impactos referentes a la rentabilidad del negocio emprendido, de manera que se pueda realizar el análisis comparativo para comprobar si estos beneficiarios han mejorado su nivel de ingresos y han salido del grupo que se encuentran en la brecha de la pobreza, de modo que el estado pueda cumplir con su

expectativa de fortalecer la economía de los sectores más vulnerables, a la vez que genera el cumplimiento del tercero y el décimo objetivo del buen vivir.

Para llevar a cabo un modelo de seguimiento a los beneficiarios de CDH, se debe tener en primer lugar objetivos definidos, para el efecto se ha desarrollado un plan de acciones factibles de ejecutar, para que los resultados sean medibles y se puedan definir los impactos que pueden dar lugar a las acciones correctivas y preventivas, aplicando el modelo del ciclo de Deming, también conocido como de mejoramiento continuo.

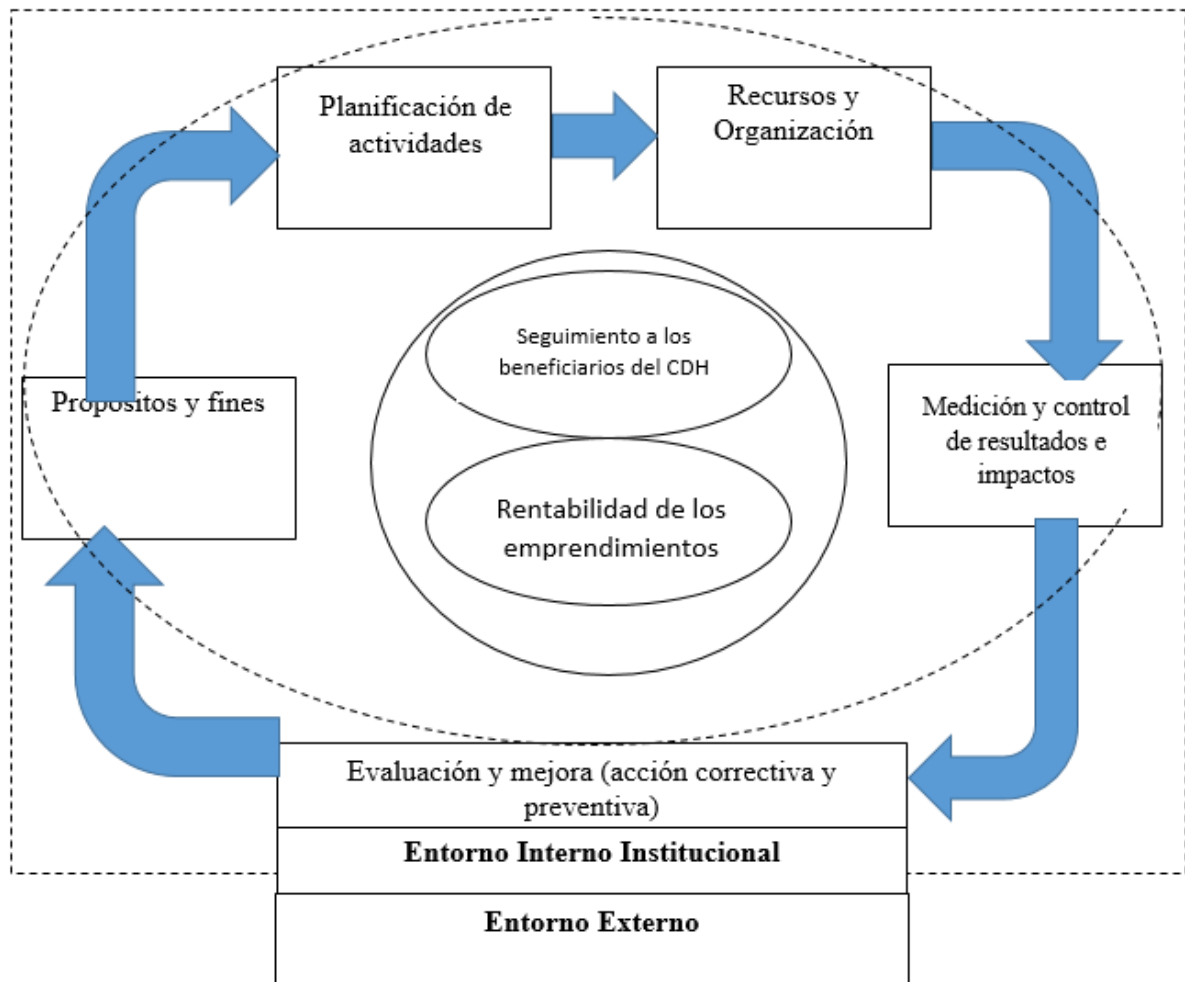


Figura 32. Modelo de seguimiento de beneficiarios del CDH.

Fuente: Modelo Deming adaptado al seguimiento de beneficiarios del CDH.

El modelo propuesto de seguimiento a los beneficiarios del CDH se encuentra basado en el ciclo de mejora continua de Deming, el cual cita cuatro actividades cíclicas y permanentes, que ubican en primer lugar a la planificación de los objetivos estableciendo recursos y cronogramas, comparando los resultados obtenidos con la aplicación de las actividades planeadas con los objetivos antedichos, para luego establecer mediante la retroalimentación si se requiere efectuar las acciones correctivas y preventivas necesarias para conocer la rentabilidad de la emisión de créditos para el emprendimiento de los negocios por parte de los beneficiarios del BDH y del CDH con fines productivos, siendo necesaria las actividades de seguimiento y monitoreo.

Para el desarrollo del plan de seguimiento y monitoreo de los micro-emprendimiento que se originaron a partir del otorgamiento del apoyo productivo a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, se utilizó la técnica del diagrama de Gantt, en el cual se establecen las principales actividades y recursos para llevarlas a cabo, como parte de la propuesta para el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

La elaboración del diagrama de Gantt está fundamentada en el uso del soporte informático de Microsoft Project, que es un sistema especializado para la planificación de programas, proyectos y propuestas, porque facilita la asignación de recursos, costos y tareas específicas, por este motivo, en las siguientes páginas se ha esquematizado esta técnica administrativa para el seguimiento y monitoreo que constan en esta unidad.

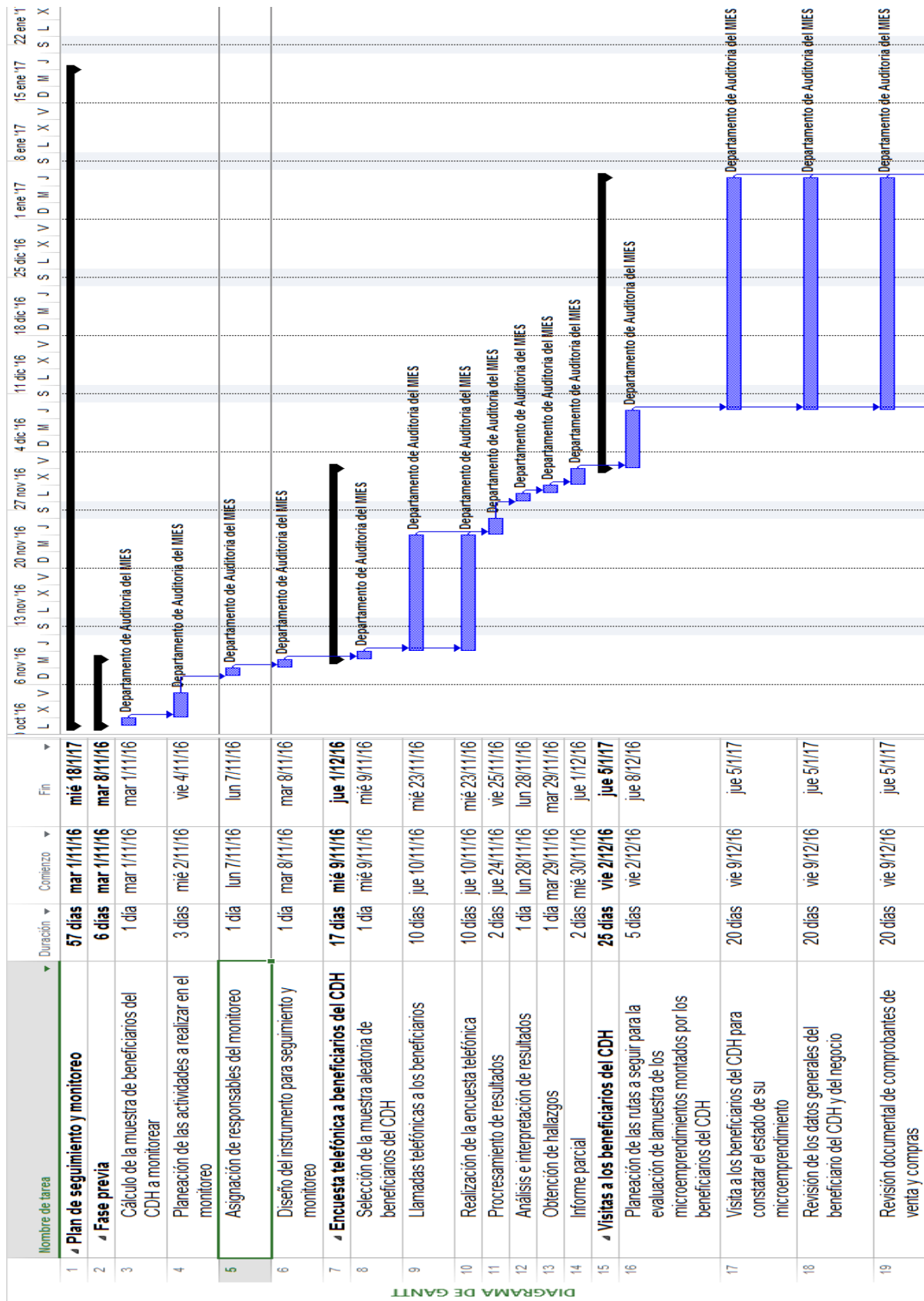


Figura 33. Diagrama de Gantt de seguimiento de beneficiarios del CDH.

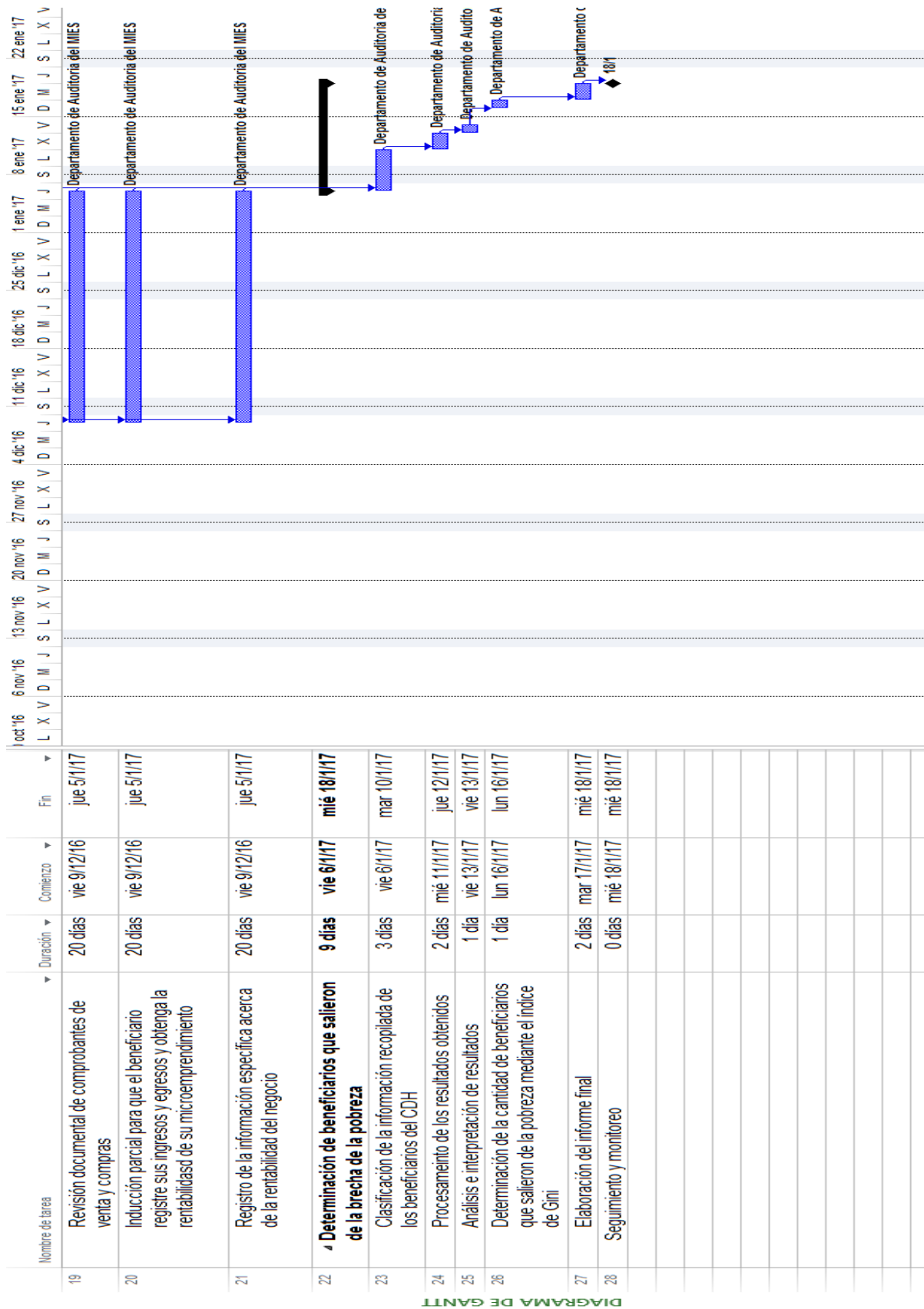


Figura 34. Diagrama de Gantt de seguimiento de beneficiarios del CDH.

Creación de un fondo de emergencias para los beneficiarios del CDH

Los fenómenos naturales como inundaciones, terremotos, son eventos difíciles de predecir, los cuales representan un riesgo para toda la sociedad, el Ecuador por su ubicación geográfica tiene grandes posibilidades de producirse movimiento telúricos, fenómeno de niño e inundaciones, donde las zonas rurales y urbano marginales son susceptibles a sufrir daños por este tipo de sucesos, los beneficiarios del CDH no están exentos de sufrir daños en sus viviendas, comunidades, y en la inversión que han realizado con el crédito otorgado por el MIES.

La propuesta se basa en la creación de un fondo cuya función principal será cubrir de manera parcial o total las pérdidas de los beneficiarios en sus negocios, por causa del fenómeno natural, siempre y cuando se haya comprobado a través del seguimiento realizado por los encargados del organismo de control estatal de manera fehaciente que el propietario del negocio fue víctima del desastre determinado.

A través de un proyecto de Ley el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social debe solicitar la regulación del fondo previsto para ayudar a los beneficiarios del CDH en casos de desastres, el cual será financiado por el estado, el mismo beneficiario y podría participar la sociedad en general en modo de contribución solidaria, una vez verificada las pérdidas sufridas por el beneficiarios que debe constar en un inventarios de los bienes que pertenecían al negocio con el fin de realizar la reposición de los bienes materiales que fueron afectados por el desastre.

Este fondo está basado en la teoría de previsión, donde indica que todas las empresas deben tener un recursos para hacer frente a las adversidades que puedan presentarse, se basa en experiencia pasadas como lo sucedido en Chile (terremoto del 2010) (Revista Ciencia, 2010), donde se creó un fondo para reposición y reconstrucción de

los daños ocasionados, basada en las posibilidades donde puedan ocurrir eventos contrariados.

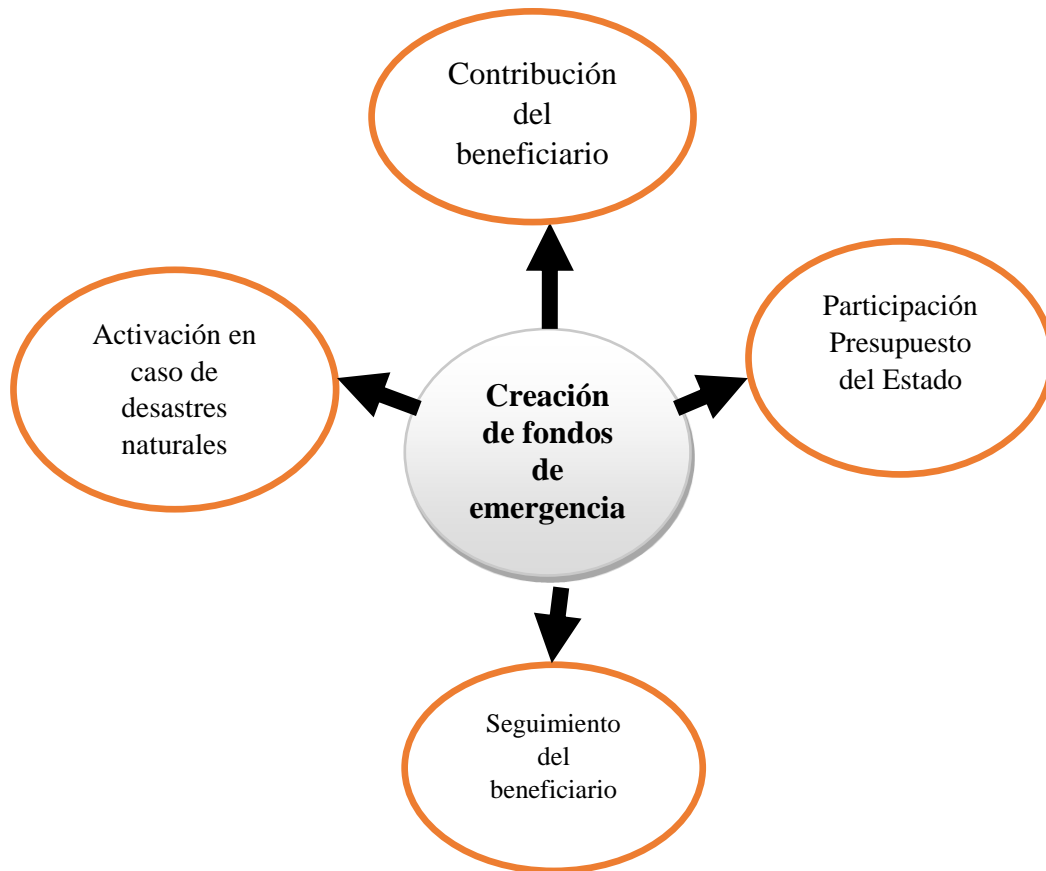


Figura 35. Propuesta de creación de fondos de emergencias.

De acuerdo al gráfico anterior se puede observar que para la creación de fondo de emergencia para los beneficiarios del CDH es necesaria la contribución de beneficiario con rubro determinado al momento de la puesta en marcha del negocio, además de la participación de presupuesto del estado para financiar las pérdidas que serán determinada mediante el seguimiento del beneficiario para cuantificar las pérdidas causadas por el desastre natural lo que permitirá la activación del fondo para la reposición parcial o total de los bienes materiales afectados.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- En el periodo 2014 al 2016 hubo un decrecimiento de las madres jefas de hogar como beneficiarias del BDH en el cantón Milagro, pero un incremento de los adultos mayores y los discapacitados, siendo el género femenino el de mayor prevalencia con las dos terceras partes, mientras que los créditos destinados para los micros emprendimientos de los beneficiarios del BDH se incrementaron hasta en casi 4 veces en el periodo 2014 – 2016, participando las mujeres con el 90%, mientras que en el monto del CDH este aumentó hasta cinco veces del 2014 al 2016, representando el crédito individual las dos terceras partes, mientras que las actividades productivas en que incursionaron con mayor porcentaje, fueron el comercio y avicultura.
- Nueve de cada diez beneficiarios del BDH en el cantón Milagro, a quienes les fueron otorgados créditos para micro-emprendimientos durante el periodo 2014 – 2016, indicaron que fue rentable su actividad económica y que continuarán con el ejercicio de su negocio por algunos años, porque obtuvieron promedios ponderados de \$677,37 por concepto de ingresos mensuales y de \$362,42 en ganancias por mes, que fue siete veces superior a los \$50,00 del BDH que percibían estos beneficiarios por parte del Estado y que generó una diferencia positiva de \$312,42 mensuales como diferencia entre lo ganado mensualmente y el monto del BDH.
- La aplicación del modelo del coeficiente de Gini, evidenció un índice de 9,48%, que manifestó un nivel de equidad adecuado entre los beneficiarios del CDH, lo cual estuvo acorde a las políticas de equidad y de reducción de la pobreza definidas por el Estado ecuatoriano.

- Los efectos de los créditos entregados a los beneficiarios del BDH son muy positivos, debido a que los micro-emprendimientos obtuvieron niveles aceptables de rentabilidad, por lo que el Estado mantiene la expectativa de minimizar la pobreza en el país, y ahora esta población de escasos recursos económicos se encuentran generando movimiento económico para superar la pobreza, conforme a los estipulado por el buen vivir.

Recomendaciones

- La primera recomendación está referida al incremento de la difusión del Crédito de Desarrollo Humano como un mecanismo para el apoyo productivo de los emprendedores, para lo que es necesaria la capacitación de este colectivo de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano para motivarlos a que promuevan negocios nuevos o mejoren aquellos en los que ya incursionan.
- Se recomienda también la creación de un fondo cuya función principal será cubrir de manera parcial o total las pérdidas de los beneficiarios en sus negocios por causa de fenómenos naturales, para alcanzar el 100% de beneficiarios satisfechos y motivados por mantener sus negocios estables y con proyección a un crecimiento futuro, lo que se puede lograr mediante un proyecto de Ley para la regulación de este fondo que puede ayudar a los beneficiarios del CDH en casos de desastres, para que sea financiado por el Estado, el mismo beneficiario y la sociedad en general.
- Es recomendable la elaboración de un plan de seguimiento y monitoreo para evaluar los micro-emprendimientos de los beneficiarios del CDH, para verificar su buen accionar y tomar cartas en el asunto en caso de problemas con los negocios de los beneficiarios, como una de las políticas de equidad y de reducción de la pobreza.
- La diversificación del CDH hacia más sectores de escasos recursos, debe ser una constante durante los próximos periodos, para que los beneficiarios del BDH

implementen negocios rentables, que propenda a la minimización de la pobreza en el país y genere movimiento económico para superar la pobreza, conforme a lo estipulado por el buen vivir.

Bibliografía

- Alonso, J., Aguilar, L., & Lang, R. (2013). *El futuro del Estado social*. Guadalajara:
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2405/4/TFLACSO-2010GVCC.pdf>.
- Alvear, D. (2012). *Acogida Participación e Incidencia del Área Social dentro de la Programación del Estado Ecuatoriano*. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca. Carrera de Economía.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1008/1/teco705.pdf>.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Ecuador:: Registro Oficial 449.
- Barrero, R., Vélez, C., Castro, I., & otros. (2014). *Evaluación Económica del campo educativo del Programa de Familias en Acción del Plan Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes- CEDE.
- BID. (2012). *Informe de Evaluación de la Red de Protección Social Fase II en Nicaragua*. Nicaragua:
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2405/4/TFLACSO-2010GVCC.pdf>.
- Bonal, X., & Tarabini, A. (2015). *El Programa Bolsa Escola: Diseño institucional y modalidades de gestión*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Casas, M. (2013). *Microemprendimiento*. México: Secretaría de Pymes Cooperativa Social y Agropecuaria. Dirección de Innovación y Desarrollo.
<http://www.imet.cat/uploads/ocupacio/flaixemprendre/54/jardineria.pdf>.
- Del Valle, E. (2014). *Crédito y cobranzas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/opt/credito_cobranza.pdf.
- Diario El Telégrafo. (2012). *El bono de desarrollo humano*. Quito, Ecuador:
<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas-al-director/1/el-bono-de-desarrollo-humano>.

- Ettienger, R., & Golieb, D. (2015). *Crédito y cobranzas*. México: Cecs. p. 34.
- Finney, H. (2013). *Contabilidad general*. México: Unión tipográfica editorial Hispano - Americana.
- Fuentes, D. (2015). *Impacto del Bono de Desarrollo Humano sobre la calidad de vida en los Adultos Mayores de la Parroquia La Paz Provincia del Carchi en el año 2015*. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador. Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales:
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5757/1/T-UCE-0013-TS009.pdf>.
- Gardey, A., & Pérez, J. (2015). *Definicion.de: Definición de rentabilidad* . Colombia: (<http://definicion.de/rentabilidad/>).
- Garmendia, F., Malvassi, S., Mucci, O., Rainolter, A., & Suarez, C. (2014). *Los microemprendedores y sus necesidades de formación: educación a distancia y género*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata.
http://nulan.mdp.edu.ar/86/1/FACES_n11_81-104.pdf.
- Gavilanes L. (2011). *El FEPP: llamada, pulso y desafío*. . Quito, Ecuador:: Editado por FEPP.
- Hurtado, A. (2013). *Manual de contabilidad comercia*. Santafé de Bogotá:
<http://webdelprofesor.ula.ve/economia/mendezm/analisis%20I/IndicadoresFinancieros.pdf>.
- Jaramillo, L. (2013). *Emprendimiento: Concepto básico en competencias*. Bogotá: Instituto de estudios en educación - IESE. Universidad del Norte.
<https://guayacan.uninorte.edu.co/divisiones/iese/lumen/ediciones/7/articulos/emprendimiento.pdf>.
- Kennedy, R., & Macmallen, S. (2013). *Estados financiero*. Mexico: Editorial Uthea .
- Lefebber L. (2013). *Políticas agrícolas y desarrollo rural en el Ecuador: con referencia a Morris D. Whitaker* . Quito Ecuador: : FLACSO.
<http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=22391>.

- León, M. (2014). *Desarrollo humano y desigualdad en el Ecuador*. Quito: Publicado en la Revista GESTION, No. 102 .
- Levine, D. (2012). *Estadísticas para administradores*. México:: Editorial Prentice Hall.
- Lucio, R. (2014). *Bono de Desarrollo Humano*, . Quito, Ecuador: Secretaría Técnica del Frente Social – SIISE (Unidad de Análisis e Información).
- Lupiáñez, L., Priede, T., & López, C. (2014). *El emprendimiento como motor de crecimiento económico*. España: Revista Sice. Universidad del País Vasco. BOLETÍN ECONÓMICO DE ICE N° 3048 .
http://www.revistasice.com/cache/pdf/bice_3048_55__24385f894c3ef154d0382ebb24b0889d.pdf .
- Mazurek G. (2011). *La Reforma Agraria en el Ecuador*. . Quito, Ecuador: : Revista de Ciencias Sociales. Núm. 26.
- Messina, M., & Hochsztain, E. (2015). *Factores de éxito de un emprendimiento*. Uruguay: Tec Empresarial.
http://www.emprenur.edu.uy/sites/default/files/publicaciones/articulo_tec_empresa_rial.pdf.
- MIES. (2012). *El Crédito de Desarrollo Humano*. Quito, Ecuador: Boletín del Ministerio de Inclusión Económica y Social:
[http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/miespacio2\[1\].pdf](http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/miespacio2[1].pdf).
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2017). *Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Pensión Asistencial*. Guayas - Milagro.:
http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta_territorial/bdh/coberturaBdh.jsf.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (2016). *Bono de Desarrollo Humano*. . Quito, Ecuador: <http://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). *Lineas Innovadoras para acceso a créditos de sectores en situación de Extremas Pobrezas*. Quito, Ecuador:
<http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/Eventos/Encuentro%20Nacional%20de%20Finanzas%20Populare>

s/2.%20Panel/L%C3%ADneas%20de%20Cr%C3%A9dito%20Innovadoras/2.Ver
%C3%B3nica%20Santamar%C3%ADa,%20MIES%20Presentaci%C3%B3n%20C
DH.pdf.

Ministerio de Inclusión y Equidad Social. (2016). *Bono de Desarrollo Humano*. Quito, Ecuador:: MIES. <http://www.inclusion.gob.ec/base-legal-bdh/>.

Ministerio de Inclusión y Equidad Social. (2016). *Crédito de Desarrollo Humano*. Quito, Ecuador:: MIES. <http://www.inclusion.gob.ec/base-legal-cdh/>.

Ministerio de Inclusión y Equidad Social. (2016). *El Estado del Buen Vivir Bono de Desarrollo Humano*. Quito, Ecuador:: MIES. https://info.inclusion.gob.ec/infomies/descargas_documentos/INVESTIGACIONES/NUEVAS/BONO%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf.

Noruega, A. (2012). *El Bono de Desarrollo Humano y su Incidencia en el nivel Socio-Económico de los Beneficiarios del Cantón Ibarra*. Ibarra, Ecuador: Universidad Técnica del Norte. Facultad de Ciencias Administrativa y Económicas: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/2367/1/TESIS%20%20CAPITULOS%20Revisada.pdf>.

Quevedo T. (2012). *Agroindustria y Concentración de la propiedad de la tierra. Elementos para su definición y caracterización en el Ecuador*. Quito, Ecuador:: FLACSO. Observatorio del Cambio Rural. Instituto de Estudios Ecuatorianos. <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54959.pdf>.

Quishpe, L. (2012). *Estudio del Impacto socio Económico del Bono de Desarrollo Humano en las Parroquias Rurales del Catón Latacunga y su Incidencia en las Gestión de Desarrollo Local Período 2010-2012*. Latacunga, Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/8614/1/T-ESPEL-CAI-0381.pdf>.

Rawlings, L. R. (2013). *Lecciones desde América Latina. Evaluación del impacto de los programas de transferencias condicionadas en efectivo. Cuadernos de desarrollo humano*. México: Secretaría de Desarrollo Social.

- Revista Ciencia. (2010). *Sismólogos anticipan terremoto de magnitud 7.5 en Chile* . Chile:
<http://www.elnuevodia.com/ciencia/ciencia/nota/sismologosanticipanterremotodemagnitud75enchile-2314839/>.
- Robert, A. (2012). *La contabilidad en la administración de empresas*. México: Unión tipográfica Editorial Hispano - Americana.
- Rodríguez, A. (2015). *Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial*. Colombia: Universidad del Norte.
<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/viewFile/864/508>.
- Rosero, J. (. (2014). *Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el trabajo infantil en el Ecuador*. Quito: Programa de Protección Social .
- Secretaría Nacional para la Planificación del Desarrollo. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito, Ecuador:: SENPLADES. www.senplades.gob.ec.
- Vallejo A. Navarro W. & Villaverde X. (2012). *Tierra para la vida. Acceso de los campesinos ecuatorianos a la tierra: opción y experiencias del FEPP* . Quito, Ecuador:: FEPP.
- Wong, K. (2015). *Los Créditos de Desarrollo Humano y el destino que le dan las Familias percetoras del catón Quevedo. Período 2007-2013*. Quevedo, Ecuador: Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Facultad de Ciencias Empresariales.
- Zamora, A. (2013). *Rentabilidad y ventajas comparativa: un análisis de los sistemas de producción*. La Habana Cuba: Instituto de Ciencia Animal.

Glosario

Bono de Desarrollo Humano. – (Fuentes, 2015), establece que “es una herramienta que promueve el desarrollo de las familias ecuatorianas con escasos recursos económicos, donde se entrega una cantidad determinada de dinero de forma directa, es importante considerar que es un incremento económico y mejorar la calidad de vida”. (p. 15).

Crédito. – De acuerdo a (Del Valle, 2014), el crédito es “una operación de tipo financiera en el que se pone a disposición un capital determinado a beneficio de los emprendedores o inversionistas, durante un determinado período de tiempo para ser reembolsado con un porcentaje de interés fijado”.

Crédito de Desarrollo Humano. – El (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013), afirma que “es un servicio financiero que consiste en el pago anticipado de uno a dos años del BDH que solo requiere la solicitud de turno para recepción de crédito, vigente desde el 2007, que hasta el momento se ha producido más de 1.300 créditos”.

CDH tipo individual: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013). Se otorga un crédito por monto no reembolsable de \$600 con un costo operativo del 5% asumido por el usuario, tiene una duración de 12 meses tiempo en que el beneficiario no recibe BDH.

CDH tipo articulado: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013). Corresponde al crédito a sociedad de menos de 10 integrantes por un monto no reembolsable de \$900 por usuario asociado, los costos operativos del 5% son asumidos por el usuario, además que el beneficiario no percibe BDH por 18 meses.

CDH tipo Asociativo: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013). Corresponde al crédito por el monto no reembolsable por \$1.200 por usuario, es entregado

a asociativos de 10 o más integrantes, por un periodo de 24 meses el beneficiario no percibe BDH, los costos operativos del 5% son asumidos por el beneficiario.

Emprendimiento. – (Lupiáñez, Priede, & López, 2014), señalan que “el emprendimiento se trata del efecto de emprender, que hace referencia a llevar a cabo un negocio, proyecto u obra, es decir, es un proyecto que realiza con esfuerzo, atravesando las dificultades, para el logro de las metas propuestas”.

Microemprendimiento. – (Garmendia, Malvassi, Mucci, Rainolter, & Suarez, 2014), señalan que “un micro-emprendimiento se considera a la microempresas que generan ganancias de forma limitada, son propiedad de sus creadores, quienes trabajan independientemente o de forma familiar que requieren de baja inversión económica”.

Pensión a personas con discapacidad. (Diario El Telégrafo, 2012) Otorgado a personas con Carnet emitido por autoridad sanitaria que certifiquen un porcentaje de discapacidad mayor o igual a 40% de discapacidad que no se encuentren afiliados al seguro social, transferida de forma individual.

Pensión Adulto Mayor: (Diario El Telégrafo, 2012) Otorgado de forma individual para personas mayores de 65 años que no estén afiliados a la seguridad social, transferida de forma individual.

Rentabilidad. – (Zamora, 2013), considera que la rentabilidad “es un indicador que muestra la relación entre la inversión y la utilidad, para medir la efectividad de la administración, utilidad sobre las ventas y optimización de los recursos, es decir, la gestión realizada para el logro de objetivo”.

ANEXOS



Anexo 1. Formulario de encuesta a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano

Sistema de Posgrado

Maestría en Finanzas y Economía Empresarial

Por favor, lea atentamente las preguntas y responda con sinceridad. No hay respuestas buenas o malas, simplemente queremos saber su opinión sobre diversos temas. Se trata de una encuesta anónima, donde no hay que poner nombre ni apellidos. Si tiene alguna duda, no dude en preguntar.

Muchas gracias por su colaboración

OBJETIVO: Analizar el efecto de los créditos entregados a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, a través de la rentabilidad de los micro emprendimientos en el cantón Milagro, provincia del Guayas, período 2014 - 2016

Instrucciones: Marque con una X en el casillero que considere conveniente

Género: Masculino_____ Femenino_____

Edad: 18 a 30 años___ 31 a 45 años___ 46 a 65 años___ > 65 años___

Instrucción: Primaria_____ Secundaria_____ Ninguna_____

Estado civil: Soltera/o___ Viuda/o___ Divorciada/o___ Unión libre___ Casada/o

Ocupación: Servicio___ Comercio___ Artesano___ Agrícola___ Otros_____

Ninguno_____

Cuestionario:

1. ¿Solicitó el crédito de Desarrollo Humano bajo la modalidad individual o asociativa?

Individual_____ Asociativa_____

2. ¿Hace qué tiempo solicitó el Crédito de Desarrollo Humano?

Menos de un año ___ Hace 1 año ___ Hace 2 años ___ Hace tres años o más ___

3. ¿Usó el Crédito de Desarrollo Humano en su actividad laboral o negocio?

Si ____ No ____ Indicar brevemente en que lo usó: _____

4. ¿Considera usted que el crédito otorgado le permitió un crecimiento a su negocio?

Si ____ No ____

5. ¿Considera usted que el crédito otorgado le ayudó a generar mayores ganancias en su negocio?

Si ____ No ____

6. ¿Cuánto vende por día?

\$20,00 día ____ \$30,00 día ____ \$40,00 día ____ \$50,00 día ____ Más de 50,00 día

7. ¿Cuánto gana por día?

\$10,00 día ____ \$20,00 día ____ \$30,00 día ____ \$40,00 día ____ \$50,00 día ____
Más de 50,00 día _____

8. ¿El negocio es?

Tienda	<input type="checkbox"/>	Heladería	<input type="checkbox"/>	Comercio de ropa	<input type="checkbox"/>
Comedor	<input type="checkbox"/>	Cría de animales	<input type="checkbox"/>	Comercio de calzado	<input type="checkbox"/>
Panadería	<input type="checkbox"/>	Artesanías	<input type="checkbox"/>	Comercio de comestibles	<input type="checkbox"/>
Bazar	<input type="checkbox"/>	Copias	<input type="checkbox"/>	Comercio de artículos varios	<input type="checkbox"/>

Otro tipo de negocio _____

9. ¿Todavía mantiene el negocio activo?

Sí _____ No _____

10. ¿Si él negocio está activo ¿Cómo considera el estado actual del negocio?

Excelente _____ Muy bien _____ Algo bien _____ Mal _____ Muy mal _____

11. ¿Considera que él negocio le genera?

Pérdidas _____ Ganancias _____

12. ¿Considera Usted que permanecerá con el negocio en el futuro?

Sí _____ No _____

13. Indique el tiempo:

1 año _____ 2 años _____ Más de 5 años _____



Anexo 2. Resultados de las encuestas aplicado a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano.

Tabla No. 1
Género

Descripción	Frecuencia	%
Masculino	6	6%
Femenino	89	94%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Edad:

Tabla No. 2
Edad

Descripción	Frecuencia	%
De 18 a 30 años	19	20%
De 31 a 45 años	45	47%
De 45 a 64 años	28	29%
> 65 años	3	3%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Tabla No. 3
Instrucción

Descripción	Frecuencia	%
Primaria	61	64%
Secundaria	29	31%
Ninguna	5	5%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

Ocupación:

Tabla No. 4

Ocupación

Descripción	Frecuencia	%
Servicio	4	4%
Comercio	34	36%
Artesano	8	8%
Agrícola	8	8%
Otros	29	31%
Ninguna	12	13%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

1. ¿Solicitó el crédito de Desarrollo Humano bajo la modalidad individual o asociativa?

Tabla No. 5

Modalidad del Crédito

Descripción	Frecuencia	%
Individual	58	61%
Asociativa	37	39%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

2. ¿Hace qué tiempo solicitó el Crédito de Desarrollo Humano?

Tabla No. 6

Tiempo de solicitud del Crédito

Descripción	Frecuencia	%
Menos de un año	79	83%
Hace 1 año	16	17%
Hace 2 años	0	0%
Hace tres años o más	0	0%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

3. ¿Usó el Crédito de Desarrollo Humano en su actividad laboral o negocio?

Tabla No. 7

Utilización de crédito para actividad laboral

Descripción	Frecuencia	%
Si	95	100%
No	0	0%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

4. ¿Considera usted que el crédito otorgado le permitió un crecimiento a su negocio?

Tabla No. 8

Permitió un crecimiento.

Descripción	Frecuencia	%
Si	88	93%
No	7	7%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

5. ¿Considera usted que el crédito otorgado le ayudó a generar mayores ganancias en su negocio?

Tabla No. 9

Ayudó a generar mayores ganancias

Descripción	Frecuencia	%
Si	88	93%
No	7	7%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

6. ¿Cuánto vende por día?

Tabla No. 10
Ventas diarias

Descripción	Frecuencia	%
\$20,00 - \$29,00 día	58	61%
\$30,00 - \$39,00 día	23	24%
\$40,00 - \$49,00 día	10	11%
\$50,00 a más por día	4	4%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

7. ¿Cuánto gana por día?

Tabla No. 11
Ganancia diaria

Descripción	Frecuencia	%
\$10,00 día	82	86%
\$20,00 día	12	13%
\$30,00 día	1	1%
\$40,00 día	0	0%
\$50,00 día	0	0%
Más de \$50,00 día	0	0%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

8. ¿El negocio es?

Tabla No. 12
Tipo de negocio

Descripción	Frecuencia	%	Descripción	Frecuencia	%
Tienda	4	4%	Copias	2	2%
Comedor	2	2%	Comercio de ropa	10	11%
Panadería	7	8%	Comercio de calzado	1	1%
Bazar	7	8%	Comercio de comestibles	26	27%
Heladería	5	5%	Comercio de artículos varios	7	7%
Cría de animales	18	19%	Otro tipo de negocio	5	5%
Artesanías	1	1%	Total	95	54%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

9. ¿Todavía mantiene el negocio activo?

Tabla No. 13

Negocio se mantiene activo

Descripción	Frecuencia	%
Si	88	93%
No	7	7%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

10. Si el negocio está activo ¿Cómo considera el estado actual del negocio?

Tabla No. 14

Estado actual

Descripción	Frecuencia	%
Excelente	12	13%
Muy bien	41	43%
Algo bien	35	37%
Mal	7	7%
Muy mal	0	0%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

11. ¿Considera que el negocio le genera?

Tabla No. 15

Percepción del negocio

Descripción	Frecuencia	%
Pérdidas	7	7%
Ganancias	88	93%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

12. ¿Considera Usted que permanecerá con el negocio en el futuro?

Tabla No. 15

Permanencia en el negocia a futuro

Descripción	Frecuencia	%
Si	88	93%
No	7	7%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.

13. Indique el tiempo:

Tabla No. 16

Tiempo que considera que permanecerá en el negocio

Descripción	Frecuencia	%
1 año	44	46%
2 años	21	22%
Más de 5 años	23	24%
Ninguno	7	7%
Total	95	100%

Fuente: Encuesta a beneficiarios del crédito de desarrollo humano.



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Castro Apolo William Alberto, con C.C: # 0919505784 autor(a) del trabajo de titulación: **El crédito de desarrollo humano y su impacto en la rentabilidad en los micro emprendimientos de los beneficiarios del bono de desarrollo humano, en el cantón milagro, periodo 2014 – 2016** previo a la obtención del grado de **MASTER EN FINANZAS Y ECONOMÍA EMPRESARIAL** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 11 de Septiembre de 2017

f. _____

Nombre: William Alberto Castro Apolo

C.C: 0919505784



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	EL CREDITO DE DESARROLLO HUMANO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD EN LOS MICROEMPRESARIOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO, EN EL CANTON MILAGRO, PERIODO 2014 - 2016		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Castro Apolo, William Alberto		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Econ. Uriel Castillo Nazareno, Ph.D; Ing. Quim. María Josefina Alcívar Avilés, Mgs / Econ. Jack Chávez García, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Finanzas y Economía Empresarial		
GRADO OBTENIDO:	Master en Finanzas y Economía Empresarial		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	11 de Septiembre de 2017	No. DE PÁGINAS:	119
ÁREAS TEMÁTICAS:	Economía, Finanzas.		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Bono desarrollo humano, crédito de desarrollo humano, rentabilidad, micro emprendimientos.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>El Bono de Desarrollo Humano significó un mecanismo para ayudar a las familias de escasos recursos, especialmente a las jefas de hogar que sostenían económicamente sus viviendas, más aún el crédito otorgado a este sector vulnerable que es un apoyo para el emprendimiento, por esta razón se planteó como objetivo analizar el efecto de los créditos entregados a los beneficiarios del BDH mediante la rentabilidad de los micro-empresarios en Milagro, período 2014 – 2016; se aplicó la metodología descriptiva, deductiva, analítica, cuantitativa, bibliográfica y de campo, con uso de la información documental de los registros del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social acerca del BDH y CDH, así como una encuesta a una muestra de 95 beneficiarios de Milagro, cuyos resultados indicaron que en el periodo 2014-2016 hubo un decrecimiento de jefas de hogar como beneficiarias del BDH en Milagro, pero un aumento de adultos mayores y discapacitados, participando el género femenino con las dos terceras partes, mientras que los créditos destinados para los micros emprendimientos se incrementaron cuatro veces, donde participaron las mujeres con el 90%, mientras que el monto del CDH creció cinco veces, principalmente en las actividades productivas: comercio y avicultura.</p> <p>Nueve de cada diez micro-empresarios fueron rentables porque el efectivo generado fue siete veces superior al monto mensual del BDH, con diferencia positiva de \$312,42 mensuales; evidenciándose un coeficiente de Gini de 9,48%, que manifestó un nivel de equidad adecuado entre beneficiarios del CDH. En consecuencia, concluimos que los efectos de créditos entregados a beneficiarios del BDH son positivos en la rentabilidad de los micros emprendimientos, lo cual estuvo acorde a las políticas de equidad, de reducción de la pobreza y al buen vivir.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0991-052-780	E-mail: william_alberto_castro@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Alcívar Avilés, María Teresa		
	Teléfono: +593-4-2206950 ext.5068		
	E-mail: maria.alcivar10@cu.ucsg.edu.ec		

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	